



LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO DE ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS REDACCIÓN: MARIANO ASER, 17. ADMINISTRACIÓN: MAR, 29.—APARTADO DE CORREOS, 139

Informaciones comentadas

El botín de la Administración pública

Si a un escritor le fuera lícito mostrar vanidad por recoger de la realidad viva de su país un hecho, una enseñanza, recordaría yo que en la última semana del pasado Abril escribí para mis lectores de LAS PROVINCIAS un artículo titulado "Es preciso desmontar el Estado", en el que aseguraba que sin hacer esta monstruosa máquina de la llamada Administración pública, sería inútil, estéril y hasta contraproducente cuanto se intentara para organizar la vida española, logrando que el Estado deje de ser, no ya el causante de la carestía de la vida, de la depreciación de la moneda, de la enconada lucha social, de la inferioridad de nuestra producción, del acobardamiento de la iniciativa individual y de otros varios males, sino algo peor todavía: la escuela de toda desmoralización. Y se completaría el desahogamiento de mi vanidad, imaginando que mi lector no ha olvidado dos artículos, publicados recientemente en estas páginas, titulados "Los organismos al margen del Estado" y "El turismo y el Estado", en que se reafirmaba y concretaba en casos particulares aquella doctrina.

El Congreso, en su sesión del viernes, discutiendo el presupuesto para 1935—el presupuesto no es el origen del mal, sino la llaga en que se revela la putrición interna de la administración,—tuvo que rendirse a la evidencia de que es preciso desmontar el Estado, como yo preconizaba en Abril, y constituir un organismo nuevo, que no paralice y no corrompa y no destruya a la nación. Y más aún—si no expresa y declaradamente con palabras, con un hecho,—ha venido el Congreso, con rara unanimidad, a reconocer que no puede salvarse España—porque está en un riesgo cierto, y esto es origen, además, de otros riesgos—si no se arrebatan a los partidos políticos el botín de la Administración pública.

Lo ha reconocido el Congreso, pidiendo que sea una comisión extragubernamental y extraparlamentaria, una comisión de técnicos, la que proponga lo que debe hacerse para reducir la vida del Estado español a las lindes de la capacidad tributaria de la nación. Esto es, que los políticos, aun los que se titulan apolíticos, que es un modo gracioso de actuar en política, carecen de preparación, de abnegación y de aptitud para realizar ese empeño.

Ya en 1929 un ex ministro avarado y político contumaz, que intervenía en la gobernación de España desde su mocedad, desde años anteriores a la guerra de Cuba, el conde de Romanones, denunció que en poco tiempo, en menos de un quinquenio, los gastos de personal remunerado por el Estado habían aumentado en un 60 por 100. No dijo que para justificar, no ya los sueldos de escalafón y de plantilla, sino las gratificaciones, las dietas, las obviaciones y subvenciones y otros términos y arbitrios del buen cobrar, el Estado había tenido que inventar servicios y funciones y montar innumerables oficinas y crear hasta Ministerios nuevos y desdoblamiento de los viejos, con lo que se originaron gastos que han elevado los presupuestos de mil millones al comenzar el siglo, a cinco mil y más aún, contando el déficit anual, y han elevado la Deuda de cinco mil millones tras las guerras coloniales y yanquis y tras cargar en el afrentoso Tratado de París con las deudas de Ultramar, a 22.096 millones el día 1 de Julio del año actual.

He recordado el testimonio del conde de Romanones, porque da idea exacta de cómo aquella realidad, puramente presupuestaria y económica, fué la verdadera causa del derrumbamiento de un régimen, aunque se disfrazara la llamada revolución—la actual revolución española comenzó en 1895, y todo lo acontecido desde entonces son episodios parciales de ella,—con predicciones y postulados de tipo político.

Desde el momento en que la Administración pública comenzó a ser botín fructuoso, los partidos

políticos no se constituyen ya por concentraciones de hombres movidos por el entusiasmo de un ideal, sino para el reparto del botín, que no está formado sólo por bienes materiales, sino también por halagos de vanidad. Los mismos hombres de intención limpia, de conducta austera que hay, indudablemente, al frente de algunos partidos, han de dejarse atropellar por la muchedumbre de los que acuden al asalto del botín.

El Congreso español, implícitamente, lo ha reconocido así. En las viejas prácticas parlamentarias, la rebelión de toda una Cámara contra la obra presupuestaria que se le invitaba a aprobar, hubiera equivalido a la exoneración del ministro de Hacienda, y aún del Gobierno entero. En los modos actuales, la trascendencia del acto parlamentario es mucho mayor. Equivale a la afirmación de que es preciso desmontar el Estado, pieza por pieza, Ministerio por Ministerio, oficina por oficina, suprimiendo, mejor dicho, amputando con aquel bisturí implacable que pedía Joaquín Costa para salvar a España, cuanto no sea de absoluta necesidad y de bien probada utilidad. Y aún esto no sería nada. Ya lo hizo Villaverde a raíz del desastre de nuestras llamadas guerras coloniales, y bien a poco, apenas una mudanza política llevó hombres al Gobierno, comenzó la inflación de gastos y comenzó la influencia política a servir a sus legiones con el dinero de la nación.

No habrá paz en España mientras no cese la guerra por la posesión del presupuesto, y mientras la Administración siga siendo botín ofrecido a los vencedores de la política, con la mucho más grave y menos notada repercusión que esta lucha materialista y utilitaria tiene en los Municipios. La política es lucha de ideales, de orientaciones que sus profesores y creyentes anhelan llevar a la legislación de su país. Cuando se dice, recordando o alterando una frase de Platón, el filósofo griego, que en la vida todo es política; y más aún, que la vida misma no es más que una política, se quiere dar a entender que es política todo aquello que está unido por una idealidad, por una fe, por un anhelo de perfeccionamiento intelectual o de mejoramiento material en el hecho bienestar a que deben aspirar los pueblos. Hay política pedagógica y política económica; lo que no puede haber y lo que no puede justificarse con sólo ponerle una etiqueta en que se haya escrito la palabra "política", es una administración pública organizada no para el país, sino para el reparto de los bienes nacionales entre los más osados o los menos escrupulosos.

La Administración pública ha de tener una absoluta autonomía, desde el Ejército y la justicia y la enseñanza, hasta el último mecanógrafo o mecanógrafa, y ha de tener sus puertas de entrada cerradas al intermedio del favor, y ha de tener en sí misma sus órganos propios de inspección, de depuración y de responsabilidad. La política, parlamentaria o corporativa, tiene su acción bien delimitada en la Cámara legislativa y podrá convertir los ideales de los partidos en leyes, y lograr que la fe de cada credo se trueque en realidades de la vida nacional. Eso era la política de Platón, pero eso no tiene nada que ver con el despacho de expedientes ni con la tramitación de concesiones de bienes materiales ni con el reparto entre los seguidores de credenciales no ganadas en oposición.

Hasta en la vida local, la tradición española del Concejo, que, al cabo, es una cámara deliberante, es compatible con el alcalde, funcionario de carrera, como lo es el secretario o el contador. Un funcionario, especializado en las características de la vida municipal, dedicado a estudios de urbanización, que rigiera la administración local, que ascendiera y cambiara de residencia, como el juez o el maestro, y que hiciera imposible la afrentosa perpetuación del ca-

Del día

Para los Grandes de España no han variado las cosas

Algo se ha adelantado desde que la C. E. D. A. interviene en los asuntos de nuestra vida pública, pero habrá que convenir que se marcha a paso tan lento, que para muchos el remedio ya llegará tarde.

Declinamos esto a propósito de lo que viene sucediendo con las expropiaciones de fincas a los grandes de España, las cuales no sólo continúan, sino que se han intensificado desde la primera vez que el señor Lerroux ocupó el Poder. Los gobernantes del bienio hicieron la reforma agrícola que lo volvía todo patas arriba; pero se encargaron de aplicar dicha reforma los lerrouxistas, y continuaban dándole efectividad los cedistas, que hoy tienen en el Ministerio de Agricultura a uno de sus correligionarios.

Y no es que se hallen conformes con semejante despojo radicales, agrarios y cedistas. Nada de eso. El mismo señor Lerroux, al dictar aquella ley que privaba de sus bienes a unos ciudadanos por el solo hecho de haberse cubierto ante el Rey, protestó de tamaña injusticia, y cuando se creyó obligado a votarla, bien claramente dejó entender que iba contra su conciencia y su sentimiento.

El marqués de Rozalejo ha publicado un artículo ocupándose de este asunto, y suyas son estas líneas:

"Lo más notable de este caso es que durante el llamado ominoso bienio no se despojó a ningún grande de España, como tal, de sus bienes, y en cambio al constituirse el Gobierno Lerroux, y más tarde el de Samper, el despojo se hizo con ritmo creciente, y ello a pesar de que del Ministerio formaba parte un miembro de la minoría agraria, cuyo jefe, con singular entusiasmo, había colaborado con los jefes de Renovación y tradicionalistas para forjar la unión de las derechas, y redactar y firmar el programa donde se incluía el propósito de abolir el injusto atropello. Pero, ¿cómo podrá hoy sorprendernos procediesen de tal forma Lerroux y Samper, si este nuevo Gobierno, que vive bajo la vigilancia y cuidadosa protección de Gil Robles y en el que es ministro de Agricultura un miembro de la C. E. D. A., continúa el despojo de las fincas a los grandes de España?"

Z.

Servicio meteorológico

27 Noviembre 1934.

Una intensa borrasca se halla alrededor de las Azores y dificulta su propagación hacia el NE., la situación de un intenso anticiclón a la vez muy extenso y que radica su núcleo principal al W. de Francia.

En España, en general, el tiempo es bueno, aunque se observan algunas nieblas.

Es probable persista el tiempo actual.

Datos de lluvias del mes de Noviembre: Día 20: Cocentaina (Villa Mariola), 9'8 milímetros; convento de Pego, 12'0 milímetros registrados el día 21.

cique teniendo detrás al gobernador civil, improvisado hombre político también, y al Gobierno mismo constituido por profesionales de la política, que, en verdad, tiene de esa ciencia y de esa virtud sólo el nombre... Y esta es la honda revolución que España espera...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción.)

Teléf. de LAS PROVINCIAS 12-5-20 y 13-8-97

DOS CUARTILLAS

El otro Lope de Vega

Se han celebrado estos días los 372 años del nacimiento del más interesante de nuestros autores dramáticos, como hombre y como escritor. Fecha que no se ha conmemorado bastante, porque el 27 de Agosto próximo se cumplirá el III centenario de su muerte y seguramente se guardan para entonces todas las solemnidades civiles y académicas.

Cada momento nos trae un enseñanza; cualquier hecho actual, por insignificante que parezca, lleva en sí cosas nuevas que aprender, tanto más las conmemoraciones centenarias de estos hombres que por lo grandes parecen mitos.

Y lo que hemos aprendido al leer la mayor parte de los trabajos dedicados al insigne madrileño, es humanidad, inconscientemente, que al transcurrir las centurias, la tiende a empujarse a estos seres de selección. Se buscó en los primeros siglos de su tránsito al escritor, al artista, al genio; agotado tal tema—único que debiera perdurar—interesa más el hombre.

Transcurre el tiempo, llegan y entonces ya no buscamos al nuevas ocasiones conmemorativas hombre, sino a sus máculas, a lo que le pone al nivel de cualquier mortal de esos que han vivido mucho, quizá demasiado, su vida, como ahora se dice jugando al escondite con la verdadera frase.

En tanto como hay que decir de Lope de Vega y de su obra, porque el tema es inagotable, en cosas tan interesantes como hay que averiguar, nos cuentan unos ciertas aventuras escabrosas del progenitor del famoso Fénix de los Ingenios, otros, falacias, traiciones y episodios de escasa hidalguía de éste, y se encargan otros cronistas de dar a la publicidad debilidades y ligerezas de Antonia Clara, hija de doña Isabel de Urbina, primera mujer del autor de "La Dorotea".

Evidente que esto es muy interesante, archicurioso; pero ¿no valiera más que las actividades de críticos y cronistas se emplearan en otras investigaciones que glorificasen y no empujearan a nuestro portentoso Lope de Vega? ¿Por qué buscar el ceno y no el oro?

GUADALAVIAR

La boda del duque de Kent y la Princesa Marina

LAS SEÑORAS LLEVARAN FALDA ALARGADA

Nada se deja al azar en los próximos festejos. En la abadía famosa de Westminster reina, desde hace tiempo, una actividad prodigiosa. Por doquier aparecen magníficos tapices que diríase surgieron por magia no se sabe cómo ni de dónde. Son hermosos tapices que acaso no vieran la luz desde las memorables fiestas de la coronación. Están en las paredes, en el suelo, en las gradas del santuario...

Por otra parte, se han repetido los... ensayos a fin de que la ceremonia se desenvuelva sin contratiempo; naturalmente, los únicos que no acuden son los futuros esposos.

Las damas de honor fueron convocadas el martes para ensayar los movimientos que efectúan durante la ceremonia. Por lo demás, las damas de honor y todo el personal que haya de presenciar de cerca la ceremonia se hallan en perpetua agitación. El tiempo pasa y bastantes "toilettes" habrán de ser sensiblemente modificadas. Efectivamente; la Reina Mary, a quien habían llegado ciertas noticias poco halagüeñas, se ha enterado, y alarmado, ante las osadías vestimentales de algunas invitadas. En consecuencia, y por medio de su chambelán, ha hecho saber su deseo de que todas las damas que asistan al matrimonio de los Principes, han de llevar faldas hasta el tobillo. Esto no ha dejado de producir alarma entre numerosas señoras, que habrán de hacer importantes reformas en sus atavíos,

Las posibilidades de colonización en la Argentina

El número de la "Revista Internacional del Trabajo" correspondiente al mes de Octubre, publica un importante artículo del doctor don Enrique Siewers, titulado "Las posibilidades de colonización en la Argentina".

En este notable trabajo su autor estudia primeramente los hechos que condicionan las posibilidades de inmigración en la Argentina, llegando en esta primera parte a la conclusión, deducida del estudio de los factores favorables y desfavorables al desarrollo de la industria, de que el ritmo de este desarrollo ha de ser más bien moderado y que en todo caso las necesidades de mano de obra de las nuevas empresas podrán fácilmente cubrirse con las reservas humanas de las grandes ciudades. Vuelva después la mirada a la producción y observa que la ganadería, bajo la forma extensiva que se practica en la Argentina, no necesitará, ni aún en la hipótesis de un considerable aumento en la producción, más que una mano de obra suplementaria mínima.

Tras de examinar igualmente la agricultura y sus condiciones actuales en las distintas regiones del país, así como los métodos que podrían ponerse en práctica para la obra de colonización, llega a la conclusión de que si es verdad que la crisis de los años últimos ha reducido la inmigración a la Argentina por bajo de la cifra de las repatriaciones, parece también que en lo futuro no ha de poder el país bastarse con sus solos excedentes de natalidad para el desarrollo de su población rural. Que el Gobierno argentino considere en igual forma el problema, lo demuestran los decretos dictados en estos últimos años con el fin de restringir la inmigración y que prevean excepciones en favor de los agricultores profesionales y que posean un capital suficiente para hacerse propietarios.

Se pronuncia, por último, el autor en pro de un plan de colonización que organice armónicamente hombres, tierras y capitales, haciendo votos por el fomento especial de una política de inmigración "dirigida".

El artículo del doctor don Enrique Siewers constituye, pues, una valiosa aportación al estudio del problema inmigratorio y colonizador de la República Argentina.

Altavoz literario y cultural

Por RUSTAN

GUIA DEL LECTOR

Aún resonando la exaltación oficial de Miguel de Unamuno, acaba de publicarse una nueva obra de su estro tan variado. Es "El hermano Juan o el mundo es teatro" el título de lo que llama el vasco ilustre vieja comedia nueva. ¡Eterna paradoja!

Una segunda edición de las páginas médico-históricas que integran el "Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo", de Marañón, demuestra la buena acogida que ha tenido entre el público ese libro del autor de "Ideas biológicas del P. Feijóo".

Ya anuncian—tras las crónicas de las páginas volanderas—un libro sobre la reciente lucha asturiana. Lo editará Castro y lo firmará "Un testigo imparcial". Título: "Revolución en Asturias (Relato de la última guerra civil)". Aspiración: serena objetividad.

Otros cuadernos de "amistad y poesía" van por el aire. Florecen con el cambio de estación. Cuatro anuales. Versos de Maruja Falena, Gaspar, Pino, Anselmo y Arcoaga.

Ya llenan los escaparates de las librerías los ejemplares de "Cuando las Cortes de Cádiz...", obra teatral, estrenada en Madrid con buen éxito, del fino poeta José María Pemán. Poesía con sabor clásico y popular. Tema españolísimo.

La voz misteriosa de Zaragoza

Lo tomamos al principio como una de tantas patrañas, que resultan ridículas al fin como aquellos famosos golpes misteriosos percibidos en la casa de la plazuela del Esparto, de nuestra ciudad; pero como el "caso" de Zaragoza se enreda y va tomando proporciones inusitadas que han despertado ya la atención de toda clase de público, recogemos los hechos salientes del misterio zaragozano.

COMO SE INICIO

La criada de la casa número 2 de la calle de Gascón y Godor, al encender una mañana el fuego, advirtió que salía una voz del tubo de la chimenea que le decía:
—¡Por lo que más quieras, no enciendas, que me quemas!...
La muchacha, presa de terror, abandonó la cocina y marchó en busca de la inquilina del cuarto.
—¡Señorita! ¡Señorita!... En la cocina hay gente...
—¿En la cocina?
—Sí; en la chimenea una voz me habla.

La señora de la casa, que en los primeros momentos se había alarmado en la creencia de que en su domicilio se encontraba gente extraña, al oír la aclaración hecha por la doméstica lo tomó a broma, diciéndole que eran alucinaciones suyas. Como la muchacha insistiese, la acompañó hasta la cocina, y una vez allí exclamó:
—¡Ves como no hay nadie, tonta!

—¿Si que hay—respondió la voz misteriosa—estoy yo aquí. Buenos días, señora.

Un grito de espanto se escapó de las gargantas de ambas mujeres, que huyeron a la escalera de la casa en demanda de auxilio.

En el momento en que, despavoridas, salían de la cocina, la voz añadió:
—No os asustéis... María, ven...

A los gritos de las dos mujeres acudieron los vecinos de la casa, y al enterarse de lo que daba motivo a la alarma, en su mayoría creyeron también que se trataba de una alucinación o bien de una broma pesada. Numerosas personas se dirigieron a la cocina.

—¡Cuánta gente!—se oyó decir. Todos se miraron sobrecogidos.
—¿Quién habla?—se atrevió a preguntar uno de los presentes.

—Yo—respondió la voz. Entonces, convencidos todos de lo extraño y misterioso del caso, decidieron poner en conocimiento de la Policía lo que sucedía. Enterado el fantasma de este propósito, lanzó una sonora carcajada, que dejó perplejos a todos cuantos allí se encontraban.

También en la Inspección de Vigilancia al recibirse la denuncia fue acogida con una sonrisa de incredulidad. ¿Quién piensa en estos tiempos en duendes? No obstante, fue enviado a la casa de referencia un inspector acompañado de algunos agentes y guardias. El cuarto está lleno de gente, que no se atreve a penetrar en la cocina y mantiene una lucha interna entre la curiosidad y el miedo. El inspector con los agentes penetra en la indicada dependencia. En la casa reina un sepulcral silencio.

—Hola, señor inspector—murmura la voz al penetrar los representantes de la autoridad en la estancia.

Uno de los policías se echa mano a la pistola y la voz exclama con marcado acento de angustia:
—Guárdala, no saques eso...

—Regístrala la casa y los tejados—dice el inspector.

Los guardias salen a cumplimentar la orden, y por el tubo de la chimenea se oye decir:
—Adiós.

Luego sale el inspector y es despedido así:
—Se'ud, señor inspector.

En los primeros momentos los arquitectos supusieron que la voz podía proceder de alguna casa lindante, pero la suposición fue descartada, toda vez que el edificio en que radica el misterio está totalmente aislado de otros inmuebles. Se hace una inspección en los tabiques, en el suelo y en los tejados, que no da ningún resultado positivo. Después penetran nuevamente en la cocina.

—¡Cuánto guardia!—exclama la voz.

Uno de los arquitectos se apercebe de que la voz parte del tubo de escape de humos, y con los nudillos da en él unos golpecitos.

—¡Ay, que me haces daño!

—A ver qué diámetros tienen estos tubos—dice el arquitecto.

La voz responde instantáneamente:
—No se molesten, que tienen quince centímetros.

En efecto; así era.

En aquel momento un niño, asustado, rompió a llorar, y el "duende", con voz dulce, le consuela:
—No llores, pequeñín, que no pasa nada.

Mientras se realizaban las co-

nocidas investigaciones, alguien en la cocina encendió la luz.

—Apagad—ordenó el inspector.
—No apaguéis—requirió la voz.

Mientras tanto, todo el que salía y entraba era saludado y despedido con las conocidas palabras:
—Hola, señor Fulano. Salud.

Hubo un momento en que una de las personas que se encontraban presentes, dando muestras de gran nerviosismo, preguntó:
—¿Quién eres?

—No lo sé—respondió el misterio.

—¿Por qué haces esto?
—No tengo la culpa.
—¿Quieres dinero?
—No me sirve de nada.
—¿Quieres trabajo?
—No.

—¿Eres hombre o mujer?
Pasan unos segundos y, al fin, responde:
—Hombre.

En aquel momento penetraron en la cocina los guardias que habían realizado la inspección en los tejados de la casa, y la voz, con acento indignado, exclamó:
—¡Cobarde! ¿Para qué tanta gente... tanto guardia?

LA VOZ CONTINUA ESCUCHAN-DOSE

El jueves fué el día en que el fantasma desplegó una mayor actividad.

Comenzó a sostener diálogos con cuantas personas le interrogaban a las siete de la mañana y no cesó de oírse su voz hasta las diez de la noche, hora en que el "duende", sin duda amigo de las buenas costumbres, se retiró a descansar.

Y, desde entonces, con ligeras intermitencias, continúa dialogando el misterioso personaje, causando asombro en cuantos le escuchan.

En la mañana del domingo la voz se dejó oír a las once y media.

Entonces acababan de regresar de oír misa las señoras de la casa, y oyeron perfectamente que el "espíritu" anunciaba su presencia con una carcajada.

A las dos de la tarde, cuando terminaba de comer, se oyó la voz que llamaba por su nombres a los inquilinos del piso, diciendo:
—Isabel.

—Antonio.

A continuación se oyeron otras voces confusas.

Entre los inquilinos del piso produjeron las voces un enorme asombro, pues era la primera vez que les llamaba por sus nombres.

A los pocos momentos llegó la hija de los inquilinos del piso de enfrente, y al entrar en la cocina, la voz misteriosa se escuchó de nuevo, diciendo:
—Trudis.

Que es el nombre familiar con que se la distingue, pues su nombre, en efecto, es Gertrudis, y únicamente los familiares y los íntimos de la casa lo hacen de la otra forma.

Cuando el juez y los médicos forenses se hallaban practicando diligencias en habitaciones diferentes, se dejó oír nuevamente la voz.

En el preciso momento en que dos guardias de Seguridad salían de la cocina con dirección a la calle, oyeron que les decía:
—Adiós, adiós...

Momentos antes de personarse el juzgado en la casa, la misteriosa voz, dijo:
—Los guardias, los guardias.

Y, efectivamente, cuando apenas había terminado de proferir estas palabras, llamaron al timbre de la vivienda dos guardias de Seguridad.

LO QUE DICE EL DOCTOR GIMENO RIERA

Este ilustre alienista hizo las siguientes manifestaciones:
—Mi propósito—comenzó diciendo—era establecer una guardia en el lugar donde se registra el fenómeno, con objeto de comprobar por mí mismo esa maravillosa audición, de la que dudo. Noo ha sido así y creo que por ahora ya no se repetirá el caso; pero si se repitiera sería cosa de ocuparse de él con las debidas garantías.

Es lamentable—añadió—que la opinión pública se extravie hasta el punto de haberme llamado desde Madrid varios periódicos para que expusiera mi criterio acerca de este excepcional caso, y que, por otra parte, no creo que haya primera materia para concederle la importancia que se le ha dado.

La cosa no tiene más que este dilema: o es la intervención subconsciente de la muchacha o de alguna otra persona, o la artificialidad de un guasón, con el que se hubiera dado ya.

Como la segunda hipótesis no es admisible, hay que aceptar la primera, sin que esto sea culpable ni diagnosticar, ni mucho menos referirse ni siquiera en lontananza a Manicomios ni cosa parecida.

El señor Gimeno Riera terminó con estas palabras:

—¡Quién sabe si andando el tiempo este asunto vendrá a mis manos, en caso de que no se trate de una broma de mal gusto!...

LA ACTUACION DEL JUZGADO

El juez, auxiliado por varios agentes de Vigilancia, comenzó a practicar las primeras investigaciones.

Después de un breve cambio de impresiones con los inquilinos del piso recorrió todas sus dependencias y practicó una minuciosa inspección ocular en la cocina, donde permaneció más de media hora, para ver si oía la voz enigmática.

Al mismo tiempo los doctores Ros Mateo y Penella, procedieron a examinar a la muchacha, a la que hicieron diversas preguntas para averiguar sus condiciones mentales y hasta qué punto está desarrollada su sensibilidad.

Parece ser que la impresión de los médicos respecto de la muchacha es satisfactoria.

Aunque los forenses guardan una reserva impenetrable respecto al resultado de la experiencia, podemos decir que de momento creen que se trata de una muchacha perfectamente normal, aun cuando serán necesarios nuevos estudios para emitir un juicio definitivo.

El señor De Pablo interrogó a los vecinos de la casa, quienes le explicaron con todo detalle la forma en que se producía el fenómeno.

También ordenó el juez que los agentes de Vigilancia practicasen un nuevo registro en todos los pisos.

Acercá del resultado de esta diligencia, el señor De Pablo se negó a hacer manifestaciones; pero no tuvo el resultado que se esperaba.

OPINION DEL DOCTOR JUARROS

—Creo indispensable—dijo—antes de emitir juicio, tener la seguridad de que la casa ha sido desalojada; alejados los habitantes, si la voz continuara oyéndose, podría comenzarse a plantear el problema de lo ultraterrestre.

—¿No contesta una muchacha histórica?

—La existencia de una muchacha histórica impone máxima desconfianza; no creo difícil montar una vigilancia inteligente y asidua alrededor de la enferma hasta hacer imposible el fraude.

—¿Y si fuera de verdad una histórica?

—Cerciorados de que es una histórica la clave, sería ocasión de pensar en los fenómenos de mediumidad; desde este punto de vista la cuestión se simplificaría hasta concretarse en un dilema: da o no el médium contestaciones superiores a su nivel mental y a su cultura. En Ceuta, y con un médium traído expresamente de Algeciras, recibí el año 1906 la sorpresa desencantadora de que Napoleón ignoraba el nombre de los generales a su mando en Waterloo, y la más desconcertante aún de que Sydenham desconociera la composición del láudano que lleva su nombre.

—Entonces, ¿usted cree?...

—No puede negarse que será sensato presumir la existencia de fuerzas (psíquicas o materiales) que el hombre desconoce; parece aventurado incluir entre estas manifestaciones los embromamientos de Zaragoza, exceso de chufas; la sugestión, criptestesias, telekinesias, ectoplasmas y premoniciones (nomenclatura de Richet) son fenómenos susceptibles de complejas interpretaciones. En el caso por que usted me pregunta, parece ser otro el cantar.

—¿Y tiene esto un valor científico?

—No creo llegue a adquirir valor científico si no se sistematizan cuidadosamente los métodos de observación. Cuéntase que hace más de dos mil años refería Plinio el Joven el caso de un edificio encantado; aquí simplifica las dificultades el que no sea un muerto, sino una histórica quien desempeña el papel de protagonista.

—¿Qué es lo que usted haría?

—Lo que haría, no publicar ni una línea más sobre el suceso, poniendo en manos del doctor Jimeno Riera, excelente psiquiatra, la investigación silenciosa del fenómeno. En cuanto terminase su labor, sería el momento de hacer conjeturas. No olvidemos que el historicismo es contagioso.

—¿Tiene usted la bondad de resumirme su opinión?

—Mi opinión... Me inclino a una actitud escéptica, tanto más que aún no leí que se hayan adoptado medidas que permitan alejar la idea del fraude; esto lo convierte en un suceso poco pintoresco, pese a la febril monda de tejas de que hablaban los telegramas publicados.

Las grandes instituciones financieras

Un excelente ejercicio del Banco Español de Crédito

Con relación a esta importante entidad bancaria, que por su rango y pujanza ocupa merecidamente uno de los primeros lugares entre la banca nacional, decía el "Diario de Madrid" en reciente edición el resultado del último ejercicio, con el siguiente comentario:

"EL MERCADO DE EMISIONES.—ROBUSTECIMIENTO DE LA CONFIANZA.—LA VALORACION DE LA CARTERA.—EL CULTO A LAS RESERVAS.—CAPITULO DE INMUEBLES

Nos ocupábanos hace poco de la asamblea general de accionistas del Banco Español de Crédito, poniendo de relieve la circunstancia de que en solo seis minutos se hubiera desarrollado la junta, no obstante la gran concurrencia de accionistas. Nadie había pedido la palabra. Ni una objeción, ni una demanda de explicación sobre la memoria, ya conocida de aquellos porque les fué distribuida con la necesaria antelación. El presidente del Consejo, señor Garnica, con delicada insistencia estimulaba a la junta a que preguntara cuanto creyera preciso para satisfacer su curiosidad. Inútil. La memoria era suficientemente clara y muy satisfactoria en su rotunda concreción. Y el semblante de cada accionista, al levantarse la sesión tan breve, era la mejor prueba de que todos se retiraban convencidos de la buena marcha de las operaciones del Banco y de la excelente gestión del Consejo, Dirección general y funcionarios de todas las categorías.

Hay en el informe del Consejo algunos pasajes merecedores de glosa, porque representan ostensiblemente los jalones que van marcando la trayectoria del desarrollo del Banesto. Uno es el de las emisiones en que se ha invitado al Banco a intervenir, con su función mediadora, que aseguraba la rápida y fácil colocación de los títulos no sólo de Corporaciones públicas (Tesoro y Ayuntamiento madrileño), sino también de Empresas de gran fuste como la Telefónica, Eléctrica Madrileña, Mengemor, H. Española, Sevillana de Electricidad, Viésigo, Chade, Riegos de Levante, Gas Madrid, Catalana de Gas y Crédito Local. La mediación del Español de Crédito aseguraba, con sus poderosos medios de difusión, los magníficos resultados que cada una de esas emisiones fué logrando en el transcurso del ejercicio de 1933-34.

Lo que decimos de las emisiones revela también una confianza insuperable entre el público capitalista y hasta en el titular del ahorro medio. Pero es que este aspecto de la confianza—base de la existencia y progreso de las entidades bancarias y crediticias—tiene otro relieve que al examinar las estadísticas informativas de la memoria, salta pronto a la vista: el movimiento de la cartera de efectos ha experimentado en el último ejercicio un retroceso, al pasar de 6.431 millones de pesetas en 1932-33 a 6.211'83 en 1933-34; y el de

EXPECTACION GENERAL

El suceso ha despertado general interés en toda España y enorme en Zaragoza, donde las opiniones andan encontradas, pues unos lo toman por lo trágico y otros lo creen un bromazo. Sin embargo, aún no se ha dicho la última palabra.

Reunión de la Junta de Agravios del Colegio de Abogados

Ayer, a las seis de la tarde, se constituyó en el despacho del administrador de Rentas públicas la llamada Junta de Agravios, ante la que se formulan aquellas alegaciones de los colegiales que se consideran agraviados, por la clasificación que para los efectos de la contribución establece la Junta Clasificadora del gremio de Abogados.

Hubo gran efesvescencia entre los asistentes y gran número de abogados, que se consideran disgustados por la clasificación hecha.

las operaciones por cuentas corrientes y de depósito también bajó de 9.701'72 a 9.427'46. Las circunstancias de todos conocidas, de crisis en diversas ramas de la actividad económica, han motivado esa contracción. Sin embargo, los saldos de las cuentas corrientes acusaron crecimiento desde 1.175'45 a 1.213'65 millones. Es evidente el homenaje de confianza que la clientela del Banco ha rendido a éste en medio de aquella situación que a todos los establecimientos de negocios afecta de manera sensible.

La cartera. Bastará con advertir que, casi sin darle importancia a su declaración, dice el Consejo en la Memoria que ha sido valorada "según costumbre, figurando como cotización máxima, y no para todos los valores que la integran, el cambio oficial al 30 de Junio. NO HABIENDO SIDO, NATURALMENTE, NECESARIO UTILIZAR LAS FACILIDADES OTORGADAS AL RESPECTO POR EL CONSEJO SUPERIOR BANCARIO". Así, esa valoración rinde para el balance 556'44 millones de pesetas, de ellos 425'38 en fondos públicos. Bien puede decir el Consejo, imitando la sobria expresión de sus más respetables colegas británicos, "que está seguro de haber cumplido con su deber estableciendo esa valoración".

Hay un aspecto interesante en la apreciación de la situación de un Banco, que es la liquidez. Aquí nos encontramos, en el balance, con que las existencias en Caja y Bancos es de 265 millones, y en la cartera hay, como acabamos de decir, 425 en fondos públicos. Total, 690 millones largos. Eso, para un capital bien modesto, 100 millones. Pero es que aun hay más. Merece atención el capítulo de las reservas. El Banesto no ha querido ir desdoblado el capital y así puede seguir distribuyendo dividendos del 10 por 100 a los 51 millones desembolsados. Paralelamente va reforzando de un modo tan extraordinario las reservas, que ya alcanzan la cifra de 67'62 millones. Es decir, el 131'67 por 100 de aquél. Sólo para la reserva de previsión se han destinado ahora 1.112.833'59 pesetas, para que con la estatutaria formen una suma igual a la del capital desembolsado. Y no olvidemos que para la regularización del dividendo se cuenta con otra reserva de 7 y medio millones...

Un millón más—y van siete—para amortización de inmuebles. Veamos el balance: 29'69 millones representan el valor de esa cuenta. Ya lleva amortizada la cuarta parte. De los 22 millones restantes, sólo el edificio que ocupa la Central del Banco en la confluencia de las calles de Alcalá-Sevilla es sabido que vale más de 14 millones.

Buen ejercicio, buena Memoria, buen porvenir."

Ante demostración tan elocuente de la satisfactoria marcha de esta entidad, no cabe sino, como españoles, felicitar a sus dirigentes por la certera orientación que saben darle, y a la extensa clientela por la política de austeridad que en todo momento se sigue.

Se comentaba el hecho de que los turnantes pasaran a la cuota 20, sin haber pasado por la 21.

En vista del estado de descontento que allí existía contra la clasificación hecha, el oficial del Colegio, don Manuel Gisbert, tuvo que pronunciar unas palabras llamando a la concordia.

Se acordó abrir un plazo de tres días para que los señores colegiales formulen por escrito las reclamaciones que estimen oportunas; pasado el citado plazo de tres días, volverá a reunirse la Junta de Agravios que ayer quedó suspendida.

"MINIATURAS"
Por I. Llorente Falco
Precio: 2 pesetas
De venta en las oficinas de LAS PROVINCIAS y principales librerías.



INFORMACION LOCAL

LA VASELINA DEL DR. GREUS
Purísima y garantizada.
Farmacia plaza Santa Catalina. 4

NOTICIAS

En el Gobierno civil hubo ayer absoluto silencio, como contraste a la profusión de gratas noticias del día anterior. Siguen recibiendo donativos para la suscripción nacional abierta para premiar a la fuerza pública. Tampoco en la Casa de la Ciudad hubo cosa mayor, sino la visita de los niños de la Colonia Permanente de la Malvarrosa y otras varias visitas de felicitación al señor Gisbert; éste rompió una nota relacionada con la baja de parte del personal que cobaba por medio de volante, cuestión ésta que ha constituido siempre la pesadilla de todos los alcaldes y la dificultad más difícil de vencer en la gestión municipal. Asunto que no tiene sino cruz, jamás cara.

Circuló ayer la convocatoria de pensionado de Pintura por la Diputación provincial; aparte de esto y de la publicación de dos anuncios de subasta, uno para el suministro de carne y otro para el de harina, no dió cosa de mayor sustancia aquel organismo.

De la Comandancia Militar sólo podemos consignar que el señor Llano Encomienda felicitó también al comisario-jefe del cuerpo de Vigilancia don José Pérez López por el éxito obtenido en el descubrimiento de los asesinos del Industrial de Almacera. Debe consignarse el hecho de haber visitado al comandante militar el presidente de la Sociedad Valenciana de Agricultura para notificarle haber ingresado en el Banco de España 7.439 pesetas para la suscripción en pro de la fuerza pública.

Anoche se estrenó en "Nostre Teatre" la comedia en dos actos de Luis Martí, titulada "Voler als fills". Vemos con satisfacción que los autores valencianos trabajan, contribuyendo con ello a que el repertorio del indicado teatro sea ya extenso.

El tiempo sigue espléndido por la mañana, con la limpidez de cielo de los días anteriores; por las noches, que también son claras y magníficas, la temperatura continúa bajando, pero con lentitud, afortunadamente.

Ayer llegó a nuestra ciudad el gobernador de Tenerife y culto periodista valenciano don Enrique Malboisson.

Esta noche saldrá para Madrid, a fin de dar cuenta al Gobierno de la situación en aquellas islas, y luego regresará a Valencia, donde permanecerá varios días.

¡PADECE EXTREMISMO? USE LAXOLENTEJAS. CAJA. UNA PTA.

Ayer comenzó a practicarse el reposo en el distrito de la Vega Baja. El teniente de alcalde señor Sardalinas logró intervenir varios cestos de pan falta de peso, alguno de los cuales fue abandonado al percatarse quienes lo llevaban de que estaban en presencia de la autoridad municipal.

Cuando se efectuó la comprobación, se vió que en algunas piezas faltaban más de ochenta gramos.

La Agrupación Femenina Flor de Mayo, representada por doña Amalia de Carvia y varios socios, visitó ayer al señor Gisbert para hacerle entrega del importe de dos camas destinadas al albergue, próximo a ser inaugurado, construído por la Asociación Valenciana de Caridad.

Los niños de la Colonia Escolar Permanente de la Malvarrosa visitaron ayer al alcalde, al que hicieron entrega de un ramo de flores, como gratitud por los desvelos dedicados a la institución por el señor Gisbert.

Les acompañaban sus profesoras doña Josefina Gallego, directora, con las ayudantes doña Rosita Corbalán y doña Carmen Vivó.

El teniente de alcalde don Julio Sabarrit hizo la presentación de los escolares, ante los cuales encomió el celo y entusiasmo puestos por el señor Gisbert para el funcionamiento definitivo de la Colonia Permanente.

El alcalde agradeció la atención de los niños, y muy emocionado les prometió seguir trabajando en beneficio de los niños valencianos, para que viesan éstos que la sociedad, las autoridades, el Ayuntamiento, no se desprecupan de sus problemas. Prometió enviarles unos dulces en recuerdo de tan simpática visita.

La comisión de Instrucción pu-

blica estuvo representada además por el presidente don Vicente Braulio Algarra, y por el vice don José Feo Cremades.

En día 4 de Diciembre próximo, a las dieciséis horas, se celebrarán en las Casas Consistoriales las subastas, por puja a la llana, de olres para la instalación de barracones y espectáculos en la Feria de solares para la instalación de barra de Navidad.

Servirá de tipo el precio de tarifa al alza y aquéllas se sujetarán al plano y pliego de condiciones que durante los días y horas hábiles estarán de manifiesto en el negociado de Fiestas de la Secretaría municipal.

Los feriantes que deseen ocupar casetas podrán formular sus peticiones en dicho negociado, hasta las doce horas del día 10 de Diciembre.

TOS. Curación radical tomando Pastillas Pectorales Dr. Moliner. Una peseta una caja.

Se ha constituido la Sociedad El Fomento, Agrupación de Obreros de Hoteles, Bares y Similares de la provincia de Valencia, entidad que agrupa a los obreros de los oficios indicados en su propio nombre, ajena por completo a toda actividad y tendencia política. Aspira la sociedad mencionada a la agrupación de todos los obreros de hoteles, cafés, bares y similares de la provincia de Valencia que sienten el prestigio de su profesión y que quieren actuar al margen de la política y en defensa de los intereses morales y materiales de la colectividad profesional.

El sábado último se inauguró la nueva sección de la Escuela de Artes y Oficios en los locales de la antigua Casa Consistorial del Grao.

Se darán las enseñanzas de Dibujo Artístico, Dibujo Lineal y Modelado.

La matrícula se anunciará oportunamente.

La Sociedad Económica de Amigos del País celebrará hoy miércoles sesión, a las seis de la tarde.

Movimiento de población correspondiente al día 27 de Noviembre:

Matrimonios, 1.
Nacimientos, 23.
Defunciones, 19.

Militares

Ayer visitaron a la autoridad militar el presidente de la Sociedad Valenciana de Agricultura para comunicarle que había ingresado en la cuenta abierta en el Banco de España, 7.439 pesetas, importe de lo recaudado entre los socios de la misma con destino a la suscripción nacional; el cónsul de Venezuela don Bernardo Jurado-Blanco, para ofrecerse en su cargo; y don José Vilar, de Castellón.

Se despidieron de la citada autoridad los capitanes de Intendencia don Balbino Benedi; de Sanidad, don Santiago Blanquer, y el alférez de Infantería don Ramón Díaz.

El comandante general militar, señor Llano Encomienda, ha felicitado al comisario-jefe del cuerpo de Vigilancia en Valencia, don José Pérez López, por el éxito obtenido en la captura de los presuntos autores del asesinato cometido en la persona del industrial vecino de Almacera, señor Romero García.

Al mismo tiempo la autoridad militar manifestó al señor Pérez López felicitara también en su nombre al personal que intervino en la detención del Aurelio Tamarit y Francisco Ruiz.

Se anuncia la provisión de 98 plazas en el Colegio preparatorio de Avila, correspondiente a los subtenientes de las distintas armas del Ejército, cuya proporcionalidad es la siguiente: Infantería, 51; Caballería, 4; Artillería, 19; Ingenieros, 24; las plazas a proveer serán por riguroso orden de antigüedad entre los solicitantes, constituyéndose con los que no logren ingresar una escala de aspirantes para cubrir las que en lo sucesivo se produzcan.

CUENTOS RAPIDOS PARA "LAS PROVINCIAS"

Valenciana

La situación de Amparo era muy cruel; vivía separada de su marido Batiste—hombre dado a la bebida y al juego,—sola en la barraca, con su único hijo Batistet, rapazuelo de unos siete años de edad, sin otro patrimonio que unas tres o cuatro hanegadas de huerta, que para colmo de desdichas se hallaban a un cuarto de hora de su hogar.

Se había visto muy bien, porque además de las tierras en arriendo que llevaban sus padres, la hiecion casar con el primogénito de un labrador con varias fincas propias y algunas arrendadas. Pero no tuvo suerte con su marido, mozo malcriado, vicioso, abúlico, sin el menor apego al trabajo, que no sabía sino ir de chala, emborracharse con sus amigos y jugarse el dinero prodigamente.

Muertos los padres de ella y de él, una noche, como de costumbre, entró Batiste en la barraca, medio borracho, y por si tardó Amparo más o menos en abrirle la puerta, tras las insolentes amenazas llegaron las obras. Abofeteó con tal brío a su mujer, que ésta, echando sangre por las narices y lumbre por los ojos, cogió la escopeta y arrojó de la barraca al cobarde, prohibiéndole que volviese a pisarla.

Tomó a pecho Batiste la expulsión y no se acercó más al hogar, pero dejándoles a su mujer y a su hijo lo que exclusivamente les pertenecía: las tres o cuatro hanegadas de huerta heredadas por aquélla.

Pasados algunos días consideró Amparo ser necesario preocuparse de la tierra, y acompañada de Batistet se dirigió al campo de su propiedad para ver si estaba en sazón para trabajarlo. Su sorpresa fué grande cuando vió que estaba cuidadosamente labrado y al parecer sembrado de maíz.

¿Quién había hecho aquel trabajo? Pensó al principio en su marido, pero rechazó de plano la idea por considerarle demasiado; no quiso averiguarlo siquiera y continuó la pobre defendiendo su vida y la de Batistet con el producto de los jornales que los labradores vecinos le daban a ganar.

Así las cosas, cuando creyó que el maíz estaría en sazón para escardar, fué una tarde, aunque inútilmente, porque ya estaba hecha tal labor, como se hicieron los riegos correspondientes a su debido tiempo.

No faltó quien le indicara al generoso autor de aquellos trabajos. Era Visent, su primer cortejo, que tuvo que rechazar, en primer término, porque sus respectivas familias no se avenían bien; y en segundo, por la modesta posición del pretendiente. Dócil Amparo, hizo el amargo sacrificio de unirse con quien no quería; ¡bien cara había pagado la sumisión!

Pero formal, honrada, celosa de su prestigio, no quiso ni aún ir a agradecerle a Visent sus atenciones y le envió con una buena amiga el importe de jornales y demás gastos habidos en el cultivo de la tierra.

El antiguo novio, que sabía de delicadezas tanto como la mujer amada, le devolvió el dinero, con estas palabras:

—Dígame a Amparo que todo eso lo hago por una deuda no satisfecha que tenía con su padre.

Visent, pues, siguió cultivándole gratis la tierra a su antigua novia, hasta dejarle las cosechas en la andana.

Una madrugada, vistiéndose Amparo para ir al mercado de la ciudad a vender unas verduras, advirtió cuchicheos, exclamaciones y diálogos junto a la puerta de la barraca. Salió a medio vestir. Al verla guardaron silencio las comadres de la huerta.

—¿Qué pasa?—les preguntó con curiosidad.

Y aquella gente, que no deseaba sino dar la noticia para ver el efecto que causaba, acabó por decirle que habían encontrado muerto a Visent en el campo de Amparo.

Con gran entereza pudo disimular la pobrecita la indignación, la profunda pena de su alma, y con el pretexto de vestir a Batistet, dejó a las piadosas vecinas, internándose ella en la barraca...

No se pudo averiguar quién era el matador; sospecharon muchos al pronto en el marido de Amparo, pero los amigachos de éste testimoniaron que la noche del crimen la

pasó en una taberna jugando al tute.

Era media noche; el cadáver de Visent se hallaba en el centro de su barraca. Le velaban gran número de vecinas y muchos huertanos, que sentados en el suelo a la puerta descabezaban un sueño o hacían comentarios del alevoso asesinato.

De pronto se presentó Amparo, llevando de la mano a Batistet. Cubriase la cabeza con un pañuelo de seda negro. Al verla se levantaron curiosos mujeres y hombres. Entre éstos descubrió Amparo a su marido.

Se acercó a la caja donde yacía el cadáver de Visent, le puso entre las yertas manos la cruz de la barraca, que ella misma arrancó de su hogar, y tomando en brazos a Batistet, le ordenó, acercándolo a la cara del muerto:

—¡Besa a tu padre!

Y salió de la barraca, no sin dirigir una retadora, feroz mirada a su marido.

Cuando su mejor amiga, que la acompañó, hubo de quedar sola con ella en el "estudi", le dijo, espantada:

—¿Tú sabes lo que has hecho, Amparo?

—Ya que no puedo matar a Batiste, verdadero asesino de Visent, porque desgraciadamente Batiste es el legítimo padre de mi hijo, he procurado asesinarle con la afrentosa mentira.

—¡Amparo!

—Con la cruz de mi barraca se lleva el muerto mi corazón y mi vida. Le he dado también mi propio hijo, que es lo que más quiero: ¡qué me importa todo lo demás!

V. CALVO-ACACIO

FAJAS

"Cauchodama" **BEM**

Disminuye rápidamente grasas

Ctg. gratis. D. JUAN AUSTRIA, 32

En el Gobierno civil

POCAS NOTICIAS

Ayer mañana visitó al gobernador el cónsul de los Estados Unidos de Venezuela, don Bernardo Jurado-Blanco, quien por la tarde, en compañía del señor Terreiro, marcharon a Liria, con objeto de visitar las excavaciones que se practican en el Cerro de San Miguel.

Han ingresado en la cuenta corriente abierta en beneficio de la fuerza pública, con motivo de los sucesos revolucionarios, los siguientes donativos:

Ayuntamiento de Puebla del Duc, 115 pesetas.

Ayuntamiento de Mogente, 75, y 25 más para el Ayuntamiento de Oviedo.

Sociedad Valenciana de Agricultura, 7.439.

Desea profijar una niña de seis años, Julián Asensio Delgado y esposa, de ésta.

CRONICAS JUDICIALES

Al margen...

Balance, casi corriente... y casi de las cuentas de "Pero Grullo". Para ayer estaban señalados seis juicios orales.

Se suspendieron cuatro. Resultado de la resta—¡claro!—es que se celebraron dos.

Quedaron, pues, para el público dos juicios en el "háber" y cuatro—se los adeudan—en el "debe"... en el debe verse si hay procedimiento para evitar que, por la buena marcha en la administración de justicia, no quede tan frecuentemente ese saldo en contra, en la celebración de las vistas de causa que a diario están señaladas.

Uno de los que se vieron.

Causa por hurto.

Cierto joven salió a cumplimentar unos encargos. Para mayor rapidez en su tarea, decidió realizar el recorrido en bicicleta. Ya frente a una casa, se apeó el hombre; dejó la bicicleta junto a la puerta y se adentró en el edificio.

En esto llegó hasta allí otro ciudadano que iba a pie. Vió la bicicleta, montó en ella y se alejó pe-

daleando tan deprisa como un campeón auténtico.

Total: uno que había llegado en bicicleta y hubo de marcharse como un vulgar peatón; y otro que había llegado de peatón y se marchó en bicicleta.

Cambios naturales y que, por lo tanto—a fuerza de ser naturales,—se producen con frecuencia cotidiana.

Y que, además, dan lugar a que algunos reporteros de buen humor publiquen el casi normal suceso con un título que parece el de un interesante invento gran progreso de la mecánica: "Bicicleta que vuela".

En el juicio celebrado ayer pidió el fiscal que al ciudadano peatón que había salido "volando" sobre una bicicleta ajena, le fueran impuestos seis meses de cárcel.

El abogado defensor, señor Feo García, sostuvo la teoría de que el procesado debía ser absuelto, acaso considerando el simpático letrado que aquello de que su patrocinado había conseguido hacer "volar" a una bicicleta, no era más que un infundio, digno de la fantasía de Julio Verne.

La causa quedó concluida para sentencia.

El otro juicio de los que ayer se vieron.

Causa por alzamiento de bienes. A un hombre que poseía una tienda... y una surtida existencia de deudas, se le acusaba de que antes de que los acreedores se incautaran de los géneros efectivos, puso éstos a buen recaudo en la casa de un amigo, y no dejó en el establecimiento más que los débitos.

Los acreedores no se avinieron a cobrar en trampas, y pusieron el grito en el juzgado de guardia. Consecuencia. Fueron procesados el tendero y su amigo el que le había guardado los géneros. Para ventilar el caso ante la sección primera de lo criminal, actuaron ayer varios señores togados. De una parte el fiscal y el acusado privado, señor Giner; y de otra, los defensores señores Torres y Barral.

También esta causa quedó para sentencia.

Un detalle en este juicio oral.

Como testigo de verdadero interés, estaba citado el canónigo y publicista don Elías Olmos.

Compareció en estrados ese señor canónigo, al que don Juan Barral (que había solicitado la ayuda de aquél en la tarea de salvar al procesado) comenzó a interrogarle, con la amabilidad característica en ese popular letrado y ex diputado republicano.

Dos laicos, sentados cerca de la tribuna de la Prensa, comentaban en voz baja y con acentos de sobresaltada extrañeza.

—¿Qué te parece? ¿Eh? ¡Barral y un canónigo, mano a mano!

—¡Para que te fies de los republicanos!

¡Y vaya usted a explicar a ciertos laicos, que una cosa es la República y otra el interés judicial, y el deber de un defensor, y la Religión y la buena crianza de un abogado y un testigo, etc., etc.!

La explicación no resultaría, probablemente, sino un procedimiento de perder el tiempo.

Epitelo.

Es posible que don Juan Barral, con la ayuda de la declaración del canónigo don Elías Olmos, ganará el asunto de ayer, como abogado defensor.

Pero sospechamos que don Juan Barral, como republicano, ha perdido dos votos.

Ya lo dice el aforismo: "no hay dicha completa en este mundo". Es indudable.

UN TOGADO

CALEFACCION IDEAL CLASIC XERRI Y BONORA

En la Diputación

PARA OPTAR A UNA PENSION

Con fecha de ayer se ha circulado la convocatoria de pensionado de Pintura, por esta Diputación, cuya convocatoria será publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia y en los tablones de edictos de la Academia de Bellas Artes y Escuela Superior de Pintura y Escultura.

CYMA
Re:oj sin igual

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómica
MORA-ESPANTALEON-BARROSO
Hoy miércoles A las 10'15 noche
IMPORANTE ESTRENO del juguete cómico en tres actos, de don Pedro Muñoz Seca.

LA EME

Clamoroso éxito de risa en el María Isabel de Madrid.
BUTACA 3'50 pesetas
Nota: Este teatro no tiene RE-VENTA.
Mañana, a las 6 tarde, **ENGAFAZA, CONSTANTE.** A las 10'15 noche, **LA EME.**

Teatro Alkazar

General San Martín, 19
Compañía de comedias cómicas
LUPE RIVAS CACHO

Hoy, ESTRENO hoy

Suceso cómico de Muñoz Seca.

LOS QUINCE MILLONES

3 actos de risa

FIN DE FIESTA MEXICANO

OLYMPIA

PROGRAMA PARA HOY
6 tarde y 10'15 noche
¡OTRO GRAN EXITO!
Metro Goldwyn Mayer presenta

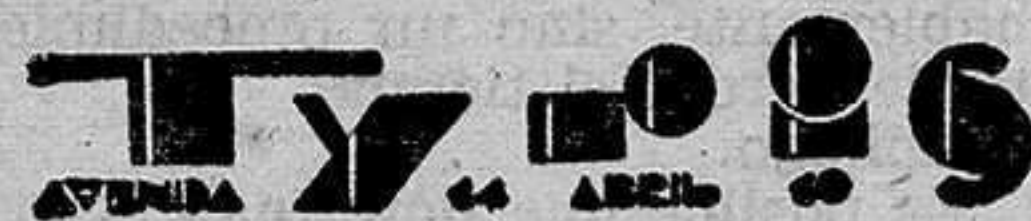
Madge Evans
Una Merkel
Ralph Graves



Ramon Novarro

RAMON NOVARRO, con el espíritu de "Ben-Hur", renaciendo en un emocionante argumento de los que le consagraron como gran artista.

El programa empieza con la proyección de otras películas documentales y culturales.



A las 5 tarde y 9'30 noche

FORMIDABLE PROGRAMA

SORPRESAS DEL COCHE CAMA
Divertido vodevil.

HOLA, HERMANITA

Deliciosa comedia en español.

LA MUNDANA

Por Kay Francis, en español.

NOTA: Este salón no anuncia sus programas por Unión Radio Valencia.

COLISEUM

Hoy, a las 5 tarde y 9'15 noche. Colosal programa.

1.º **MUJERES DE POSTIN**, por Neil Hamilton.

2.º **ORIENTE EXPRESS**, por Nerman Foster.

3.º Una revista Paramount.

4.º **GRANADEROS DEL AMOR**, deliciosa y gran opereta en ESPAÑOL, por Raoul Raculien y Conchita Montenegro.

Nota: Esta empresa no anuncia sus programas por UNION RADIO VALENCIA.

TEATRO RUZAFÁ

Espectáculos Rambal

Hoy, a las 6 de la tarde y a las 10'15 de la noche.

Unicas representaciones del interesantísimo drama

El verdugo de la reina

Insuperable creación de Rambal

Mañana, tarde y noche: Unicas representaciones de

LOS AMANTES DE TERUEL

Todos los días, cambio de programa.

Semana próxima, estreno de **AL CAPONE**



A las 6 vespra: Matiné popular. Butaques, a peseta i 1'50; cheneral, 0'40. Llum de vida; ¡Quina lluna de mel! (2 actes), graciosísima interpretació.—A las 10'15 nit: Butaques, a 1'50 i 2 pesetes. Marit un quart d'hora, la obra premiada en el concurs de este teatro; **Voler als fills**, grandiót exit.—Demá, a les 6 vespra, matiné popular. Butaques, a peseta i 1'50; cheneral, 0'40.—Dilluns próxim, funcions democrátiques. Butaca, una peseta.



Hoy, a las 6 tarde y 10'15 noche.

2.ª SEMANA

del EXTRAORDINARIO EXITO



El tenor de la voz de oro, Jan Kiepura, canta las canciones "¡Oh, Marita!" "¡Sólo cantaré para tí!", el aria de "Turandot", la "Ricordita armonia" y el "Adiós a la vida" de la ópera "Tosca".

ACTUALIDADES

P. Emilio Castelar 10 Tel. 12124 FILM

Extraordinario éxito. — Eclair Journal: interesantísimos reportajes; partido de fútbol entre Inglaterra e Italia, celebrado el domingo 18 en Londres; inauguración del Salón de Aeronáutica en París, etc. — Revista Femenina: Arte, Modas de Otoño, Deportes, etc. — Pathé Journal: magnífico noticiario. Y la sensacional película **LA VIDA DE LOS CARTUJOS**, interesantísimo documental, película de excepcional interés, obtenida por primera vez y con permiso especial; y **ESTRELLAS RADIOFONICAS**, bonito musical.

VALENCIA CINEMA

Cuarto 23 A las 5

NOTICARIO FOX

TUMULTOS

Film de gran éxito, por J. Boyer.

¿QUIEN PAGA LOS PLATOS

ROTOS?

Preciosa comica por Fatty.

EL ADIVINO

EN ESPAÑOL. éxito de Warren William.

NOTA: Nueva entrada general. Hay calefacción.

TEATRO APOLO

HOY MIERCOLES, a las 6'15 tarde y 10'15 noche: **DEBUT** del espectáculo "Cock-tail Review Varieté". Presenta a Ballet Sunday Kley's Girls, en sus dinámicas y coreografías modernas. Folch Sister. Amelia Vázquez. Tony Kley's, genial creador de la danza exótica, procedente de los principales teatros de Europa. Jaspe, formidable imitador de actores cinematográficos y chansonnier moderno. La joven artista "Gladys Samson", con sus balles clásicos.

Goyita Herrero

La star cinematográfica de la Paramount, intérprete de la película "Espérame", suprema ballarina española; acompañada a la guitarra por el profesor concertista **CARLOS VERDEAL**.

Estrellita Castro

Alma de la canción andaluza

ORQUESTINA LLOMPART

ESLAVA

Compañía MARTI-PIERRA

Hoy, a las 6'15 tarde

¡Atrévete, Susana!

Creación de Amparito Marti

A las 10'15 noche

20.000 duros



Hoy 5 tarde y 10 noche

Gran éxito de los estrenos

Maniqués

neoyorquinos

UNA REVISTA SIN IGUAL

Por Rudy Vallee, Alice Faye, Jimmy Durante y 150 bellísimas girls.

Los últimos 20 años

Explicada en español

Páginas inéditas de los archivos cinematográficos de todos los países de Europa.

ESTA PELICULA SERA PARA USTED UN RECUERDO INOLVIDABLE POR EL DESFILE DE LAS PERSONALIDADES Y SUS ESCENAS DE EMOCIONANTE REALIDAD



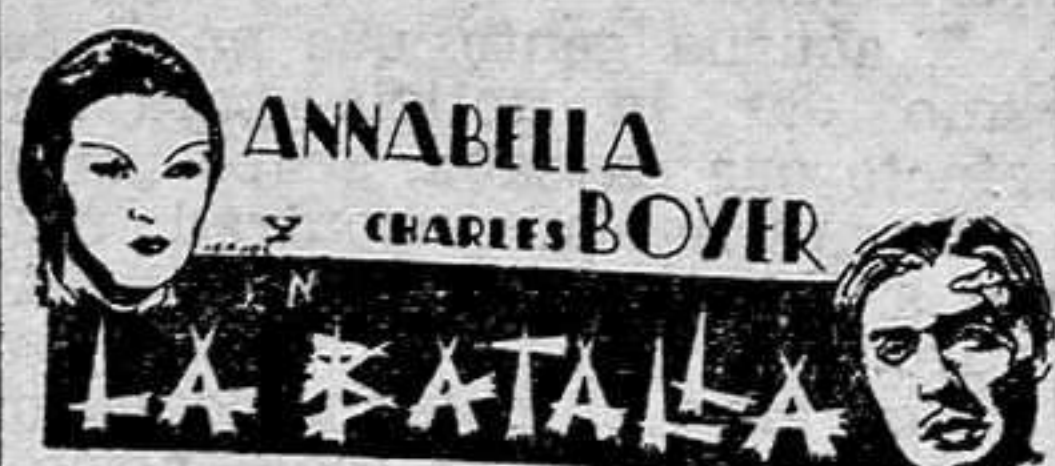
A las 6 tarde y 10'15 noche

¡SOBERBIO!

¡ALUCINANTE!

¡MAGISTRAL!

¡Un film grandioso, espectacular, devorador!



Suprema creación de ANNABELLA CHARLES BOYER INKIJINOFF

NOTA: Este salón no anuncia sus programas por Unión Radio Valencia

FRONTON VALENCIANO

HOY MIERCOLES.—TARDE. A LAS 5 EN PUNTO.—DOS PARTIDOS

PRIMER PARTIDO

Barrenechea y Urquidi contra Román y Rego

SEGUNDO PARTIDO

Zulaica y Solozabal contra Verdasco y Ansola

Noche, a las 10'15 — Dos partidos

PRIMER PARTIDO

Aramendi y Nazabal contra Fidel y Sarasola

SEGUNDO PARTIDO

Mendia y Echenique contra Chaparro y Loyola

Mañana jueves, tarde y noche, grandes partidos. Detalles por carteles.

LIRICO

Hoy miércoles a las 6 tarde y 10 noche

19.ª y 20.ª

REPRESENTACION DE LA VERSION CINEMATOGRAFICA DE

LA DOLOROSA

Un triunfo enorme de AGUSTIN GODOY, ROSITA DIAZ, R. Cebriá, Luis Moreno y la revelación de la artista valenciana, AMPARIN BOSCH.

Grandiosa creación de JEAN GREMILLON.

Indescriptible éxito de los nuevos motivos musicales escritos por el MAESTRO SERRANO.

NOTA.—En las sesiones de la TARDE Y NOCHE tomará parte el tenor protagonista de la película, AGUSTIN GODOY, que es clamorosamente ovacionado en todas sus actuaciones, acompañado por el maestro Amadeo Riera.

Aviso: Esta empresa sigue sin anunciarse en UNION RADIO VALENCIA.

Cine Avenida Cinema Goya

Hoy, 5 tarde y 9'30 noche:

Grandioso éxito.

DELINCUENTE, comedia policia- ca, por RICHARD DIX.

Al llegar la primavera

Un film extraordinario con música de SCHUBERT, por el gran tenor RICHARD TAUBER.

Completarán el programa otras películas cortas.

Nota: Esta empresa no anuncia sus programas por UNION RADIO VALENCIA.

4'45 tarde y 9'30 noche

LA EMISORA FANTASMA

Asunto policiaico.

MEMORIAS DE UN BILLETE DE BANCO

Comedia musical arrevisada.

Exito rotundo:

MASCARADA

Por Paula Wessely y Adolf Fholbruck.

Otra joya de la famosa marca UFILMS y otro acierto del director Willy Forts, el mismo de **VUELAN MIS CANCIONES**, y en la que interviene la Filarmónica de Viena.

Popular Cinema

Calle del Turia (junto a c Cuarte)

HAY CALEFACCION

HOY, estupendo programa:

VIVAMOS HOY (en español).

PAPRIKA, por Franziska Gáal (Granito de sal).

EL FAVORITO DE LA EMPERATRIZ, colosal opereta (reestreno).

DIBUJOS SONOROS.

Cartelera

PRINCIPAL. — A las 10'15 noche:

La eme (estreno).

RUZAFÁ. — A las 6 tarde y 10'15

noche: El verdugo de la reina.

APOLO.—A las 6'15 tarde y 10'15

noche: Espectáculo Cock-tail

Review Varieté.

ESLAVA.—A las 6'15 tarde: ¡Atré-

vete, Susana!—A las 10'15 no-

che: 20.000 duros.

ALKAZAR.—A las 10'15 noche: Los

quince millones (estreno).

NOSTRE TEATRE.—A las 6 tarde:

Llum de vida; ¡Quina lluna de

mel!—A las 10'15 noche: Marit

un quart d'hora; Voler als fills.

FRONTON VALENCIANO.—A las

5 tarde y 10'15 noche: Partidos

de pelota de cesta a punta

ACTUALIDADES FILM — Sesión

continua desde las 11 mañana

a 1 de la madrugada. Sonora.

OLYMPIA. — A las 6 tarde y 10'15

noche: Cine sonoro.

CAPITOL. — A las 6 tarde y 10'15

noche: Cine sonoro.

LIRICO.—A las 6 tarde y 10 no-

che: Cine sonoro.

SUIZO.—A las 5'45 tarde y 10 no-

che: Cine sonoro.

METROPOL. — A las 5'30 tarde y

10'15 noche: Cine sonoro.

COLISEUM. — A las 5 tarde y 9'15

noche: Cine sonoro.

AVENIDA.—A las 5'30 tarde y 10

noche: Cine sonoro.

LYRIS.—A las 5 tarde y 9'30 no-

che: Cine sonoro.

GRAN TEATRO.—A las 5'30 tarde

y 9'30 noche: Cine sonoro.

CINEMA GOYA.—A las 4'30 tarde

y 9'15 noche: Cine sonoro.

POPULAR CINEMA.—De 4'30 tar-

de a 12 noche: Cine sonoro.

Apartado de LAS PROVINCIAS, 139

La genial producción de WILLIAM S. VAN DIKE

ESKIMÓ

UN ADMIRABLE POEMA EN LAS REGIONES DEL ARTIC

Film Metro Goldwyn

Lunes próximo en OLYMPIA

GRAN TEATRO

El presidio en América, con sus rigores, venganzas y crueldades, están representados de una manera trágica y con un realismo sin precedentes en la extraordinaria película que se ESTRENO el lunes en este salón.

Varias son las producciones que con tesis parecidas se han estrenado hasta la fecha y con títulos parecidos, pero ninguna de ellas ha alcanzado el grado de emotividad que la presente, la cual se titula

LA CARRETERA DEL INFIERNO

Interpretada por el gran actor RICHARD DIX y por TOM BROWN.

Como son dos las películas extraordinarias que figuran en programa, el orden del mismo será el siguiente:

| | | | | |
|-------|------|---------------------------|-------|-------|
| Tarde | 5'30 | El País de los Salces | 9'30 | Noche |
| | 5'40 | El Cine-Magazine | 9'40 | |
| | 5'50 | La Carretera del Infierno | 9'50 | |
| | 6'50 | Dibujos animados | 10'50 | |
| | 7'10 | Noticiero Fox | 11'10 | |
| | 7'20 | ¡Hay hombres de suerte! | 11'20 | |

La empresa advierte al público de temperamento sensible y al que no puedan serle gratas las escenas fuertes que se suceden en

LA CARRETERA DEL INFIERNO

se abstengan de acudir a primera hora, pues a partir de las 6'50 tarde y 10'15 noche, o sea en la segunda parte del programa, figura el ESTRENO de

¡Hay hombres de suerte!

Comedia frívola, derroche de gracia y humorismo, gran creación del "AS" de la risa. PAT PETERSON, que en varias producciones FOX ha causado la hilaridad de los aficionados.

Una vez más esta semana se verá lleno tarde y noche el

GRAN TEATRO

debido a la calidad de su monumental programa.

Vea usted en ACTUALIDADES FILM la interesantísima película

LA VIDA DE LOS CARTUJOS

Sensacional reportaje que presenta por primera vez la vida en un convento de clausura de frailes cartujos

pretensiones, rodado con agilidad, sin que pese al público, sabiendo deparar un rato de feliz entretenimiento.

Actualidades Film

"LA VIDA DE LOS CARTUJOS"

Ayer martes, con el cambio de programa, admiramos uno de esos films de complemento que son dignos de codearse con los mejores.

Se trata de un sensacional reportaje artístico-religioso que presenta, por primera vez, la vida en un convento de clausura de frailes Cartujos; un film humano de rudos contrastes que muestra los trabajos y sacrificios de esta orden. Film sensacional de Selecciones Filmófono.

La revista femenina, comentada en español, es esta semana una maravilla. El Pathe Journal, con su detallada explicación castellana, presenta: Roma, Mussolini preside las fiestas del cumpleaños del Rey de Italia—Armisticio. En el Arco de la Estrella de París se rinde un homenaje póstumo a la memoria del Rey de Yugoslavia. Toulouse. ¿Quién será el gigante del aire? Canal de Panamá. Una maniobra difícilísima. Bruselas. Lecciones de urbanidad.

El "Eclair" tiene: París. Inauguración del XIV Salón de Aeronáutica. Para dar un paseo sobre el charco. La mujer mejicana y el deporte. Londres. El partido de fútbol entre Inglaterra e Italia se termina con la victoria del primero por 3 a 0. Marsella. Grave accidente durante los ensayos de un nuevo coche de carreras. Se ensaya en París un automóvil de bolsillo. Pensylvania. Nuestras hermanas las fieras. París. Novatada gigante. París. Muerte y resurrección... de una chimenea. Los misterios de la Vida. Cómo nace un polluelo.

Crónica teatral

Libertad

BENEFICIO DE BERTINI Y DEBUT DE LA PRECOZ ARTISTA GLADIS SAMSON

A teatro lleno, se celebró anoche en este teatro el beneficio del gran artista imitador de estrellas Bertini. En honor del beneficiado, tomaron parte la bailarina María Marin, la canzonetista Amparito Hugo, el cantador de tangos Henri Porveia, la pareja de bailes exóticos Hemma Dreyer y Aguilar Ard Cases y la popular estrella Pepita Velázquez. Todos estuvieron muy bien, cosechando grandes aplausos y repitiendo algunos números.

Pero el número principal de la fiesta fué la presentación ante el público de la precoz artista de diez años Gladis Samson, que fué recibida con una estruendosa salva de aplausos.

En las danzas que ejecutó estuvo sencillamente admirable y los aplausos en su honor no cesaban. Al verla bailar, daba la sensación de una artista consumada, pues la timidez propia de todo principiante no se notaba en la pequeña y grande artista.

Al terminar la primera danza fué obsequiada con un soberbio ramo de flores y una hermosa muñeca. Un éxito delirante alcanzó la precoz artista Gladis Samson, a la que auguramos una brillante carrera artística.

A continuación, Bertini imitó de forma insuperable a la Pastora Imperio, Raquel Meller y otras estrellas españolas. Sus actuaciones fueron muy aplaudidas, viéndose precisado a repetir varios números.

«Nostre Teatre»

"Voler als fills", dos actos de comedia de Luis Martí, fueron ayer estrenados con éxito por demás lisonjero en el "Nostre Teatre".

Bien quisieramos dar la extensión debida a esta reseña, pero la hora avanzada en que termina el espectáculo, debido a los desmesurados extractos, nos impide realizar nuestros deseos.

"Voler als fills" es comedia "de tesis". Un pintor que se enamora

honradamente de su modelo (esta era, por otra parte, una joven digna y de excelente familia), y huye de ella y no hace por realizar su amor... Llega a ser gran maestro, aclamado por todos, tiene gloria, triunfos... ¿Por qué no accedió a su amor? El misterio lo declara él mismo, pasados los años; viene a su casa, su madre está grave, una monja la cuida, y esta monja es aquella joven de sus amores. Y en hora de confesión dice él que no se casó por tener grave mal, que se transmitiría a los hijos de su amor...

DE BUEN HUMOR

ESO NO VALE

Yo siento una gran admiración por los cronistas deportivos, porque tienen que hacer milagros de ingenio para dar amenidad a cosas que de por sí carecen de ella. Hacer un artículo que tenga gracia a propósito de pruebas de atletismo, requiere un finísimo ingenio, porque hay que ver lo poco que da de sí una competición de saltos de longitud o de lanzamiento del martillo para hacer una revista interesante y que ofrezca visos de alguna novedad. De modo que, por regla general, hay que admirar al cronista deportivo que escribe con agilidad, desenfadado, soltura e ingenuidad, como si su propia pluma estuviera entrenada en todas las pruebas a que se somete el atleta completo.

Pero también los hay que son un poquito pelmas. No habían de eslar libres de un achaque que alcanza a los demás géneros periodísticos. Los cronistas políticos, taurinos, teatrales, músicos, literarios, científicos, etc., tienen su grupo de pelmazos. Y no digamos de los humoristas o simplemente festivos, en que el grupo de los pelmazos constituimos el pelotón más compacto y numeroso.

Algunas veces acude uno a la sección deportiva del periódico, ansioso de conocer el juicio que al cronista le merece tal o cual acontecimiento deportivo ocurrido en el mundo, y se encuentra con que no hay tal crónica, sino una especie de correspondencia particular, de que sólo se enteran los que están en el secreto:

"Oye, Pichi: a ver esos tres realitos del café del otro día, si no quieres que te sacuda en la molondra."

Al otro día, en el otro periódico, Pichi contesta a la petición:

"Te vas a ver negro para resarcirte del moka. Pídeselos a tu tía Paca, que no me ha dado la vuelta del duro."

Pero, en fin, ese es un entretenimiento de ellos (aunque resulte embromado el lector) que se les puede perdonar. Lo que habría que prohibirles seriamente es el estribillo este:

"El resultado del partido no refleja la marcha del juego."

Esta afirmación se justifica haciendo constar que el equipo, si bien no consiguió más que dos "goles", pudo haber hecho muchos más, de no haber mediado circunstancias tales como la de haber tenido el portero contrario una tarde muy afortunada; haber dado el balón en el poste; haber estado jugando con fiebre el interior derecha; haber dado con un árbitro que está mal de la vista y unas cuantas circunstancias agravantes más que impidieron al supradicho equipo obtener una victoria resonante.

No se explica que este mismo recurso no sea empleado por los demás reporteros del periódico. Podía, por ejemplo, decir el cronista parlamentario:

"El diputado Fulano de Tal pronunció un extenso discurso, que fué oído en medio de la mayor indiferencia, cosa que no refleja, sin embargo, el mérito de su oratoria. De haber tenido mayor facilidad de palabra y algunas ideas que emitir, el resultado hubiera sido muy distinto, porque el tema no carecía de enjundia; y de haber entrado al salón los numerosos parlamentarios que formaban corrillos en el salón de conferencias y en los pasillos de la Cámara, es seguro que el orador hubiera tenido un auditorio más nutrido..."

Ese es el pasatiempo llevado a escena con derechura por el autor. Desde luego lo que mejor efecto hizo y con gran impresión, fué la pintura del ambiente; el primer acto sobre todo, con su juventud de artistas está muy bien conseguido y el público lo recibió de la mejor manera. También se impresionó el auditorio con el giro sentimental del desenlace. Y el resultado fué una de aplausos y ovaciones y llamados a escena a intérpretes y sobre todo al autor, demostrando así las simpatías que tiene entre el público.

La interpretación, sencillamente de primer orden. La Barrachina supo ser enamorada digna y monja respetable con toda fidelidad. La Baeza, como siempre, magistral. Muy bien la García y señorita Calvo. Prieto improvisó eficazmente el tipo del pintor desgraciado. Gómez fué un estupendo valencianísimo "Pasteles". Brú, acertado. Martí, justo. Sanchis, siempre encarnado en el personaje. Bien, Ortega. Archibién, Espí, y en su punto, Bartual.

La escena muy bien presentada. El autor fué llamado al proscenio, hubo "que hable", etc., etc. Un buen éxito, en suma.

En el estreno de una obra teatral podía el revisero o crítico de la obra proporcionarse el mismo gustazo. Suponiendo que el patec del público hubiera sido definitivo, cabría atenuarlo por el mismo procedimiento que comentamos:

"La actitud del público al patear estruendosamente, disparar armas de fuego contra los actores ylynchar al autor, no da exacta idea de lo que fué la representación de la obra. Con más ingenio por parte del autor, que le hubiera permitido hacer una obra maestra y bien representada por los actores, el resultado hubiera sido muy otro."

Y hasta en la croniquilla dedicada al estado del tiempo, cabría decir:

"El día de ayer fué lluvioso y frío, pero no vaya el lector a despatarse por ese sintético resumen, que no refleja lo que dió de sí el día. De haber salido el sol y haber subido el termómetro, hubiéramos tenido un tiempo ideal."

¡Qué caramba! Cuando yo juego al billar made me elogia por las carambolas que se me han ido por un pelo. Mi contrincante me habrá ganado por una diferencia de cinco carambolas, pero aunque eso no refleje exactamente lo que fué la partida, no es menos exacto el implacable rigor con que el individuo me cobra la merienda que habíamos apostado.

Nada, nada, no hay que despatarse al lector con esos distinguos entre lo que pasó y lo que pudo haber pasado, entre vencedor moral y vencedor material. La seriedad del deporte exige que si uno resulta vencedor, el otro sea el vencido. El que en una rifa resulten siempre dos vencedores, es una eutrapelia de nuestros hermanos del Chaco Boreal.

RAMIRO MERINO

PUBLICACIONES

"MUNDO GRAFICO"

Publica esta semana un número de noventa y seis páginas, sin aumento de precio, dedicando una gran parte de ellas a las bellezas, progresos y producción de las Islas Canarias.

Sobre la Casa de los Duendes de Zaragoza publica amplia información gráfica y literaria.

Además, merecen citarse las informaciones siguientes: "Episodios de la pasada revolución en Asturias", por "Julio Romano"; "Homenajes al Ejército en Oviedo, Valencia, Toledo y en otras poblaciones"; "Muere en Zaragoza un hombre ilustre"; "Apertura del curso en 'Lo Rat-Perat'; "Victimas y horrores de pasado movimiento"; "Actualidades".

Compre usted "Mundo Gráfico": 30 céntimos.



Crónica cinematográfica

"LA DOLOROSA" Y SUS MAGNIFICOS INTERPRETES

En los días de esta semana, la proyección de "La Dolorosa" ofrece la grata novedad de presentarse en el escenario el joven y meritísimo tenor Agustín Godoy, protagonista principal de la obra.

Este canta los números más salientes de "La Dolorosa", la gran partitura del maestro Serrano. Godoy, el tenor de las facultades extraordinarias, alcanza un éxito rotundo, unánime, y consigue hacerse con el público, que lo vitorea y le colma de aplausos.

Y es que el tenor guipuzcoano posee una armoniosa voz nitida, de claros registros y emisiones puras, que recuerda el temple de los cantantes célebres.

Canta como los grandes, pero con acento propio, la romanza cumbre de la obra cumbre también. Es lo más formidable que se ha oído, su media voz de oro, melodiosa y captante. A más, es de apuesta juventud y figura, cantando con unas facultades envidiables.

Después de interpretar los mismos números de la cinta, a petición del público, que no se cansa de oír su voz maravillosa, canta las granadinas de la zarzuela "Los emigrantes", del maestro Calleja, que tiene que repetir siempre. Ayer tarde cantó Luis Moreno, el excelente barítono, célebre por su interpretación del padre prior de "La Dolorosa", la inspirada romanza de "La Dogaresa". Su decisión y simpatía se pusieron de manifiesto en alianza con su bien timbrada voz, lo que le vale aplausos unánimes.

La empresa del Lírico, en virtud de la controversia suscitada por

los rumores sobre lo más particular de "La Dolorosa", ha demostrado que no escatima gastos para complacer al público, al que sabe que debe la verdad y se la da. Por eso, ahora, con este éxito de los cantantes, que es un doble éxito, el programa del favorecido salón conduce rotundamente al triunfo de "La Dolorosa" en todos sus aspectos.

Suizo

No hay variación en el programa. Útils continúa triunfando con sus producciones y persiste el triunfo indiscutible de "Paso a la juventud".

Es tal el éxito alcanzado por esta película—por Jean Klepura—que no ha habido más remedio que dar comienzo a la segunda semana de su proyección, honor que alcanzan contadísimas cintas en una temporada.

"Paso a la juventud", pues, por orden del público, que es el que quita y da cartel, sigue en la cartelera del Suizo. Y a lleno por sesión.

Olympia

"JUVENTUD TRIUNFANTE"

Ramón Navarro, Magde Evans y Una Merkel, animan con sus talentos interpretativos este film Metro, que se propone ofrecernos la visión cinematográfica de una Universidad norteamericana. En el más alto centro docente la emoción más elevada es la deportiva. Entonando un himno al músculo, se moldea la juventud, se hace cultura, se forma un pueblo...

Con este pretexto, que da motivo a la película, discurren una serie de situaciones optimistas y graciosas que provocan la hilaridad en el espectador. Unas por gracia; otras, por... desgracia.

En fin; se trata de un film sin



D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

La señora

Doña María Teresa Andreu Serena

que falleció el 24 del corriente en Rafelguaraf
A LOS 77 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas doña Pepita y doña María Teresa; hijos políticos don José Domenech y don Antonio V. Miñana; sus nietos José, Rafael, Te esa, Antonio V., Pilarín y Maruja; hermana Gracia María y demás parientes, al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les suplican oraciones en sufragio de la finada, por lo que les quedarán agradecidos.

El sábado día 1.º del próximo mes de Diciembre se celebrará la misa de requiem en la iglesia parroquial de este pueblo en sufragio de la finada.
Rafelguaraf 28 de Noviembre de 1934.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY. — Santos Gregorio III, Papa; Santiago de la Marca, Mansueto, Urbano, Félix, Bufo, Sóstenes, Esteban el Joven.

Rito simple; color verde; misa del domingo anterior; sin Gloria ni Credo; segunda Oración en sufragio de los Santos tercera al Arbitrio; Prefacio común.

CUARENTA HORAS.—Terminan en la parroquia de Santa Catalina y San Agustín.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de 5'30 a 8'30, por la Guardia de Honor del Sagrado Corazón.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de María Auxiliadora y ejercicio del turno de San Pascual Ballón.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Saturnino, Sisimo, Paramón, Filomeno, Blas, Demetrio e Iluminada.

Rito simple; color morado; misa de la Vigilia de San Andrés Apóstol; conmemoración de San Saturnino Mártir; tercera Oración de la Virgen.

CUARENTA HORAS.—Principian en San Andrés.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las 5'30 de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de 5'30 a 8'30, por las Cofradías de San Vicente de Paúl.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de Via Crucis.

CULTOS PARA MAÑANA

—A Jesús Sacramentado: Los Jueves Eucarísticos celebrarán sus ejercicios:

En el Patriarca, a las nueve, exposición, misa solemne. Hora Nocturna, ofrecimiento de ramos y Alabados. Por la tarde, a las tres y media, Vísperas, y a continuación, solemnes Completas con música y reserva.

En la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, a las siete y media, misa de Comunión, y a las seis de la tarde, Hora Santa.

En San Valero, a las seis de la tarde, Hora Santa.

En San Nicolás, a las diez, misa de Renovación. A las seis de la tarde, Hora Santa.

En San Juan y San Vicente, misas de Comunión y ejercicio, a las seis y media y a las ocho.

En San Andrés, a las seis y media y a las siete y media, misa y ejercicio.

En San Agustín, a las ocho, misa de Comunión con ejercicio.

En el Pilar a las siete, misa.

En Santa Mónica, a las seis y a las siete. Por la tarde, a las seis, Hora Santa.

En San Sebastián, a las siete y media, misa de Comunión.

En el Temple, a las seis y media y a las ocho, misas de Comunión con música. A las seis y media, Hora Santa.

En Santos Juanes, a las siete y media, misa.

En San Antonio (Salesianos), a

las seis y media y siete y media, misas conmemorativas. A las siete de la tarde, Hora Santa.

—A San Andrés Apóstol. En su parroquia, a las tres y media, solemnes vísperas.

—Novena-Misión de Almas. Continúa:

En la Trinidad, a las cinco y media de la tarde, con sermón por don Antonio Martínez Moya y don Ramón Monfort, de la Congregación Sacerdotal. Se darán limosnas a los pobres asistentes.

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY
ESPAÑA

Valencia.
8: Diario hablado "La Palabra".
13: Apertura.

13'30: Concierto por la Orquesta Seguí: "Pilarín", pasodoble, Palau; "Juegos malabares", selección, Vives; "Salud y amor", Intermedio, Friedl-Renée; "Flor canaria", tango sobre motivos canarios, Batista; "Colibrí", fantasía, Montanari; "¡Olé el toreo!", pasodoble, Macián.

15: Cierre.
18: Apertura. Noticias de prensa. Programa variado de discos.

19: Cierre.
21: Apertura.

21'15: Emisión del radioyente.
22: Noticias de última hora. Continuación de la emisión del radioyente.

23: Cierre.

Anuncie Vd. en
LAS PROVINCIAS

SUBASTA con retasa

Procedente de cierta testamentaria se subastará el día 29 del corriente mes de Noviembre, a las doce horas de la mañana, ante el notario de esta capital don Mario Aristoy, que tiene su despacho en la calle del Mar, número 26, y con intervención del corredor de fincas don Luis Ortiz Sena, que habita en la calle de Cuarte, número 62, entresuelo, las fincas siguientes:

UNA CASA EN VALENCIA

situada en la calle de la Lonja, número 4, destinada a hospedería, compuesta de planta baja y un patio independiente, con portería y escalera que da acceso a un principal, una segunda y un tercero, con terrazo y desvanes. Renta 660 pesetas al mes y saldrá por ochenta mil pesetas al alza.

OTRA CASA EN PATRAIX (Valencia)

situada en la calle de la Gloria, número 4, compuesta de planta baja con corral y escalera al lado que da acceso a un piso. Renta 80 pesetas mensuales y saldrá por diez mil pesetas al alza.

La titulación y pliego de condiciones están de manifiesto en la citada notaría, y el corredor señor Ortiz facilitará toda clase de antecedentes: de nueve a once y de dos a cuatro.

Pomada Cereo

cura úlceras, eczemas, quemaduras, grietas, hemorroides, piel.

E. Ferrer Galindo

Cementos de todas marcas

Despacho: PINTOR SOROLLA, 23 pral. - Teléfono 11.388

ALMACENES:

Camino Real de Madrid, traste 1.º, n.º 23 - Tel. 12.206

Calle de la Estación, 10 (Grao) - Teléfono 31.327

VALENCIA

¡ATENCIÓN!

EL INVIERNO SE ACERCA

Es el momento de pensar como calentará su hogar este invierno. Ningún sistema le dará mayor satisfacción y economía que

PIDA INFORMES GRATIS

LA CALEFACCIÓN IDEAL CLASSIC

XERRI Y BONORA

Proyectos y presupuestos gratis Exposición y oficina técnica
ISABEL LA CATOLICA, 4
Teléfono 11.543 VALENCIA

Crónica de sucesos

ATROPELLO

En la calle de Ruaya el automóvil de la matrícula de Valencia número 14442, atropelló al niño Miguel Valero, de seis años, produciéndole lesiones en la cabeza, de las que al ser curado en la casa de Socorro del Museo, calificaron de graves.

ROBOS Y DETENCION DE UN BOLSILLERO

A Dionisia Sallent Martínez le quitaron de su domicilio una cajita en la que guardaba 49 pesetas.

De un automóvil que estaba parado frente al cuartel de Infantería número 13, se llevaron los ladrones dos ruedas de recambio.

Por la Policía fueron detenidos los enocidos bolsilleros Félix Gordón Lledó (a) "Pelos Largos", y a Adelaido Rodríguez, natural de Sevilla.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En la casa de Socorro de Colón curaron a Juan Lladro Vayo, de 16 años, que trabajando en su oficio de encuadernador se pilló la mano derecha en una prensa, resultando con heridas en tres dedos y arrancamiento de tejidos y avulsión de las uñas anular y meñique.

UNA ANCIANA MUERTA EN EL CAUCE DEL RIO

En las primeras horas de la mañana de ayer fué encontrada en el cauce del río, cerca del puente de Aragón, una anciana con una contusión en la frente y varias contusiones.

Recogida y trasladada a la casa de Socorro de Colón, falleció cuando se le estaba reconociendo.

Representa tener unos 70 años y no se le encontró documento alguno que permitiera ser identificada.

El juzgado instruyó diligencias.

ENTRE SUEGRO Y YERNO

Vicente Ares Plá, de 58 años, domiciliado en la calle número 89 del Plano, número 19, y José López Sarrion, de 34 años, con domicilio en el camino de Benimaclet, número 2, son suegro y yerno, respectivamente, que explotaban juntos la venta ambulante de pasteles.

Hace sobre un año se separaron, trabajando cada cual por su cuenta, estableciendo sus respectivas paradas en la calle de San Vicente, esquina a la de Pablo Iglesias. Ayer tarde estaban en dicho punto y el suegro, con unas tijeras, le produjo al yerno una herida punzante penetrante en el hemitórax derecho en el quinto espacio intercostal a nivel de la línea axilar. Traslado al Hospital, fué calificado de grave.

Según manifestaciones del suegro, cuando estaba en su sitio dedicado a la venta, sin mediar palabra alguna, y por la espalda, le dió el José varios bofetones, y pa-

ra defenderse hizo uso de las tijeras que llevaba. El juzgado correspondiente instruye diligencias.

EDICTO

DON SALVADOR PERE PEREZ BOQUERA, magistrado, juez de primera instancia del juzgado número cuatro, de Valencia.

Por el presente, hago saber: Que con sujeción al procedimiento judicial sumario establecido en el artículo 131 de la ley Hipotecaria, radica en este juzgado la solicitud formulada por el procurador don Adolfo Ortuño Lozano, en nombre de don Tomás Izquierdo Rodríguez, contra don Manuel Yago Blesa, para cumplimiento de la obligación con garantía hipotecaria constituida sobre la finca siguiente:

Pesetas

Una casa compuesta de planta baja con corralito y escalerilla independiente que da acceso a un piso alto; ocupa ciento once metros treinta y un decímetros y cincuenta centímetros cuadrados de superficie, hallándose situada en las afueras de esta ciudad, calle que se denomina de Vicente Monfort, sin que esté numerada ni tampoco su manzana y lindante: por la izquierda, entrando con casa de don Jacinto Torres; derecha, casa de don Rafael Muntañer, y fondo, tierras de don Vicente Senabre; tasada de común acuerdo de las partes en la escritura en doce mil pesetas. 12.000

Y por exigirlo así el orden del procedimiento se ha mandado se proceda a la subasta de dicha finca y se ha señalado el día VEINTICUATRO DE DICIEMBRE PROXIMO, A LAS ONCE DE LA MAÑANA, en la sala Audiencia de este juzgado, sito en la planta baja del Palacio de Justicia (la Glorietta), bajo las condiciones siguientes:

PRIMERA. La citada finca se licitará por su valor asignado de doce mil pesetas, o sea a la alza, sin admitirse postura inferior a dicho tipo y se deberá consignar el diez por ciento efectivo previamente por los que deseen tomar parte en la subasta.

SEGUNDA. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del citado artículo, estarán de manifiesto en la secretaría. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titularidad, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Valencia veintidós de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro. — El secretario, P.N.: Firma ilegible.

DE LA REGION

De Alcira

FUTBOL

El domingo tuvo lugar en el campo de Venecia un partido amistoso entre el C. D. Carcagente, equipo novel, y nuestra A. D. Alcira, venciendo los locales por 9 tantos a 2.

El encuentro resultó entretenido y en él pusieron todo su entusiasmo los carcagentinos, sin dejar a poner en guardia a sus contrarios.

Por el Carcagente destacó Pilo, interior izquierda, y Maño, delantero centro.

Del Alcira, Navarro, Monerri, Piquer y Gólg; los demás discretos.

El infantil Fita, que actuaba por vez primera en el primer once de defensa, estuvo a la altura de los mayores.

Arbitró correctamente el ex jugador Terol.

TEATRO PRINCIPAL

Vea usted hoy

"LA EME"

ESPECTACULOS

Mañana jueves, en el Gran Teatro, reaparición de los espectáculos Fantasio, con su orquesta Sinfonic Boye, la vedette Trini Morau, estrella de la canción Lihon Faboni y bailarina internacional Ida Zabay.

TRIBU DE POLACOS

En los locales del teatro de Verano se ha instalado una tribu de polacos y yugoslavos, que por su rara indumentaria está llamando la atención del vecindario cuando en plan de compras se despararraman por el mercado y tiendas en general, de las que se aprovisionan suculentos alimentos y entremeses en abundancia.

Visten sus mujeres (en su mayoría guapísimas y atractivas por su esbeltez) hermosísimos y ricos gabanes de pieles y van tocadas las casadas en sus cabezas de tules de seda de raros colores.

Trabajan en el dorado y plateado de objetos artísticos.

Se proponen permanecer en esta ciudad algunos meses.

De Gandía

FUNERALES

En la Colegial, con toda solemnidad, se han celebrado funerales en sufragio de los muertos en el movimiento revolucionario de Asturias.

Concurrieron, además de gran concurso de fieles, representaciones de los institutos armados, que fueron vitoreadas.

AYUNTAMIENTO

El jueves celebró sesión el Ayuntamiento, presidiéndola el alcalde propietario señor Palmer, concurriendo los concejales señores Romero Ascó, Bernabeu Bernabeu (J. J.), Part Part, Catalá García, Domingo Sidro, Bernabeu Bernabeu (J.) y Bañuls Tamarit.

El señor Domingo pide se haga constar su voto en contra en una aprobación por unanimidad, de la que él no se dio cuenta, sobre una factura de gastos de feria y fiestas.

La presidencia acepta, pero diciendo que se haga constar que no hubo tal voto en contra por no expresarlo así en aquellos momentos.

Del orden del día queda sobre la mesa, después de unas intervenciones de los señores Catalá, Bernabeu (J.) y Domingo, el asunto alineación de la calle del Diezmo.

Se dio cuenta del estado de los trámites de las obras de la deseada desviación del barranco de San Antonio y de la adjudicación de los destajos.

Se aprueba un suplemento de crédito a lo referente a la Escuela de Pósitos del Grao, y se acuerda en no abonar la subvención mientras no funcione la escuela.

Se habla de crear una casa de Socorro en el Puerto, si bien se interesaría del Instituto Nacional de Previsión el montaje de la misma por tener un número de inscritos entre el personal obrero del puerto.

Del señor Part se lee una proposición solicitando del Consistorio se faculte a la Alcaldía para que señale cantidad con destino a todos los niños huérfanos de aquella provincia asturiana, como con-

secuencia de los sucesos revolucionarios.

El señor Romero hizo patentes unas apreciaciones que conducían a una discusión referente a imperativo deber del Estado y la sociedad católica, en primer lugar acudir en auxilio de los niños desamparados. Se aprueba tan simpática iniciativa.

Dióse lectura a una petición de vecinos del Grao para que se instalen unas cubiertas para mercado. Pasó a las correspondientes comisiones.

El señor Domingo enjuicia duramente la labor de los maestros del grupo escolar Joaquín Costa, pues éstos, en un periódico, juzgaron de ligero unas palabras del señor Domingo que envolvían una queja contra ellos.

El señor Domingo dijo cosas de peso y trascendencia.

La presidencia promete hacer intervenir al Consejo local de Primera enseñanza para que investigue lo que haya de cierto en lo expuesto a la consideración del Consistorio, ya que los maestros, al verse enjuiciados por unas denuncias que se hacen a un concejal, no deben atacar desde la prensa a los concejales que los juzgan.

Se aprueban relaciones de jornales y facturas.

Y se levanta la sesión.

SUBASTAS

Se han celebrado las de los puestos públicos de venta y ha sido adjudicada a José Peiró Mari, por 74.501'33 pesetas; la de degüello de reses queda desierta; la segunda se realizará el 29, terminando el plazo de presentación de pliegos a las seis de la tarde del día 28. Esta segunda subasta, sujeta al tipo de 44.200 pesetas y duración de un año.

La de Pesas y Medidas ha sido adjudicada a José Bertó Pellicer, por 50.718 pesetas.

La de los puestos de Pescadería, a Enrique Espi Soriano, por 28.000 pesetas.

TEATRO PRINCIPAL

Vea usted hoy

"LA EME"

El próximo lunes, a las seis de la tarde, expira el plazo de presentación de plicas para la subasta de consumos, que serán abiertas el martes, a las diez de la mañana.

CINE

Para hoy, en Royalty, "El canto del Ruiseñor"; en Serrano, "¿Qué hay, Wellie?"; aquella por Romeu y ésta por Miami.

El Serrano anuncia para el día 27 el espectáculo de variedades Fantasio.

LA MUJER SUICIDA

La mujer que, según dimos cuenta en este noticiario, se había suicidado en Benipeñar, se llama Catalina Ferradró Peiró.

COLUMNA INDICADORA

En el cruce de la calle de Canalejas, traviesa de la carretera Valencia-Murcia con la plaza de María Enriquez y calle de Wilson-camino del Grao, se ha erigido una columna con una luz roja, indicadora del peligro, por ser en determinadas horas, por lo intenso, peligroso el tráfico.

También en la Avenida del Marqués de Campo, parada de autobuses, luce una potente iluminación que hermosea aquel sitio para por las noches.

Todo se debe al concejal encargado de policía urbana, señor Bernabeu (don J. J.)

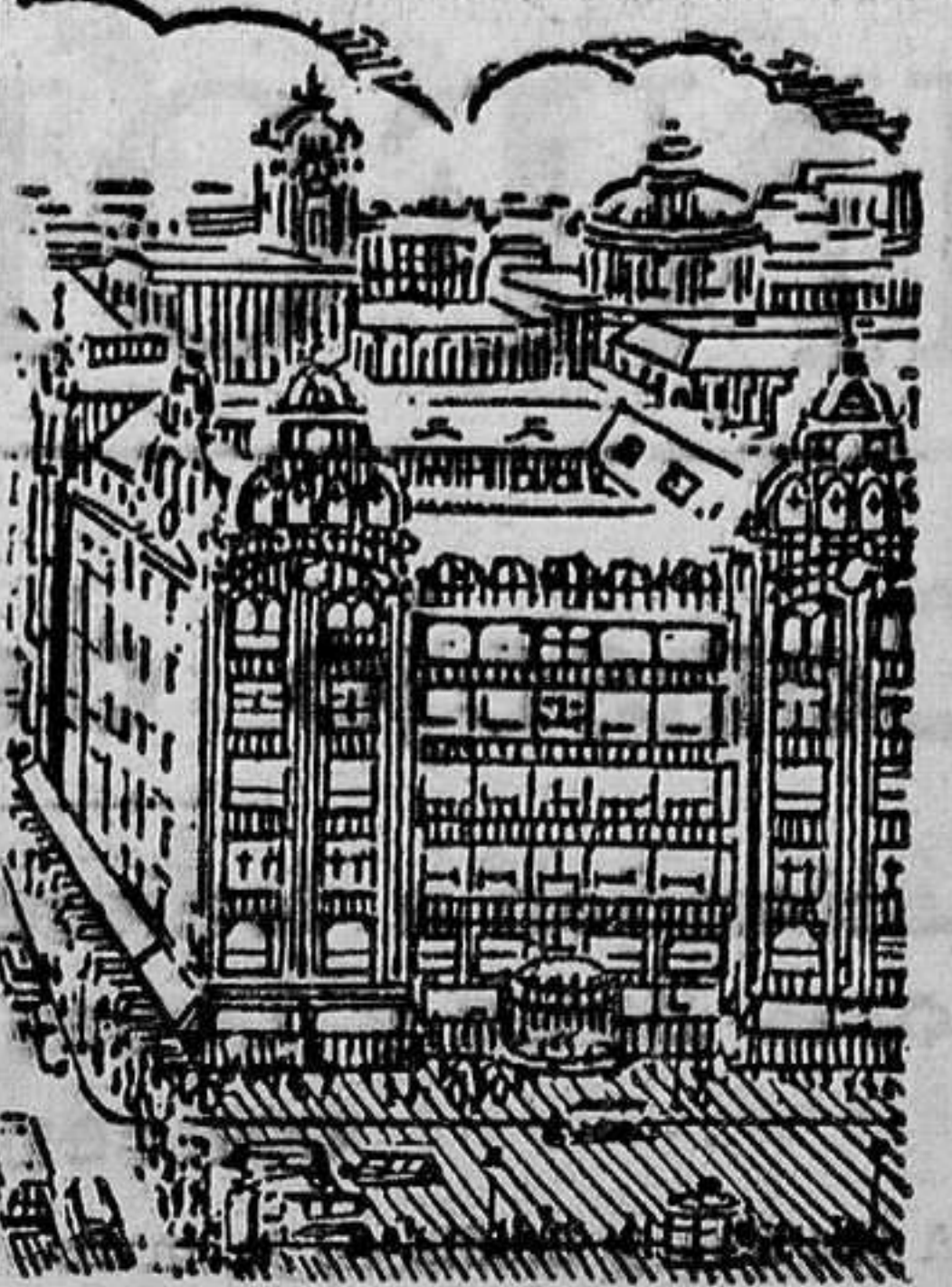
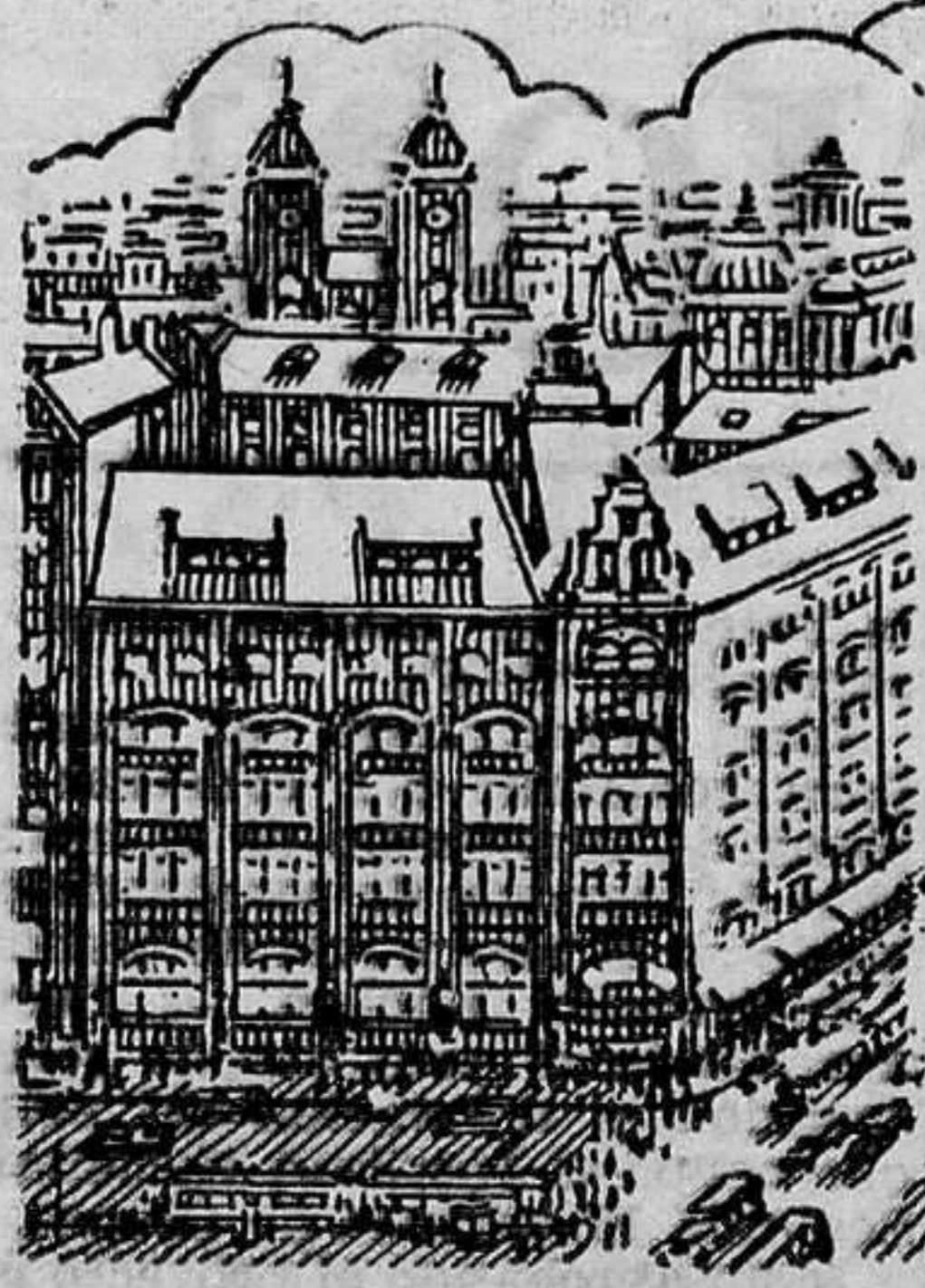
De Alicante

VARIAS NOTICIAS

Empleados de la Compañía de Wagons-lits, encargados de organizar la excursión por diferentes pueblos de la provincia, de los marinos del buque sueco "Oscar II", que dentro de breves días atracará en nuestro puerto, han llegado a esta capital, iniciando sus trabajos.

Un perro, al parecer hidrófobo, ha mordido a la niña Dolores Martínez Afán, arrancándole un trozo de muslo. En la barriada de Las Carolinas, adonde ocurrió el suceso, se tomaron precauciones en evitación de nuevas mordeduras.

El abogado defensor del estafador internacional Alejandro Granja, acusado del robo de joyas



Este es el signo de las nuevas lámparas Osram-D las del superrendimiento.

La Doble rosca cristalizada en las nuevas lámparas Osram -D con su mayor rendimiento de luz, señala otro importante progreso de las lámparas Osram.

A más luz - mayor ahorro sobre la factura mensual. Pido las lámparas del superrendimiento



en Amberes, ha presentado recurso en la Audiencia, por infracción de ley y quebrantamiento de forma en el sumario.

Por lo tanto, le cabrá al Tribunal Supremo pronunciar la última palabra en el asunto.

La suscripción nacional para premiar a la fuerza pública alcanza la suma de 142.000 pesetas.

En una cueva que en Jijona posee Jaime Terrés, ha sido encontrada ahorcada su esposa Pilar Vincent. Interviene el juzgado.

De Alcoy

FIESTA DE LA MEDALLA MILAGROSA

Esta mañana, en la parroquial iglesia de San Mauro y San Francisco...

TEATRO PRINCIPAL

Vea usted hoy

"LA EME"

discos, se han celebrado solemnes fiestas en honor de la Medalla Milagrosa, organizadas por las alumnas y ex alumnas del Colegio de San Vicente de Paul.

La señorita Amparito Gisbert Casanova actuó de manifestante. A las diez se celebró la misa, que fué cantada por la capilla del colegio.

El panegírico fué pronunciado por don Julio López Malmón, deán de la Catedral de Murcia.

Todos los actos han sido radiados por la emisora local.

La concurrencia ha sido extraordinaria.

EN LA CASA DE SOCORRO

Han sido asistidos hoy Nieves Fito, de cuatro años, de importantes heridas en diferentes partes del cuerpo, producidas por atropello de bicicleta; e Ismael Bernés, que fué atropellado por un automóvil.

De Castellón

EL ATRACO DEL DIA

Anoche se presentaron tres individuos armados con sendas pistolas en una carbonería de la Ronda

de la Magdalena, propiedad de Pablo Millán, amenazando a éste y obligándole a que les entregara el capazo que contenía la recaudación de la venta del día.

Los atracadores cerraron la puerta para no ser vistos; pero el dueño de la carbonería gritó y los ladrones huyeron perseguidos por muchos vecinos.

En la fuga perdieron el dinero robado, que fué recogido; no obstante, lograron despistar a sus perseguidores y no han sido habidos.

En Castellón cunde la alarma por la repetición de estos hechos.

De Enseñanza

FIDIENDO IGUALDAD DE TRATO

Los alumnos que por causas ajenas a su voluntad estudian libres en esta Facultad el presente curso han dirigido al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública el siguiente telegrama:

"Alumnos esta Facultad curso 1934-35 estudian libre por diferentes causas ajenas su voluntad, recurren a V. E. respetuosamente súplica se les conceda por una sola vez, iguales beneficios que matriculados este año oficialmente, quedando relevados presente curso examen aptitud, siempre aprueben alguna asignatura."

Y considerando justa esta petición no dudamos será concedida, para evitar existan privilegios dentro de un mismo curso.

TEATRO PRINCIPAL

Vea usted hoy

"LA EME"

ESTILOGRAFICAS BIEN - COMPOSTURAS CRUMIERE



ANEMIA APETENCIA LINFATISMO CLOROSIS

Con el famoso y universal Jarabe de

HIPOFOSITOS SALUD

que es un reconstituyente poderoso, tónico eficaz y energético regenerador de la sangre, vencerá usted todas esas enfermedades y se mantendrá fuerte.

sana y plena de vida

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en cualquier época del año.

LAXANTE SALUD

Contra la pereza intestinal y excesos biliares. Es suave y seguro. Grajeas en cajitas precintadas. Pídase en Farmacias.



Pastas Tuset Las más exquisitas

TEATRO PRINCIPAL

Vea usted hoy

"LA EME"

INFORMACION NACIONAL

Consejo de Ministros

Ascienden a tenientes generales los señores Batet y López Ochoa.--Campos de concentración

A las diez y media de la mañana comenzó el Consejo de Ministros.

Poco después llegaba a la Presidencia el general Batet, quien pasó directamente a la sala de Consejos y en ella permaneció unos veinte minutos.

El Consejo terminó a la una de la tarde y el ministro de Comunicaciones, señor Jalón, dió una referencia verbal bastante amplia de los asuntos de mayor interés examinados y resueltos en la reunión ministerial.

El primer acuerdo tomado —dijo— a propuesta del señor Lerroux, es el de la presentación a las Cortes de un proyecto de ley ascendiendo a tenientes generales a los generales de división señores Batet y López Ochoa. El ascenso se hace a título excepcional y en atención a los grandes servicios prestados por ambos jefes militares a España, y como se hacen a título excepcional, no causarán vacantes.

El Consejo—siguió diciendo—ha considerado digna de atención una petición formulada por los ingenieros industriales de las empresas de Asturias para que se les consienta el uso de armas, lo mismo que a los ingenieros de Minas y Montes.

Como la profesión de ingeniero industrial es más liberal que la de los otros, el Gobierno examinará en qué condiciones se ha de dar la autorización solicitada.

El presidente del Consejo amplió el dictamen que ha formulado la comisión correspondiente del Patrimonio forestal. Este dictamen se refiere a las bases agrícolas y financieras del proyecto, pero como el tema es complejo y necesita maduro examen, se acordó el nombramiento de una ponencia, compuesta de los ministros de Agricultura, Obras públicas y Hacienda, para que traiga sus conclusiones a un Consejo próximo, donde la cuestión será estudiada de nuevo.

Otro asunto de interés que el Gobierno ha examinado en su reunión—añadió—es el del conflicto que provoca la congestión de encarcelados en las prisiones del país. Hay presos en ellas sin auto de procesamiento, pero que por hallarse encartados en los distintos procesos tendrán que comparecer en los sumarios. Esperan, por tanto, el auto de procesamiento. Claro es que la inspección general sobre las Auditorías militares aligerará mucho los procesos; pero el Gobierno, por su parte, quiere aligerar también y para ello considera urgente la realización de diversos proyectos para campos de concentración y penitenciarias. A los campos de concentración pudieran ir los presos de delitos como los atracos, gentes maleantes que proceden de los bajos fondos sociales y que pudieran contaminar a los otros presos, lo que no es una paradoja, porque hay muchos presos que han delinquido por ideales políticos y éstos son de muy distinta categoría. Esos presos vulgares pueden ir a los campos de concentración para que mediten allí y puedan volver regenerados a la sociedad. El ministro de Justicia tiene hecho ya un estudio concreto que se refiere a la penitenciaría de Guinea, y también un proyecto de campo de concentración de cuyo emplazamiento no es discreto ni oportuno hablar por ahora.

Para ayudar a la obra de Gobierno en este aspecto, ha de ser un resorte muy interesante la nueva ley de tenencia de armas y explosivos, que se promulgará mañana miércoles.

El ministro de Estado—agregó el señor Jalón—nos ha hablado de negociaciones comerciales con Austria y Argentina, pero no se han tomado acuerdos y por eso no consta en la referencia oficiosa el asunto.

Por su parte el de Hacienda nos ha hablado de la cobranza del impuesto sobre la renta en las provincias Vascoas. Nos ha dicho que es un asunto de importancia y que hay una fórmula que yo no recuerdo.

El ministro de Agricultura ha decidido incorporar al debate parlamentario un proyecto de arrendamientos y por eso el ministro presenta el suyo como voto particular al dictamen, ya que se trata no de un nuevo proyecto como

han dicho algunos periódicos, sino de iniciativas y sugerencias del señor Jiménez Fernández, para cuya exposición considera de mayor eficacia el procedimiento de voto particular al primitivo dictamen.

Por último, manifestó que algunos conceptos graves para España que había creído ver publicados en el "Daily Telegraph", de Londres, no pertenecían a dicho periódico, sino al "Daily Herald".

—Ahora bien—añadió—ni estos dos periódicos ni el "Daily Express" de Londres se han conducido con respecto a España como corresponde a una nación. Estos diarios creen, sin duda, que constituiríamos una nación de último orden o una colonia de negros y no somos ni una ni otra cosa. Como Gobierno no estamos dispuestos a que se nos trate en este tono y pedimos las mismas consideraciones que tenemos para ellos y también recabamos el derecho de tratar a los extranjeros en España como se nos trate a los españoles cuando pasamos las fronteras.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas:

—Ha estado a visitar al Consejo el general Batet, y esta visita ha constituido un acto de afecto personal para él. Ha sido un acto muy cordial y el general ha llegado a emocionarse. Uno de los primeros acuerdos del Consejo—añadió—ha sido ascenderlo a teniente general igual que al general López Ochoa, a título de excepción y sin que produzcan vacante.

Llevaré el proyecto a las Cortes, si me autoriza como espero, el presidente de la República. Y lo espero porque ya anuncié al jefe del Estado esta noticia.

—¿Se ha ocupado el Gobierno de la fórmula propuesta por el señor Gil Robles?

—Sí; y hemos acordado ratificar la fórmula que nosotros proponimos, esto es, discusión del proyecto de presupuestos en la Cámara, llegando hasta a duplicar las sesiones si es preciso y nombramiento de una comisión que acuerde las bases de arreglo al artículo 61 de la Constitución, limitados como dicho artículo previene.

Nota oficiosa

REINGRESAN EN EL EJERCITO LOS SEÑORES MARTINEZ ANIDO, MUÑOZ COBOS, AIZPURU, BERENGUER Y SARO

Guerra.—Expediente proponiendo se consideren hechos de guerra, para efectos de recompensas los realizados por las tropas e institutos armados para la represión del movimiento subversivo desde el 4 de Octubre último hasta la fecha en que se ordene el levantamiento del estado de guerra.

Idem de condonación al Casino Militar de Clases Pasivas de Vitoria, de las cantidades impuestas como contribución industrial por la Diputación provincial de Alava y que se establezca una exención a favor de los indicados casinos de clases.

Idem propuesta de libertad condicionada formulada por el gobernador de las Prisiones militares de la fortaleza del Hacho, a favor del recluso de la misma Vicente Rodríguez Llano, que extingue la pena de dos años de presidio correccional como autor de un delito contra el honor militar.

Idem disponiendo el reingreso en el Ejército con el empleo de teniente general, en situación de segunda reserva, a don Severiano Martínez Anido, por aplicación de la ley de amnistía.

Idem idem a los generales don Diego Muñoz Cobos Serrano, don Luis Aizpuru Mondéjar, don Federico Berenguer Fuste y don Leopoldo de Saro y Marín.

Expediente sobre pleito contencioso administrativo que le concede la vuelta a activo del ex capitán de Infantería don Justo Sanjurjo y Jiménez Peña.

Marina.—Decreto autorizando el reemplazo por gestión directa de

la batería de acumuladores del submarino "C-5".

Idem autorizando al ministro para contratar por concurso las obras de ampliación de la instalación del servicio de combustible líquido en la base naval de Mahón.

Instrucción pública.—Decreto aprobando el proyecto de reconstrucción y reparación del edificio que ocupa el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Orense.

Idem aprobando el proyecto para construir en Rolana de Béjar (Ávila) un edificio con destino a cuatro escuelas mixtas para niños y dos para niñas.

Expediente de construcción de un grupo escolar en Salamanca

Idem en Chamartín de la Rosa (Madrid).

Agricultura.—Reorganización de plantillas del cuerpo de ingenieros de Montes.

Idem de auxiliares facultativos de dicho cuerpo.

Reorganización de plantillas del cuerpo de ingenieros agrónomos.

Idem del cuerpo pericial agrícola.

Decretos de corrida de escalas en el cuerpo de ingenieros agrónomos.

Proyecto de ley sobre patrimonio forestal.

Idem sobre acceso de los colonos a la propiedad.

Obras públicas.—Nombrando ingenieros jefes de primera clase del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos a los señores don Joaquín Cajal Lasaña y don Francisco Acedo Villalobos.

Idem id. id. de segunda clase a don José María Zabala Echanove y a don Rafael López Egóñez.

Decreto concediendo al Ayuntamiento de Collado Mediano la subvención de 31.688'92 pesetas para las obras de abastecimiento de agua a dicha población.

Decreto anulando la subvención concedida al Ayuntamiento de Viñuela (Logroño) con destino a las obras de su abastecimiento de agua.

Decreto dictando normas para la percepción del impuesto sobre la pesca en los puertos.

Trabajo.—Acuerdo de nombramiento para el cargo de vocal del Consejo Nacional de Sanidad a favor de don José Larcha de Lara.

Comunicaciones.—Decreto acordando concurso de propietarios para local en donde instalar la Escuela Oficial de Telecomunicación.

Decretos de jubilaciones reglamentarias en Telégrafos.

Ampliación

La mayor parte del Consejo de Ministros la invirtió el estudio de las orientaciones que han de darse a la ley económica. Se convino en la necesidad de que sean discutidos y aprobados los presupuestos presentados a las Cortes. Independientemente de ello se discutirán las bases que con arreglo a la Constitución ha de pedir el Gobierno para casos concretos, como es, entre otros, la reorganización de los servicios.

La discusión de estas bases será muy extensa e invertirá aún más tiempo que la del presupuesto, y sus efectos no se reflejarán hasta los presupuestos del año 36.

Únicamente se fijará el que la cifra del presupuesto actual no se pueda rebasar en un céntimo, aunque desde luego si fuese posible se introduzca alguna rebaja, aún ya aprobados los presupuestos, como consecuencia de las bases que se aprueben.

Quedaron aprobados también en el Consejo dos proyectos de ley: uno que regula las condiciones que se han de reunir para poder ser nombrado magistrado del Supremo; entre ellas la de contar con un determinado número de años de servicios. Por esta ley, una vez aprobada, se verán obligados a cesar en sus cargos aquellos magistrados que fueran nombrados durante el bienio; otro proyecto de ley es el que preceptúa el artículo 97 de la Constitución, y que se refiere a los asesores que han de entender en el nombramiento, traslados, destinos, etc. del personal de las carreras judicial y fiscal.

A virtud de este proyecto quedará fuera del arbitrio ministerial cuanto concierne al personal de dichas carreras.

También se habló en el Consejo sobre la lentitud con que se lleva el desarme en Asturias, lentitud obligada no sólo por la resistencia que, como obediendo a una consigna, ofrecen los mineros, sino a lo abrupto del terreno, que dificulta la llegada de las columnas que efectúan el desarme, a todas partes

Desde luego, el criterio del Gobierno es el de no reanudar el trabajo en las minas en tanto no cese aquella resistencia y se efectúe el desarme total.

Los decretos relativos a la organización de un campo de concentración en la Península y habilitación de una penitenciaría en la Guinea, se llevarán a la práctica a la mayor brevedad, para descongestionar las cárceles y evitar que ciertas tácticas puedan hacerse contagiosas. Por otra parte, facilitará la realización de dichos decretos el crédito de dos millones de pesetas ya votado en Cortes.

Contrariamente a lo que esta tarde se aseguraba en los pasillos de la Cámara, no se trató en el Consejo para nada de cuestiones políticas.

El Gobierno se halla unido y en una perfecta cordialidad para acometer la labor presupuestaria y hasta una vez terminada ésta, y salvo caso imprevisto, que no es de temer por el momento, no abordará ningún problema de índole política.

El problema sobre la ley de yunteros ha quedado definitivamente zanjado, y como ya se ha dicho, el voto particular no varía en absoluto el espíritu de la ley.

Finalmente, el Gobierno no tiene conocimiento oficial del traslado de don Indalecio Prieto desde la Costa Azul a París, más que por las noticias que ha dado la prensa.

El proyecto de repoblación forestal que se aprobará en seguida, servirá para aminorar el paro obrero.

Importará 99 millones de pesetas y comenzará por la repoblación costera, que será más económica y producirá rendimientos mucho antes, calculándose los beneficios, a los 15 años, en 13 o 15 millones de pesetas anuales, que se invertirán en la repoblación del interior.

Prepara el ministro de Agricultura otro decreto convocando a oposiciones para cubrir todas las plazas vacantes de guardería forestal que se están desempeñando interinamente ahora.

Notas bursátiles

MONEDA EXTRANJERA

Francos franceses, 48'40.
Francos suizos, 238'375.
Belgas, 171'625.
Liras, 62'90.
Libras esterlinas, 36'70.
Dólares, 7'36.
Marcos: Máximo, 2'95; mínimo, 2'935.
Escudos portugueses, 33'40.
Coronas noruegas, 1'84.
Coronas danesas, 1'64.
Coronas suecas, 1'89.
Coronas checas, 30'70.
Florines, 4'97.

La suscripción de Obligaciones del Tesoro

Como estaba anunciado, comenzó hoy en el Banco de España la suscripción de 300 millones en obligaciones del Tesoro 1'72 por ciento al plazo de cinco años.

Se habilitaron en el patio central tres ventanillas para el público y en el de libramientos para agentes, bancos y banqueros.

Comenzó la suscripción a las diez de la mañana con regular concurrencia de público, que aumentó desde las once a las doce.

Se ha observado que, en general, había hoy más suscriptores que en la operación precedente.

A las once, según referencia del subgobernador, señor Pan, se habían formalizado en provincias 3.763.000 pesetas y en Madrid 251 millones de pesetas.

A las dos de la tarde, hora de cierre, recibió a los periodistas dicho gobernador y les manifestó que hasta la una se habían pedido 535 millones de pesetas, de las cuales correspondían 50 a las sucursales de provincias.

Como principales suscriptores figuran el Hispano Americano con 100 millones, el Español de Crédito con 100 millones, Banco de Bilbao, entre Madrid y provincias, 1.000.000; Banco Central, 75 millones; Urquijo, 30; Hipotecario, 15; Mercantil, 8; Sanz, 6'5; Instituto de Previsión, 11; Banco Popular de

los Previsores, 4; Banco de Vizcaya, 10.

En Madrid: Caja Postal de Ahorros, 6; Caja de los empleados del Banco de España, 500.000 pesetas; Monte de Piedad, 600.000; Banco de Avila, 4 millones; Junta Sindical de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, 1'5 millones; Banco Guipúzcoa, en Madrid, San Sebastián y Bilbao, 40 millones.

Se sabía que en Barcelona llevaban suscritos 15 millones y en Zaragoza 8.700.000. Faltan datos para completar el resumen, pero la impresión reinante era que este empréstito quedará cubierto en más de dos veces.

El total de suscripciones fué de 11.269, de los que corresponden a Madrid 3.599, por un valor de 578.010.500 pesetas.

La suscripción ha quedado cubierta 3'07 veces y el prorrateo no se sabrá hasta dentro de dos o tres días, porque han de separar las peticiones de 500 a 5.000 pesetas, que quedan excluidas de éste.

Los Bancos han solicitado la mayor parte de la suscripción.

El nuevo detalle de esta participación arroja el siguiente resultado:

El Hispano Americano pidió ciento cincuenta millones; el Español de Crédito otros ciento cincuenta millones; el Banco de Bilbao, cuarenta en Madrid y algo más de sesenta en Bilbao; el Banco Central, setenta y cinco; Vizcaya, treinta en Madrid y cincuenta en Bilbao; Urquijo, veinticinco; Hipotecario, quince; Instituto Nacional de Previsión, once; Banco Mercantil e Industrial, ocho; Banco Sáinz, seis; Guipuzcoano, cuatro y medio en Madrid y treinta y cinco y medio en provincias; Banco de Avila, cuatro; el de Aragón, dos en Madrid y una cantidad superior en provincias; la Banca López Quesada, dos; la Caja Postal de Ahorros, cinco y medio; la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid, uno y medio; el Banco Popular de los previsores del Porvenir, cuatro; la Caja de Pensiones del Banco de España, 500.000 pesetas, y el Monte de Piedad, 600.000.

El Centro de Contratación de Moneda no suscribió cantidad alguna, en contra de lo que se había supuesto.

Los suscriptores en las principales sucursales han sido los siguientes:

Bilbao, 106.934.000 pesetas; San Sebastián, 39.649.000; Barcelona, 31.503.000; Santander, 30.372.000; Zaragoza, 29.214.000; Oviedo, pesetas 22.015.000; Pamplona pesetas 14.444.000; Palma de Mallorca, 9.655.000; Valencia, 9.599.500; Sevilla, 5.434.000; Coruña, 5.623.500; Vitoria, 4.145.500; Avila, 3.540.000 y Salamanca, 2.522.000.

En las restantes sucursales se suscribieron cantidades inferiores.

En los Ministerios

GUERRA

El general Franco, que regresó ayer de su viaje a Oviedo, visitó al subsecretario de Guerra, con quien conferenció.

El jefe de la División de Cataluña, general Batet, estuvo asimismo en el despacho del general Castelló, en unión del jefe de la División de Madrid general don Virgilio Cabanellas.

El tiempo

Estado general del tiempo: Siguen estacionarias las presiones altas, mientras avanzan muy lentamente las presiones bajas en Azores. Por toda Europa, salvo Escandinavia, aumenta bastante la nubosidad por la parte central y las islas británicas. Por nuestra Península está el cielo nuboso por el Cantábrico y con nieblas por la cuenca del Ebro. Por el Estrecho sopla Levante moderado.

Tiempo probable: Toda España, buen tiempo, poco nuboso. Heladas y algunas nieblas por las regiones del interior.

Temperaturas de Madrid: Máxima del 27, 10'1 grados; mínima, 1'6 grados.

Temperaturas extremas: Máxima, de 21 grados, en Huelva; mínima, de ocho grados bajo cero en Teruel.

LA VIDA PARLAMENTARIA

LA SESION DE AYER

Quedó aprobado el dictamen ratificando el Tratado con Holanda y siguió el debate del proyecto de protección a los yunteros

A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba.

En el banco azul los ministros de Marina, Hacienda y Comunicaciones. En escaños, pocos diputados. Regular concurrencia en las tribunas.

Los ministros de Hacienda y Marina leen varios proyectos de ley.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos los de reposición de funcionarios y creación de 300 plazas de repartidores de Telégrafos.

Se toman en consideración varias proposiciones de ley.

Entra el ministro de Industria.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Estado, sobre el proyecto de ley aprobando el tratado de comercio y navegación firmado en Madrid entre España y los Países Bajos, en 16 de Junio de 1934.

EL SEÑOR FUENTES PILA recuerda que al ir a confeccionar este tratado ellos gestionaron que se tuviesen en cuenta los intereses de la producción en las provincias del Norte, principalmente en Santander.

Se ocupa de la situación en que se encuentran las industrias derivadas de la leche y pide que se tengan en cuenta, porque en la competencia con Holanda los perjuicios para la región son evidentes.

EL SEÑOR GARCIA GUIJARRO, de la C. E. D. A., por la Comisión, le contesta. Contrariamente a lo que ha dicho el señor Fuentes Pila, sostiene que el tratado que se discute es ventajoso para la economía nacional. Dichas ventajas no solamente son arancelarias, sino que también lo son en el aspecto mercantil. Reconoce, sin embargo, que el tratado contiene defectos.

Sigue argumentando el pro del dictamen. Dice al señor Fuentes Pila que no es razonable quejarse en la forma en que lo hace, pues la importación holandesa no puede perjudicar a un tipo especial de nuestra producción quesera.

Hace notar lo que representa la exportación de 65.000 toneladas de naranjas y de la ciruela fresca, de cuyo fruto España es el segundo país proveedor de Holanda.

Explica las garantías que se han tomado en el tratado, con respecto a los vinos de Málaga y de Jerez. También defiende la cláusula referente al arroz.

EL SEÑOR MASSOT, regionalista, impugna el dictamen, haciendo notar los esfuerzos realizados por Holanda para fomentar la exportación de sus productos de la leche, entre los cuales se cuenta la imposición de un tributo a los productores destinado a favorecer la exportación.

En estas circunstancias, España, que tiene publicado en la "Gaceta" un decreto del señor Samper con medidas encaminadas a evitar la desvalorización de los productos nacionales, en ciertos casos de concurrencia de productos extranjeros, hace caso omiso de dicha disposición.

Afirma que se opondrá a cuanto sea perjudicial a los intereses de la industria agro-pecuaria.

EL SEÑOR PEREZ MOLINO, popular agrario, habla en parecidos términos, pero sin que se pueda precisar su discurso a causa del bajo tono de voz empleado por el orador.

EL SEÑOR GARCIA GUIJARRO dice que el decreto del señor Samper se encamina especialmente a impedir una competencia ilícita, basada en el bajo precio de la mano de obra de algunos países, que pueden exportar sus productos a precios muy bajos, con grave daño para nuestra producción nacional.

Dice al señor Pérez del Molino, defensor de los ganaderos de raza vacuna, que de los noventa millones de kilos de producción quesera española, sólo el seis por ciento se refiere a productos de leche de vacas. Cree que se debe ceder en ciertos compromisos comarcales y facilitar una solución de concordia.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, señor Orozco, realza

la trascendencia de la aprobación de este tratado, no sólo por la seriedad de las negociaciones, sino por los beneficios que ha de reportar a los intereses nacionales. Estima conveniente que antes de la firma del tratado, todos los intereses hagan oír su voz por medio de la Comisión Internacional. Así, pues, dice al señor Fuentes Pila que dichos intereses fueron oídos.

Declara que la balanza comercial es favorable a España con relación a Holanda en una cantidad de nueve millones de pesetas. Reconoce que existe balanza desfavorable con Turquía y por eso se estudia la negociación sobre los 15 millones de quintales de huevos que se importan de dicho país, pues la política del Gobierno es ir equilibrando la exportación y la importación, favoreciendo a los países que tienen balanza desfavorable con España.

No se puede hablar del dumping, toda vez que está limitada la entrada de quesos holandeses a un millón de kilos. Esta medida más bien favorece que perjudica la producción española.

EL SEÑOR FUENTES PILA: ¿Y la rebaja del arancel?

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO: Sólo es de cincuenta céntimos en kilo y esto no significa nada. El dumping no se combate con estas medidas, sino con otras más radicales. Pide al señor Pérez del Molino que ponga sus sentimientos patrióticos por encima de todos los demás y de facilidades a la obra del Gobierno. (Aplausos.)

EL SEÑOR VAZQUEZ GUNDIN consume un turno en contra para defender a la ganadería gallega.

EL SEÑOR SAINZ RODRIGUEZ felicita al señor García Guijarro, por la eficacia con que ha arremetido el ascua a sus naranjas. (Risas.)

Tiene que tratar de un aspecto social de la cuestión que es muy importante. La industria quesera en la montaña, es reguladora de la producción lechera y hay que tener en cuenta que las industrias derivadas de la leche son en Santander de gran altura y no tienen la característica familiar de otras regiones, de suerte que de producirse una crisis de dichas industrias, en Santander, sus efectos alcanzarían a toda la población que vive de dichos productos. Afirma que Santander, desde hace años, sólo viene recogiendo perjuicios de la política económica de los Gobiernos.

Todas las industrias están en crisis y si al paro reciente se añade una crisis industrial, yo auguro al Gobierno consecuencias gravísimas incluso de orden público.

Dice al ministro de Industria, en contestación a sus apelaciones patrióticas que el pacifismo no está vinculado a uno u otro partido.

EL MINISTRO DE HACIENDA lee un proyecto de ley.

Sigue la discusión del Tratado con Holanda.

EL SEÑOR CANTOS Y SAIZ DE CARLOS, radical, diputado por Valencia, manifiesta que sólo cabe ratificar o rechazar el Tratado. Esto último representaría la baja de un tercio del total del volumen de la exportación de naranjas, el día primero de Diciembre, fecha en la cual debe haberse ratificado el Tratado.

EL SEÑOR SANTGENIS, tradicionalista, hace un elogio de la política que desarrolló el señor Samper en defensa de los intereses nacionales frente a los dumping extranjeros; recuerda la información pública que se dispuso para tratar de intereses agrícolas nacionales, y protesta de que no se haya realizado. Y como hoy la producción ganadera, y las Cooperativas de Lérica están amenazadas de ruina, se une a la protesta de diversos sectores de la Cámara contra el perjuicio que para las comarcas ganaderas implica este Tratado.

Comprende que hay que ratificar el Tratado; pero al Gobierno toca adoptar las medidas necesarias para que las industrias derivadas de la leche no sufran perjuicio.

EL SEÑOR MANGLANO, tradi-

cionalista y diputado por Valencia, aboga por la ratificación del Tratado.

EL SEÑOR MOUTAS, de Acción Popular y diputado asturiano, impugna el dictamen.

Interviene el SEÑOR VILLALONGA, diputado por Castellón. Dice que el contingente de quesos no significa un perjuicio, sino una defensa de esta riqueza. Considera la necesidad de Tratados comerciales que administren el arancel. Ruega a los diputados que retiren su petición de quorum.

EL MINISTRO DE ESTADO interviene para ratificar lo dicho anteriormente y lee una relación de organizaciones que han informado sobre el Tratado con Holanda.

Si no se buscan soluciones armónicas no se podrá negociar con ningún país. Por ello, ruega a la Cámara que ratifique el Tratado con la mayor rapidez, para evitar una catástrofe a la economía nacional.

EL SEÑOR MARTI OLUCHA, de la C. E. D. A., dice que la industria naranjera representa el emporio de la riqueza nacional y es preciso defenderla.

EL SEÑOR SALMON se une a las manifestaciones hechas por los diputados del Norte.

EL SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC cree posible la retirada de petición del "quorum" si el ministro ofrece, por ejemplo, que se entablarán conversaciones nuevas con Holanda.

EL MINISTRO DE HACIENDA dice, en nombre del Gobierno, que el deseo de éste es, llegar a una compensación.

EL SEÑOR FUENTES PILA pide votación nominal.

EL SEÑOR MOUTAS explica su voto y como no hay número suficiente para la petición de votación nominal, queda votado y aprobado el dictamen en votación ordinaria.

Proyecto de protección a yunteros y pequeños labradores. Se reanuda esta discusión.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA hace el resumen del debate.

Empieza juzgando preferible las soluciones armónicas derivadas de una transigencia, proceder que empleó el orador en sus propagandas por Extremadura.

No desconoce el derecho de la propiedad y sólo trata de reglamentar sus usos.

Esta ley—dice—no consagra abuso ninguno. Al yuntero que no pagó se le niegan todos sus derechos. El Instituto de Reforma Agraria garantiza la renta.

EL SEÑOR DANZA: hasta ahora no ha pagado.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA: Porque los propietarios, en vez de dedicarse a poner telegramas detonantes, deben hacer uso de los recursos y trámites oportunos.

Defiende el pensamiento de su escuela, que es el de reglamentar el uso de la propiedad en pro del bien común.

Estima que, contra los abusos proceden los recursos y las enmiendas.

El proyecto no perjudica a los propietarios, muchos de los cuales reconocen que esto es una cosa justa, y que ellos se han adelantado a hacer.

Existe el convencimiento de la necesidad de la reforma y lo demuestra que la Federación de propietarios, reunida en su despacho, tuvo que reconocerlo así.

Se dice que los yunteros sufrirán con el resiembro, pero son tantas las peticiones de los yunteros en este sentido y tan corriente el uso entre los propietarios, que no parece justo negar aquella afirmación.

El proyecto no perjudica a la ganadería, porque no se autoriza la invasión de los majadales, y sólo se trata de aprovechar los ya invadidos.

Además, a las ganaderías se les ha dado una importancia exagerada en las cifras expuestas.

Aceptará las enmiendas que traten de evitar el escollo de aquellas fincas que sirven de paso a los ganados y que se trate de cultivar. Jamás ha dicho que este proyecto resuelva el paro en Extre-

madura, pero sí que lo alivia, pues si los yunteros se ven desalojados y tienen que vender sus yuntas, volverán a su condición de braceiros.

Tampoco existe el peligro de otra prórroga en pro de los yunteros.

Si los propietarios se empeñan en disminuir el área del pequeño cultivo, está decidido a enviar ingenieros, dentro de este mismo año, para que procedan a examinar la cuestión en sus verdaderos términos.

Está dispuesto a traer todas las leyes precisas para que respetando el derecho de la propiedad se condiciones su uso en provecho del bien común.

Por lo que respecta a las obras públicas, no quiere hacer cálculos fantásticos.

El regadío está bien en Montijo, pero no se pueden construir carreteras innecesarias ni convertir en canchales ni albañiles a gente del campo.

EL SEÑOR DIAZ AMBRONA: Pero no conceder la importancia debida a las obras públicas en estas circunstancias, sería un error.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA: Se ha dicho que ignora los problemas agrícolas. No he sido, en efecto, cultivador directo, pero ya hemos visto que éstos tampoco se ponen de acuerdo.

Sobre el problema de los yunteros tengo tantos títulos como el que más, para conocimiento del problema, pues he recorrido mas de cien pueblos y he hablado con centenares de propietarios que me han aconsejado esta solución como la más necesaria y urgente.

Explica la celeridad que lleva en su labor ministerial durante el mes y medio que lleva en el desempeño de su cartera.

Manifiesta que se sacrifica en el banco azul.

Se siente muy honrado por los aplausos de las izquierdas, que significan la convivencia necesaria en la Cámara, así como respetar todas las censuras.

En teoría ha habido desacuerdo en el problema del rastrojeo.

Se inclina a la opinión del señor González Sandoval.

Lee una carta del profesor de la Escuela de Ingenieros, señor Marquetti, en que dice está de acuerdo en que las tierras ricas en potasas, de la región extremeña, pueden producir dos y más cosechas sin peligro de esquilmo.

El señor De la Fuente, otro ingeniero, es de la misma opinión.

Trata del aspecto jurídico. No quiere dar lecciones a nadie, sino exponer su criterio a fin de que se contrasten opiniones y sea el pueblo en definitiva y el que falle en las elecciones sobre este y otros asuntos.

Cree que en la producción debe preponderar el elemento individual para que prospere el patrimonio familiar.

Si el derecho de la propiedad es intangible, el uso debe estar limitado, repite, por el bien general. El caso de extrema necesidad está

hasta consagrado en el Código penal. No se le puede censurar, porque desconozca el derecho de la propiedad, ni porque declare que es al Estado al que corresponde determinar en qué dirección debe examinarse la acción en pro del bien común.

Es un partidario decidido del impuesto progresivo sobre la renta. Coincide en esto con grandes escritores católicos, que saben que hay que limitar a los que tienen mucho para ayudar a los que no tienen nada. (Aplausos.)

Estima que la huelga de campesinos fracasó en Extremadura principalmente por la existencia de los yunteros. Sostiene que en toda revolución hay diversos elementos; los profesionales de ella, que encuentran en este medio su modo de ser, que son pocos en España, y los que se aprovechan de ella para saciar sus apetitos y a los que hay que perseguir. Pero contra la masa engañada, ¿cómo hemos de proceder?

(Fuertes rumores.) Hay que hacer justicia y no con palabras, sino con hechos.

EL CONDE DE VALLELLANO: Pues a proceder desde el Gobierno con arreglo a eso mismo. Se ha fusilado a los dos más infelices. (Aprobación.)

EL MINISTRO DE AGRICULTURA: A eso contestará el presidente del Consejo. Yo me siento orgulloso de haber contribuido a los acuerdos del Gobierno en bien de la Patria. Nuestros votantes, la gran masa de extremeños nos piden esta solución que está en razón con nuestras propagandas en pro de una justicia mejor y del patrimonio familiar. Y para eso estoy yo aquí.

(Rumores.) Se me ha dicho si es con la fe personal como han de crecer las espigas.

EL SEÑOR FLORENSA: Con la fe, no; pero con la acción, sí.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA: En todo hay un problema de espiritualismo. La economía no es una ciencia exacta.

Es partidario del concepto humanista de la vida.

Aquí se trata de un problema de comprensión que se ha de resolver según el concepto que los hombres tienen del mundo que les rodea.

No es cierto el concepto de la lucha de clases ni el del odio que predicaban los contrarios. Si todos, cada cual desde su punto de vista, demostramos a estos hombres que nuestra finalidad es mejorar su condición, habremos logrado el verdadero fin, yendo por el camino de la convivencia a un acuerdo y al cumplimiento del deber en frente de ese sentido materialista que ha hundido a Europa entera en la situación en que se encuentra. (Aplausos de la mayoría.)

EL SEÑOR DAZA rectifica brevemente, y el presidente suspende la discusión levantando la sesión a las nueve menos diez.

La situación política

Se concedieron los suplicatorios para procesar a Azaña, Be lo, Ayguadé y Santaló

Antes de la sesión

REUNION DE MINORIAS

Se ha reunido el grupo parlamentario radical, acordando que sin perjuicio de secundar las resoluciones del Gobierno en el asunto económico y subordinada a esta disciplina su actitud, estima que deben discutirse y aprobarse dentro del plazo constitucional los presupuestos, sin perjuicio de las autorizaciones que se otorguen al

UNA PROTESTA

Se reunió hoy el comité de entidades agropecuarias de España y acordó protestar ante el Gobierno del proyecto de yunteros.

A la reunión asistieron los señores barón de Andilla, Rodríguez Jurado, Bárcena, Oriol, Puerta, marqués de Rozalejo, Benítez de

Lugo, Sierra Pomares, Martín Alvarez, marqués de la Frontera, Muñoz Soria, Creux y Hueso.

Votaron en contra del acuerdo don Carlos Martín Alvarez, representante de la comisión católicagraria y el secretario del Comité don José María Hueso, representante de la Confederación Española Patronal Agrícola.

UNA PREGUNTA

El señor Marco Miranda, que tenía anunciada una pregunta al jefe del Gobierno sobre los sucesos de Asturias, al llegar al Congreso pasó al despacho del señor Alba, quien le leyó un telegrama dirigido por el señor Muñoz de Diego, que se encuentra en Asturias, en el que ruega a la Cámara que espere su regreso a Madrid con objeto de estar presente en el momento en que el señor Marco Miranda formule su pregunta, pues desea intervenir si con este motivo se produjera un debate.

El señor Marco Miranda accedió al aplazamiento propuesto por el señor Alba, pero ha anunciado que si mañana no se le concede la palabra para hacer la pregunta, presentará una proposición incidental.

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS

Al llegar al Parlamento el señor Jiménez Fernández, fué interrogado por los periodistas acerca del voto particular que se le va a presentar al proyecto de ley sobre Arrendamientos.

El ministro de Agricultura respondió que el voto particular no lo presenta él y que solamente lo sometió a su conocimiento al señor Martínez de Velasco, que ha sido el encargado de articularlo, por lo que ha quedado perfectamente de acuerdo.

—Pero—añadió—como ese voto me concede las facultades de las que van en la ley, no tengo inconveniente en aceptarlo, ya que mi propósito es que antes del otoño próximo se haya llegado a la redistribución de tierras en Extremadura.

LOS SUPPLICATORIOS PARA PROCESAR A LOS SEÑORES AZAÑA, AYGUADE Y SANTALO

La comisión de Suplicatorios estuvo reunida ayer durante hora y media, bajo la presidencia de don Joaquín de Pablo Blanco.

Examinó los suplicatorios pedidos para procesar a los señores Azaña, Bello, Ayguadé y Santaló, y emitió dictámenes favorables, por unanimidad. En los dos suplicatorios primeros se abstuvo de votar el señor Careaga, y en los dos últimos votó en contra, por entender que los suplicatorios no estaban pedidos por juez competente.

El dictamen relativo al señor Azaña, dice así:

“Al Congreso.—La comisión de Suplicatorios ha examinado el que por la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo se ha elevado a las Cortes solicitando autorización para decretar el procesamiento del señor diputado don Manuel Azaña Díaz, en causa seguida por el supuesto delito de rebelión.

Para emitir el presente dictamen se han estudiado con cuidadosa atención todos los antecedentes que con el suplicatorio se remitieron y después de haber evacuado el trámite de “audiencia al interesado”, que preceptúa el artículo 26 del Reglamento provisional de la Cámara, la comisión entiende que, atendidos todos los aspectos que en el expediente del suplicatorio existen, no procede que el Congreso se oponga a que pueda realizarse con toda amplitud el esclarecimiento del supuesto hecho delictivo.

Por ello tiene el honor de proponer a las Cortes el que se conceda la autorización solicitada para que por la Sala segunda del Tribunal Supremo se pueda decretar el procesamiento de don Manuel Azaña Díaz.

Palacio del Congreso 27 de Noviembre de 1934.—El presidente, don Joaquín de Pablo Blanco.—El secretario, don Juan Antonio Careaga.”

El dictamen referente al señor Bello está concebido en estos términos:

“Al Congreso.—La comisión de Suplicatorios tiene el honor de proponer a la Cámara el que se conceda a la autorización que por la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha solicitado de las Cortes para poder decretar el procesamiento del señor diputado don Luis Bello Trompeta, en causa seguida por el supuesto delito de rebelión. Para someter esta propuesta al Congreso, la comisión ha tenido en cuenta cuantos antecedentes se han remitido con el suplicatorio, y después de haber cumplido el trámite del artículo

26 del Reglamento provisional de la Cámara de dar diputado inculcado, considera que las circunstancias que en el caso existen, aconsejan el que las Cortes faciliten con la aprobación de este dictamen el que por la acción judicial quede perfectamente esclariado el supuesto hecho delictivo.

Palacio del Congreso a 27 de Noviembre de 1934.—El presidente, don Joaquín de Pablo.—El secretario don Juan Antonio Careaga.”

Ambos dictámenes quedaron ayer mismo sobre la mesa de la Cámara y hoy serán discutidos en la sesión.

Después de la sesión

Grandes parlamentarias

EL REGIMEN TRANSITORIO EN CATALUÑA. — UN VOTO PARTICULAR

La atención de la Cámara, algo ausente de lo que se discutía en el salón de sesiones, estaba fija en el proyecto de ley que da un régimen transitorio a Cataluña.

Este proyecto de ley ha sido dictaminado por la comisión correspondiente, sin que ésta haya introducido modificación de ninguna clase.

Desde luego, los comentaristas convienen en que éste ha de ser un debate de gran trascendencia. No hay que decir cómo lo han de combatir las minorías monárquica y la independiente, que creen que el momento es a propósito para revisar el Estatuto de Cataluña y no para establecer un régimen transitorio, que lleva implícito el restablecimiento en plazo de tres meses, a partir del levantamiento del estado de guerra y del de alarma del régimen anterior.

Lo interesante, sin embargo, está en que los miembros de la C. E. D. A. que figuran en la comisión, tienen el propósito de presentar un voto particular al dictamen; hecho tanto más significativo cuanto que la C. E. D. A. es la fuerza más numerosa de las que apoyan al Gobierno y tiene tres representantes en éste.

A lo que parece, el voto particular pide la supresión del plazo de tres meses que en el dictamen se mantiene; plazo que se cuenta a partir del levantamiento de los estados de guerra y de alarma en Cataluña.

Se pedirá también en ese voto particular, según oímos decir en la Cámara, que el gobernador general de Cataluña sea designado por las Cortes; y como última propuesta que se nombre una comisión que en el plazo de quince días revise los servicios que fueron transferidos a la Generalidad de Cataluña.

Puede ser que alguno de estos extremos no se consigne en el voto particular, pero afirmamos que éste existe y que la C. E. D. A. está dispuesta a votarlo.

Los diputados que conocían el propósito de esa minoría, elogaban el voto particular, por entender que refleja el pensamiento y el deseo de la Cámara mucho mejor que el proyecto de ley; pero tenían el temor de que pudiera dar lugar a rozamientos entre la minoría radical y el resto de las fuerzas gubernamentales, ya que el señor Lerroux parece decidido a que el proyecto se apruebe tal y cómo ha sido presentado a las Cortes.

El señor Royo Villanova se propone presentar una propuesta al Parlamento, tan pronto como se ponga a debate el dictamen sobre el proyecto de ley de Cataluña.

Aunque pertenece a la minoría agraria, el señor Royo Villanova se considera desligado para estos efectos de la disciplina del partido, y actúa con su sola representación personal.

La propuesta que ha de formular a la Cámara, es la de revisión de los siguientes extremos del Estatuto de Cataluña: Representación del Estado en la región, orden público, Justicia, Enseñanza, Hacienda y traspaso de servicios.

Para esta revisión, ajustada estrictamente a los preceptos constitucionales, necesita la cuarta parte de los votos de la Cámara.

Ya es sabido que la revisión del Estatuto puede hacerse o a petición de la región autónoma o a petición de las Cortes.

Si se hace a petición de éstas, hay que someterla a plebiscito en Cataluña, y si no se aceptara, tendría que volver a las Cortes siguientes.

El señor Royo Villanova se propone hacer la petición de firmas, y por este orden: a los agrarios, C. E. D. A., radicales, independientes y monárquicos.

Confía en obtener las 110 firmas que se necesitan.

Según sus impresiones recogidas de labios de diputados catalanes, si la revisión se acuerda y se somete a plebiscito en Cataluña, la mayoría a favor de ella sería aplastante.

LA PROTECCION A LOS YUNTEROS

Al fin se llegó a un acuerdo entre el ministro de Agricultura y la minoría agraria en orden al proyecto de ley de yunteros de Extremadura. En esta semana quedará aprobado el proyecto de ley de yunteros.

Se ha logrado este resultado, merced al acuerdo habido entre el ministro de Agricultura y el jefe del partido agrario y ministro sin cartera, señor Martínez de Velasco.

Este nos manifestó ayer que había encontrado en el señor Jiménez Fernández una buena disposición de ánimo, hasta el punto de que dió las máximas facilidades para que se lograra la armonía.

Deseaba decirlo así para que desaparecieran los rumores circundados sobre disparidades entre las minorías agrarias y C. E. D. A.

Deseaba el señor Martínez de Velasco que el régimen que se pensaba adoptar para resolver el problema de los yunteros de Extremadura fuera definitivo y no se reprodujera anualmente. El ministro se mostró conforme y quedó redactada una enmienda que se presentará al dictamen como artículo adicional del proyecto.

En esa enmienda se determina que por el Instituto de Reforma Agraria se adquiera la propiedad de las tierras que han de cederse a los yunteros mediante la correspondiente indemnización a los propietarios, cuyo pago se efectuará en el plazo de diez años con un interés del cuatro y medio por ciento.

A cada yuntero se le dará la propiedad de diez hectáreas de tierra a pagar al Instituto en un plazo no menor a veinte años, con un interés del tres y medio por ciento.

Para la adquisición por el Instituto de estas tierras se establece una prelación, comenzando por las que sean ofrecidas por los propietarios; después las de los Municipios y provincias y, por último, expropiando las de aquellos propietarios que no obstante reunir las condiciones a que se destinan, no estén cultivadas debidamente.

Una grave denuncia comprobada

LAS ENORMIDADES DEL BIENIO

Parece ser que en las Cortes constituyentes se aprobó una ley que lesionaba intereses respetables, sin que fuera dictaminada por Comisión alguna.

En la sesión del pasado viernes el diputado progresista señor Fernández Castillejo, al intervenir en la discusión del proyecto de ley sobre reposición de funcionarios, hizo una denuncia gravísima.

Dijo que personas que desempeñaban cargos en el Gobierno en Agosto del año 32 pensaron en aclarar el escalafón de catedráticos de Escuelas Normales, jubilando a 33 de ellos.

Lo escandaloso era que el promotor desde el Gobierno de estas jubilaciones pertenecía a dicho escalafón en puesto inferior al de los jubilados.

El día 23 de Agosto de 1932 firmó el jefe del Estado el decreto autorizando la lectura en las Cortes de un proyecto de ley de Instrucción pública atribuyendo al ministro facultades discrecionales para jubilar a esos 33 profesores.

El decreto autorizando la lectura del proyecto de ley aparece en la “Gaceta” del día 24 y se lee en la Cámara el mismo día, cosa anormal. Ese mismo día se dictamina en circunstancias gravísimas y ese mismo día viene el dictamen para su puesta discusión, sin que nadie se entere.

Se aprueba sin que nadie se entere tampoco, y al otro, 25, es aprobado definitivamente y promulgado en la “Gaceta”, lo que quiere decir que en menos de 72 horas una ley que afectaba a los derechos constitucionales, al interés de tantos hogares y que separaba de la carrera, en fin, a 33 funcionarios, fué iniciada, aprobada y promulgada.

Pues bien; ese proyecto de ley no fué conocido por la Comisión de Instrucción pública, que no pudo dictaminarlo porque nadie se lo llevó, y comprobadas todas las actas de las reuniones de la Comisión de Instrucción, no hay la menor alusión al mencionado proyecto.

El señor Fernández Castillejos hubo de suponer, después de hacer la investigación oportuna, que el dictamen fué amañado o falsificado.

El presidente de la Cámara, re-

firiéndose a la denuncia del señor Fernández Castillejo, dijo anoche que le parecía interesante la publicación de la nota siguiente que confirma cuanto dijo en su discurso el mencionado diputado a Cortes:

El 23 de Agosto de 1932 se leyó por el ministro de Instrucción pública, don Fernando de los Ríos, el proyecto de ley sobre jubilación voluntaria y discrecional del profesorado de las Escuelas Normales.

El día 24 de Agosto se leyó el dictamen firmado por el presidente de la Comisión, don Claudio Sánchez Albornoz y por el secretario don Ramón Navarro. Este dictamen quedó aprobado definitivamente en la sesión del día 26 siguiente, publicándose la ley en la “Gaceta” el 10 de Septiembre.

Desde el día 19 de Agosto hasta el 26 del mismo mes la Comisión de Instrucción pública no celebró sesiones, por lo cual no aparecen en sus actas nada relacionado con el mencionado proyecto de ley.”

Son, por tanto, gravísimos los hechos que han sido confirmados por el presidente de las Cortes.

Si la Comisión de Instrucción pública no celebró sesión desde el 19 de Agosto hasta el 26 del mismo mes de 1932 y el proyecto de ley aparece dictaminado con fecha 24, es indudable que se trata de una simulación. Si esto es así, convendría que la Cámara hiciera una investigación a fondo y exigiera responsabilidad a los que han intervenido en el fraude.

LOS MANDOS MILITARES

Al retirarse de la Cámara el señor Lerroux fué interrogado por los informadores acerca de si tenía ultimados los mandos militares. Contestó negativamente y añadió que se podían desmentir todas las noticias que circulaban sobre el particular.

ALBA Y LOS PERIODISTAS

Terminada la sesión, el presidente de la Cámara dijo a los informadores que el programa para la sesión de hoy es el siguiente:

Algunos créditos que han quedado pendientes y que no se han discutido por no estar en la Cámara el señor Vidal y Guardiola, que tenía pedida la palabra.

—He advertido a los diputados de la Liga Catalana que mañana se discutirán esos créditos, esté o no esté en la sesión dicho diputado.

Dictamen sobre incompatibilidades.

Suplicatorios para procesar a los señores Azaña y Bello.

Dictamen del proyecto de yunteros y si hubiese tiempo un proyecto referente a corredores de seguros.

Respecto a presupuestos, no se planteará la cuestión hasta el jueves.

Un periodista preguntó al señor Alba si se discutiría en la sesión de hoy la pregunta del señor Marco Miranda sobre la actuación de las tropas de Marruecos en Asturias.

El señor Alba contestó que el Gobierno acepta la pregunta como tal pregunta, pero de ninguna manera accede a que se pueda convertir en interpelación.

Impresiones bursátiles

La tensión del público bursátil y financiero estuvo hoy concentrada en el Banco de España, con motivo de la emisión de Obligaciones del Tesoro.

La sesión bursátil transcurre poco animada y se registran cambios parecidos a los del día anterior.

Por la mañana, en el bolsín, terminan los valores mejor apreciados que en la apertura, y por la tarde, durante la hora oficial, aunque el negocio no es extenso, se mantienen los tipos de cotización.

En el sector de fondos públicos, el interior estuvo irregular. Se cotiza a 70 por 100 y al final queda pedido en unas series y ofrecido en otras a ese cambio.

Tampoco guardaron unidad las deudas no amortizables, pues mientras unas, como la del 27 sin impuesto, avanza algo, otras quedan sostenidas o registran ligero descenso.

Los bonos oro acusan mayor firmeza que en la sesión precedente, aunque se cotizan al mismo cambio de 237, queda bastante demanda sin cumplimentar.

Las Obligaciones del Tesoro al 4 y medio, fecha Julio de este año, se pagan a 100'85, 15 céntimos más baratas que ayer, y para las emitidas hoy hay demanda a 100'30.

Los valores eléctricos varían poco: la Hidroeléctrica Española se paga a 158 y se ofrece a 159; Mengemor, a 126'50 y 128; Alberches, a 43'50 y 44; Guadalquivir, a 93 y 94; la Cooperativa Electra, a 133, en las dos series, y con papel dis-

tante a 135; y la Unión Eléctrica sigue alrededor de 105.

Los títulos ferroviarios varían poco con relación a la sesión anterior. Los Alicante a fin de mes quedan con dinero a 209'50 y papel a 210'50, y al próximo se pagan a 210'50 y se ofrecen a 211; los Nortes a la liquidación comenzaron pedidos a 266 y ofrecidos a 268 y mantienen durante la sesión estos cambios, y al próximo quedan entre 266 y 266'50; los Explosivos se pagaban a 556 y se ofrecían a 557 a fin de mes; las Minas Riff, a 288 y 289; las Nominativas tenían dinero a 208, con papel bastante más alto; los Tranvías de Madrid siguen a la par; los Petrolillos, a 29'50 se ofrecían al contado y las Azucareras a 38. Las Telefónicas preferentes quedan con demanda a 106'75 y las ordinarias con ofertas sin dinero.

Los Guindos permanecen a 120 y el Monopolio de Petróleos se hace a 121'50, algo más débil.

Una nota de la F. E.

El jefe de Falange Española entregó a los periodistas la siguiente nota:

“José Antonio Primo de Rivera quiere hacer constar, sin mengua de todas las consideraciones efectivas que le unen al señor Calvo Sotelo, como eminente colaborador que fué de su padre, que la Falange Española de las J. O. N. S. no piensa fundirse con ningún otro partido de los existentes ni de los que se preparan, por entender que la tarea de infundir el sentido nacional en las masas más numerosas y enérgicas del país exige precisamente el desembarazo, el ritmo y el estilo de la Falange Española de las J. O. N. S., está sin embargo, bien lejos de ser un partido de derechas, se felicita de que los grupos conservadores tiendan a unir sus programas de contenido nacional en lugar de caracterizarse, como era frecuente hasta ahora, por el propósito de defender intereses de clase.”

Donativos

Los oficiales que se encuentran heridos en Carabanchel, a consecuencia de los sucesos revolucionarios, han recibido 500 pesetas del marqués de la Vega de Anzó y otras 500 del marqués de Aledo, para que sean repartidas entre los soldados hospitalizados en dicho establecimiento por la misma causa.

Asimismo, y para su reparto, le han sido enviadas al director del Hospital, por don Pedro Boutheller, 1.000 pesetas de la C. E. D. A. y del señor Gil Robles.

El director del Hospital hizo público su agradecimiento a todas cuantas personas se están interesando por sus heridos.

El homenaje y suscripción nacionales

Una comisión de la Asociación de “Palabra Culta y Buenas Costumbres”, compuesta por su presidente señor Rodríguez de Julián; el secretario general señor Castro Camba; vicesecretario señor Sanz Antón; tesorero, señor Aladrós, y el redactor corresponsal en España de “El Pueblo”, diario católico de la Argentina, visitó al señor Lerroux para felicitarle por su acertado patriotismo en los últimos sucesos revolucionarios y hacerle entrega de 100 pesetas con que la referida Asociación contribuye de sus fondos a favor de los niños huérfanos de Asturias.

La presentación de la comisión la hizo don Rafael Salazar Alonso, miembro de honor de “Palabra Culta”.

Santander. — En Colindres celebró un homenaje en memoria del teniente coronel de la Benemérita señor Sáinz Esquerro, muerto en Berruelo.

Se descubrió una lápida dando su nombre a la principal calle del pueblo.

Luego se verificó el homenaje al Ejército.

Hubo discursos patrióticos.

Fallecimiento de un general

Pontevedra.—Ha fallecido repentinamente el general de Estado Mayor don Ramón Muñentes.

Su muerte ha producido gran sentimiento.

Por disposición del finado se le enterró modestamente.

La nueva ley sobre tenencia de armas de fuego

La "Gaceta" de ayer publicó la siguiente ley:

Art. 1.º La tenencia de armas de fuego fuera del propio domicilio, sin poseer la guía y la licencia oportunas se castigará con prisión menor en su grado mínimo.

Art. 2.º El delito definido en el artículo anterior se castigará con prisión menor en su grado máximo cuando concurriera alguna de las siguientes circunstancias:

- 1.ª Que las armas carecieran de marca de fábrica o de número o los tuvieren alterados o borrados.
- 2.ª Que fueren extranjeras y hubieren sido introducidas ilegalmente en territorio español; y
- 3.ª Que aun siendo españolas exportadas hubieren vuelto a ser introducidas ilegalmente en territorio español.

Art. 3.º El depósito de armas de fuego, lo mismo en domicilios particulares que en los de Asociaciones, será castigado con la pena de prisión mayor en su grado mínimo.

Cuando el depósito fuere habido en el domicilio de una Asociación serán responsables tanto los empleados de la entidad que tengan su domicilio en el local social, como los miembros de la junta directiva de la Asociación, sin otra excepción respecto de estos últimos que aquella en que se justifique plenamente que algún miembro de la directiva no tenía conocimiento del hecho del depósito.

Mientras no se pruebe lo contrario, la presunción será de responsabilidad criminal para todos los directivos.

Se entenderá por depósito de armas de fuego la tenencia de más de tres armas de dicha clase en el propio domicilio o en lugar distinto del mismo, sin la guía y la licencia, y asimismo la tenencia de seis armas o más en un mismo local, aun cuando se posean las guías de pertenencia y la licencia.

Art. 4.º Cuando los actos definidos en los artículos anteriores aparezcan realizados por personas en las que concurra la circunstancia del número dos del artículo octavo del Código penal, sin perjuicio de adoptar las medidas que dicho Código establece, los padres, tutores y guardianes incurrirán en multa de 250 a 2.250 pesetas, que los Tribunales aplicarán según su procedente arbitrio, salvo que aquellos acrediten plenamente que adoptaron por su parte las medidas de previsión normalmente exigibles.

Art. 5.º Quedan exceptuados del concepto delictivo de los artículos anteriores, la tenencia y uso de armas de caza, así como la tenencia de las de valor artístico e histórico, siempre que se acredite respecto de éstas que el poseedor no les da otro destino que el puramente artístico o coleccionista.

Se exceptuarán igualmente casos de colección de armas de finalidad deportiva, cuyo poseedor se halle provisto de autorización especial.

Si de los antecedentes del procesado y de las circunstancias del hecho se dedujere la escasa peligrosidad social de aquel, la existencia en contra suya de amenazas graves de agresión ilegítima o la patente falta de intención de usar las armas con fines ilícitos, los Tribunales podrán rebajar las penas señaladas en los artículos anteriores en uno o dos grados desde el límite mínimo marcado en cada precepto de esta ley.

Art. 6.º Cuando en un domicilio particular o establecimiento de cualquier género que no esté debidamente autorizado para el tráfico o empleo de explosivos, municiones para armas de fuego, líquidos inflamables o gases tóxicos, se encuentren materiales de dichas clases empaquetados o envasados como materia prima o manufacturada en forma de bombas u otras apropiadas a su respectiva naturaleza, se castigará a los responsables con la pena de reclusión menor en su grado mínimo.

En igual pena incurrirán aquellos que tengan en su domicilio o establecimiento, substancias cuya combinación o mezcla pueda producir los explosivos líquidos y gases a que se refiere el párrafo anterior, si dicha tenencia no fuere debidamente justificada.

La fabricación o transporte de las substancias y materias a que se refiere el párrafo primero, se penarán del mismo modo que la tenencia.

Art. 7.º Si las materias o substancias a que se refiere el artículo anterior fueren halladas en el domicilio de alguna Asociación, la pena en aquél señalada se impondrá a todos y cada uno de los miembros de la junta directiva y a los empleados de la entidad que tengan su domicilio en el local social, sin más limitaciones que las expresadas en el artículo tercero.

Art. 8.º En caso de reincidencia en cualquiera de los delitos defini-

dos y sancionados en la presente ley, se aplicará la pena inmediatamente superior a la señalada para cada uno de ellos. Dicha agravante no podrá ser compensada con ninguna clase de atenuantes.

Art. 9.º Los delitos previstos y penados en la presente ley se considerarán siempre flagrantes para todos los efectos. Las Asociaciones sobre las que recayere alguna responsabilidad por tenencia de armas o explosivos, serán disueltas para todos sus fines, tanto si se encontraren dichas armas o explosivos en su domicilio, como fuera de él.

Art. 10. Los procesos que se incoen por delitos definidos y castigados en la presente disposición, se tramitarán en la forma que prescribe el título tercero, libro cuarto, de la ley de Enjuiciamiento criminal, sin perjuicio de aplicar en su caso las correspondientes disposiciones de la ley de Orden público.

Art. 11. Los responsables de los delitos definidos y sancionados en esta ley permanecerán en prisión preventiva en todo caso, siéndoles abonable en su totalidad para la condena cuando la hubiere.

Art. 12. Los que fueren condenados por los delitos a que se refieren los artículos sexto y séptimo, no podrán gozar de los beneficios de la libertad condicional.

Art. 13. Salvo lo dispuesto en la ley de Orden público, se requerirá siempre mandamiento judicial para la entrada en los domicilios particulares, al efecto de practicar registros.

Los locales de Asociaciones en ningún caso se considerarán como domicilio, aunque se hallen habilitados en parte por particulares.

Art. 14. Quedan derogadas todas las disposiciones vigentes en cuanto se opongan a la presente ley.

El número tercero del artículo primero y el artículo segundo de la ley de 11 de Octubre último, se entenderán modificados en cuanto a la pena, sustituyendo por la de reclusión menor la pena señalada en la primera de dichas disposiciones, y por la de reclusión menor en su grado mínimo, la establecida en el segundo de los preceptos mencionados.

Art. 15. Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en la "Gaceta" de Madrid. Quedarán exentos de responsabilidad los que dentro del plazo de quince días naturales manifiesten a los comandantes de los puestos de Policía, de los puestos de la Guardia civil, a los comisarios de Policía o a los jefes de Seguridad, la tenencia de armas, materias o substancias que son objeto de esta ley y su propósito de entregarlas.

Los funcionarios antes mencionados adoptarán con la brevedad posible las medidas necesarias para que la incautación se lleve a efecto y las armas serán devueltas a los interesados si en el plazo de un mes, a contar desde la entrega, se pusieren en condiciones legales para su tenencia, transcurrido el cual se dará a aquéllas el destino legal."

Comentarios de prensa

"A B C"

Dice: "Desde ahora el Estado volverá a tener en las provincias catalanas el mando de los cuerpos que nunca debió abandonar.

El separatismo queda despojado de servidores armados, que con su pasividad unas veces y al final con su concurso, coadyuvaban contra la Patria. Ya es hora.

Sentimos el haber acertado tan de lleno en nuestros temores y predicciones. Y lo que deseamos es que se apresure también el rescate de otras funciones que, como las de justicia y enseñanza, no debieron ponerse nunca bajo la férula de lo que era realmente la Generalidad, en manos de Companys y de sus secuaces."

"EL DEBATE"

Es inútil querer paliar la situación. Quizá pecáramos de exageración si hablásemos de la guerra de mañana. No, todavía se pueden esperar unos años de respiro.

Si escribiésemos frente a las demás naciones, tan sólo hablaríamos del tiempo de que disponen para evitar la guerra.

Pero nos preocupa, sobre todo, la situación española. La actitud de España antes estos problemas internacionales, que, más tarde o

más temprano, nos veremos obligados a afrontar.

Sobre nuestra política, la norma es tan clara, que no existe ni el derecho de opción: neutralidad. Mas conviene insistir en sus dificultades, en el cuidado exquisito y de cada minuto que requiere la práctica de neutral en tiempos de paz. Porque de esa conducta depende que cuando la guerra llegue, se nos reconozca el derecho a ser neutrales. Rusia y Francia, la una frente a la otra, lo han perdido ya.

No existe una alianza, no hay acuerdo. Bien. Pero en la Cámara francesa se ha dicho que pueden contar con el ejército rojo y nosotros que creemos que, efectivamente, la alianza no se ha afirmado, hemos encontrado muchos testimonios de que aquella confianza no será defraudada. Síntoma de peligro y, hasta cierto punto, una lección."

"EL SOL"

"El país conoce perfectamente el calibre de las emisiones a corto plazo, y pide una mayor parsimonia en la marcha del gasto público. Pero se vería desagradablemente sorprendido si al contar de algunos años apareciera en la nave de la deuda este polizón, que conocemos de sobra.

Lo descubrimos en la deuda ferroviaria y con otro disfraz. Equivale a un contrasentido prohibir a rajatabla la entrada de capitales, que a intereses módicos vendrían a fecundar la actividad de la industria y del comercio, agobiada por réditos crecidos y por las pocas disponibilidades de nuestro mercado y permitir, bajo otro aspecto, que el Estado monopolice el empleo del capital extranjero para dedicarlo a sus atenciones. Sin que esto signifique, ni por asomo, que propugnamos un llamamiento de capitales que no estuviera intervenido con rigor."

"LA EPOCA"

"La Justicia, tan santa y noble como la piedad, pero más necesaria en el gobierno de los pueblos, ya que sin ella no se concibe la existencia de sociedades verdaderamente humanas, es la más alta atribución del Estado. A ella debe sacrificarse todo, y por eso es augusta la función de declararla y hacerla cumplir.

La sanción notoriamente insuficiente e ineficaz, la que castiga con dureza a un culpable y es a un mismo tiempo benigna con el que ha delinquido más gravemente, no es justicia, sino ludibrio de la justicia.

La verdadera justicia no halla fugios al servicio de pequeños intereses personales o de partido, ni transige con obstáculos de los que se ha dado en llamar tradicionales, aunque esta denominación no es justa ni responde a la realidad actual."

"LA NACION"

"El Gobierno Lerroux viene desarrollando una política totalmente equivocada. Jamás, en estado de guerra, se registraron atracos, y si se registraron—el crimen del correo de Andalucía, por ejemplo,—tuvieron una sanción inmediata y ejemplar. Hoy no sucede lo mismo. ¿A quién hemos de culpar? Sencillamente al Gobierno. Hemos de culparle, no en un afán mezquino de crítica negativa, sino como antecedente para pedirle que rectifique, al servicio de España, sus procedimientos de actuación.

Esto tenemos derecho a pensarlo y a decirlo. Si no se publica hoy, ya se publicará mañana."

"AHORA"

"Lo que la opinión echa de menos—seamos sinceros—no es el trabajo legislativo, sino el ministerial, y lo doloroso del caso es que cuando se enjuicia este mal crónico no se advierte que puedan ponerle remedio las sesiones parlamentarias dobles, sino todo lo contrario.

Siete semanas van transcurridas desde que acabó la huelga revolucionaria; el Gobierno anunció muchos planes y proyectos; pero los planes y proyectos no aparecen. La ley de reposición de funcionarios era muy anterior; la de los yunteros que se quiere sacar adelante, también. No se ha podido discutir todavía el régimen provisional de Cataluña, ni la nueva organización de las industrias militares, ni hay presentados todavía los proyectos de legislación social sobre Asociaciones y Jurados mixtos que el ministro de Trabajo anunció. Y es que el trabajo ministerial resulta poco intenso."

"DIARIO DE MADRID"

"Sustraída a la acción del Parlamento hasta la legislación del trabajo, por la desmedida y extralegal intervención de los Jurados mixtos como de organismos administrativos de diversas clases,

En Cataluña

Continúa sus investigaciones el señor Gil

ACTUACION DEL VOCAL DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS SENOR GIL Y GIL

El vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, señor Gil y Gil, encargado de tramitar el sumario contra los consejeros de la Generalidad, estuvo esta mañana a bordo del vapor "Uruguay", tomando declaración al diputado del Parlamento catalán señor Tauler, que fué quien la noche de los sucesos estuvo en el cuartel general para entregar al general Batet la comunicación del señor Companys, en la cual éste le invitaba a ponerse al servicio de la Generalidad.

De la declaración del señor Tauler no ha dado ninguna referencia el señor Gil y Gil.

Luego, el señor Gil se trasladó a la Generalidad, donde pidió que le fuese exhibido el libro de actas de los Consejos celebrados por el Gobierno autónomo, pero no pudo ser atendido por resultar que desde hacía tiempo no se extendían las actas de los Consejos que se celebraban. Las últimas actas extendidas en el libro datan del mes de Junio.

DE UN PINTORESCO SUCESO

Esta mañana se presentó a declarar ante el juzgado Josefa Luenda, diciendo que era madre de Teresa Rubio, joven que anoche fué detenida a instancias de un soldado llamado Manuel Galera, el cual asegura que dicha Teresa Rubio era su esposa y que había abandonado, sin su permiso, el domicilio conyugal.

Josefa Senda manifestó ante el juzgado que la joven detenida era su hija legítima y que su padre, o sea el marido de la declarante, hacía diez años que está recluido en un manicomio en San Baudillo.

Calificó de fantasía las afirmaciones del soldado Manuel Galera respecto a que la joven Teresa Rubio fuese su esposa.

Dijo que su hija estaba soltera, aun cuando es verdad que durante algunas temporadas se había asentado de su casa; pero añadió que no tiene noticias de que estuviese nunca en Manresa, donde asegura Manuel Galera que contrajeron matrimonio.

Por su parte, el soldado denunciante insistió en sus manifestaciones, asegurando que la joven detenida era su esposa e incluso llegó a dar señas personales que dicha muchacha presenta en el cuerpo e invitó al juez a que por medio de una matrona fuera comprobado lo que él decía.

La joven Teresa Rubio se negó a este propósito.

El juez dispuso finalmente la libertad de la muchacha, ya que, caso de existir delito, éste era el de uso de nombre supuesto y ordenó que antes la libertad imprimiese

las huellas digitales en el sumario que se tramitaba.

Esta tarde o mañana llegarán, procedentes de Manresa, algunos testigos, para ver si pueden aclarar este jeroglífico.

CONCEJALES PROCESADOS

Por el juez, señor Urrutia, se ha dictado auto de procesamiento contra los que formaban el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, a los que se acusa de participación en los sucesos revolucionarios.

ELEVACION A PLENARIO

Se ha elevado a plenario la causa que se instruye contra el director del semanario anarquista "Tierra y Libertad" por un artículo excitando a la sedición.

HALLAZGO DE BOMBAS Y ARMAS

La brigada móvil de la Auditoría militar ha encontrado en Hospitallet 16 bombas y varias armas largas; además, en varios registros domiciliarios que ha verificado, se ha incautado de algunas armas cortas.

Todo ello ha sido puesto a disposición de las autoridades militares.

EL PATRONATO DEL INSTITUTO NAUTICO

El inspector general de Navegación, señor Suárez Fiol, que se encuentra en esta ciudad, reunió esta mañana a los profesores de la escuela Náutica.

Al terminar la reunión hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones.

En la tarde de ayer, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno, ha quedado disuelta la Junta del Patronato del Instituto Náutico del Mediterráneo.

Al hacerse la entrega a la Comisión interventora que presido, se ha puesto de manifiesto la lamentable situación económica de la institución, que adeuda una suma que por discreción no se señala, pero que desde luego es de gran consideración y tiene sobrepasadas sus obligaciones corrientes, incluso el pago de parte de sus empleados.

De otra parte, resulta que el Patronato no contaba en estos momentos con otros recursos propios probables que unas subvenciones de entidades locales en cuantía reducidísima, que supone aproximadamente la mitad del importe de la nómina del personal administrativo.

El señor Suárez Fiol terminó lamentándose de esta situación, que viene a demostrar la necesidad y el acierto de las medidas adoptadas por el Gobierno, que no tienen otro fin que el querer poner las cosas en debida forma y evitar que desaparezca la indicada institución, prestando como nullo un servicio a la cultura nacional y a Barcelona, donde radica el Instituto Náutico del Mediterráneo.

Se despidió de los periodistas anunciando que esta noche regresaría a Madrid para venir a Barcelona, probablemente, el sábado por la noche.

EL SENOR GOICOECHEA EN BARCELONA

En el hidroavión de la línea de Génova a Barcelona, esta tarde ha llegado a esta ciudad, procedente de Roma, el jefe de la minoría parlamentaria de Renovación Española señor Goicoechea.

DENUNCIA CONTRA UNOS "ESCAMOTS"

Juan Arias, domiciliado en la calle de Amflicar, se ha presentado a la Policía denunciando que uno de los días anteriores al 6 de Octubre último se presentaron en su casa varios individuos militantes en "Estat Catalá", los cuales le exigieron la entrega de una pistola de la que era poseedor por haber pertenecido al somatén.

Los individuos que componían el grupo le prometieron que transcurridas 72 horas le devolverían el arma, cosa que no han hecho a pesar del tiempo transcurrido.

NUEVO JEFE DE POLICIA

Ha sido nombrado jefe de la brigada de Investigación social don Salvador Rico, que prestaba servicio en Málaga.

Por tal motivo cesa en la jefatura de la brigada social el señor Alvarez Sanutiano, que la desempeñaba interinamente.

mientras las Cortes discuten por todo lo alto los aspectos retóricos de la vida económica nacional, una conferencia de elementos obreros y patronales se está ocupando nada menos que de la jornada legal, que es una de las bases esenciales de nuestra producción.

No es tema propio de un debate entre patronos y obreros. No es una lucha por el beneficio positivo de una industria determinada.

Proceda, por tanto, con el debido decoro el Gobierno; defienda el interés nacional, con el que se anda todos los días inconscientemente a piquetazos, y resuelva para siempre que las leyes sólo pueden ser modificadas por las Cortes.

Aunque no hay nada que pueda justificar en un Estado la dejación de Poder, ya se ha visto el resultado que ha dado el sacrificio de los intereses del país al temor de las revoluciones."

"INFORMACIONES"

"Sumisión y desarme. Mientras ambos conceptos no sean una realidad en la cuenca minera asturiana, el Gobierno no puede autorizar que se reanude normalmente la actividad industrial de aquella región.

La primera condición que se precisa para llegar a una pacificación espiritual, es que los espíritus levantiscos y rebeldes estén dispuestos a dejarse pacificar. Si esta situación de paro y miseria se prolongara, sólo a los dirigentes revolucionarios sería achacable.

Una vez más, ellos son, con sus criminales incitaciones, con sus siniestros consejos, los únicos responsables."

LA EMISORA DE RADIO CLAN-DESTINA

Según las diligencias practicadas por la Policía, parece ser que el dueño de la emisora de radio descubierta en los alrededores del Tibidabo es un muchacho de unos 16 años, estudiante alemán llamado Mario, hijo de padres americanos. Parece ser que aficionado a la radio había construido dicha emisora, con la que se ponía en relación con amigos suyos para darse instrucciones sobre modificaciones y perfeccionamiento de dichos aparatos.

La documentación hallada en su poder, que ha sido traducida, parece también demostrar esta impresión.

EL COMISARIO GENERAL DE ENSEÑANZA

Anoche llegó en automóvil a esta ciudad el comisario general de Enseñanza señor Prieto Bancos, al que acompañaba el funcionario administrativo del Ministerio de Instrucción pública señor Roda, para auxiliarle en su gestión.

El señor Prieto Bancos se personó seguidamente de su llegada a la Universidad, donde celebró una

extensa conferencia con el rector doctor Mur y el secretario de la Comisaría doctor García Valdeanellano.

En dicha reunión se acordó que durante los días que el señor Prieto Bancos permanezca en Barcelona, dedicará gran parte del día a visitar los Institutos y centros oficiales docentes dependientes del Ministerio, dedicando las tardes a recibir en su despacho de la Universidad, limitando las visitas al objeto de que pueda trabajar.

LOS PLANES DE ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD

Hablando del plan de estudios de la Facultad de Derecho, el rector de la Universidad ha dicho que aún no estaba aprobado dicho plan por el ministro.

Dijo el doctor Mur que esta misma semana comenzarían las clases en la Facultad de Farmacia, cuyo plan de estudios, según ya se ha dicho, había sido aprobado por el ministro del ramo.

Según nuestros informes particulares, el plan de estudios de la Facultad de Medicina parece ser que se diferencia bastante del acordado por el disueto Patronato de la Universidad.

nicipio alterada por la dimisión de la Corporación anterior.

Cumplido este deber, pone el cargo a disposición del Gobierno, con la conciencia de haberlo cumplido, ya que sus actos han estado inspirados en el deseo de servir a Bilbao.

Termina la nota diciendo que espera la llegada del gobernador civil para cumplimentar esta decisión.

LA SUSCRIPCIÓN DEL TESORO

Bilbao.—Según nos informa el director de la sucursal del Banco de España en Bilbao, señor Crespo, ha alcanzado un éxito aquí la emisión de los 300 millones de obligaciones del Tesoro, lanzadas al cuatro y medio por ciento.

El total de lo suscrito en Bilbao alcanza la suma de 106.934.000 en 461 suscripciones; las más importantes suman 104 millones y los 3 millones restantes se han hecho en partidas inferiores a 5.000 pesetas.

LOS CAMBIOS DEL PLAN DEL BACHILLERATO

Bilbao.—El Colegio de Doctores y Licenciados se ha reunido para tratar de los problemas que crean los constantes cambios en los estudios del Bachillerato y ha adoptado diversas conclusiones que eleva al Gobierno y el espíritu de las cuales es el siguiente:

Que el Bachillerato debe ser formativo y no como finalidad primordial instructiva.

Que es necesaria la bifurcación del mismo en las ramas clásicas y científica.

Y que se dé mayor autonomía a los colegios privados, siendo ellos y no los institutos los que decidan cuando debe el alumno libre pasar al curso inmediato superior, suprimiéndose, por consiguiente, los exámenes, menos el último de conjunto.

Piden también que tengan voz y voto los tribunales de examen de conjunto y que nadie pueda hacer este examen antes de los 17 años.

Que desaparezca de la Segunda enseñanza la coeducación, creándose, donde sean precisos, los institutos femeninos y que se dé una mayor estabilidad a los planes del Bachillerato.

El Colegio de Doctores y Licenciados se propone dar a estas conclusiones la máxima difusión posible, trasladándolas al ministro de Instrucción pública, a los jefes de las minorías parlamentarias y a la prensa.

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

San Sebastián.—El Ayuntamiento acordó ofrecer a la Diputación su apoyo moral en el asunto del impuesto sobre la renta.

Reunieron los representantes de las Diputaciones vascas para tratar de este asunto, suspendiéndose la reunión para continuarla esta tarde. En ella, además del impuesto de la renta, tratarán de otros temas de interés para el País Vasco.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR DE VIZCAYA

Bilbao.—Alrededor de las cuatro de la tarde ha regresado de Oviedo el gobernador señor Rico que, como se sabe, ha estado en Asturias conversando con el que fué gobernador de aquí señor Velardo y cambiando impresiones.

Respecto de esta entrevista dijo que ha sido interesante desde luego; pero que no ha tenido la importancia que parece han querido darle.

Cuando entraban los periodistas salía del despacho del gobernador el que fué diputado en las Constituyentes señor Aldasoro, que fué defensor anteayer en Burgos de un grupo de los concejales procesados del Ayuntamiento de Bilbao.

Los periodistas preguntaron al gobernador el objeto de esta visita y el interpelado contestó que el señor Aldasoro era antiguo amigo suyo y que se había limitado a hablarle de generalidades políticas, "porque ya comprenderán—dijo—que él sabe tanto o más que yo de estas cosas y no ignora que mientras la sentencia no sea firme no hay nada que hacer ni qué decir en el asunto de los concejales bilbaínos".

Agregó que él espera la firmeza de esa sentencia y que su posición es clara: cumplir la ley y con ello iniciar el programa que se ha trazado en el mando de esta provincia.

Se le preguntó también si le había visto el alcalde, para entregarle la dimisión de que habló a mediodía a los periodistas, y dijo que efectivamente el alcalde le había visto en el acto de la Cruz Roja, pero que podía asegurar que no tenía en el despacho dimisión alguna.

—Cuando la tenga—dijo,—si se presenta, la estudiaré, y una vez

resuelto el caso, informaré a ustedes.

Terminó diciendo que el viaje a Asturias lo había realizado con el empleo de la Telefónica don Leopoldo Arranz, que tuvo una intervención heroica en los pasados sucesos, los cuales le sorprendieron por disposición de la superioridad en Asturias, donde fué prisionero de los rebeldes.

EL NUEVO HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA DE BILBAO

Bilbao.—Después de la inauguración en privado de los locales del nuevo Hospital de la Cruz Roja, que se verificó ayer mañana con bendición de los mismos a cargo del arcipreste, y una misa, a la que asistieron las enfermeras, tuvo lugar por la tarde, a las cinco y media, la inauguración oficial, con una concurrencia numerosísima y selecta.

Poco más de las cinco y media, hora anunciada, se formó la presidencia con todas las autoridades, la presidente del Comité de la Cruz Roja de Bilbao, condesa de Zubiria; la tesorera, doña Carolina Mac-Mahon, y los presidentes del Comité central de Madrid y Bilbao, respectivamente, general Burguete y señor Ibáñez de Petrolas. Este pronunció unas palabras de salutación, que aprovechó para destacar el esfuerzo realizado y para hacer un llamamiento general al objeto de conseguir que la obra emprendida alcance la magnitud que merece.

Inmediatamente el secretario dió lectura a la memoria, en que se hace referencia de las incidencias con que ha tropezado la construcción de este nuevo Hospital, cuya primera piedra colocó el año 1930, doña Victoria Eugenia.

Terminado este discurso, dirigió la palabra a los asistentes el general Burguete que encomió también el esfuerzo realizado y la obra que cumple llevar a cabo por la Cruz Roja, la cual tenía dos misiones en la actualidad: su asistencia en las carreteras y su asistencia en la guerra venidera, que ha de ser, según dijo, una guerra que tendrá poco de noble, nada de grande y mucho de infame.

A continuación las autoridades impusieron los brazaletes a las nuevas enfermeras y las medallas a las enfermeras ascendidas, y seguidamente se obtuvo un grupo fotográfico de las autoridades y enfermeras, obsequiándose con un lunch a los invitados y dándose el acto por terminado.

EL GENERAL LOPEZ OCHOA, A MADRID

Coruña.—Ha marchado a Madrid, en automóvil, el general López Ochoa.

Del alijo de armas

EL JUEZ SEÑOR ALARCON, EN CADIZ

Cádiz.—El juez que entiende en el alijo de armas, señor Alarcón, estuvo en su despacho toda la mañana.

A la una y media se trasladó al del gobernador y permaneció con éste tres cuartos de hora.

Dijo a los periodistas que el administrador don Benito Boo, que declaró ayer, acudió hoy a darle cuenta del cumplimiento de su misión.

Añadió que habían prestado declaración los propietarios de los hoteles Bristol, Internacional y Victoria, que acudieron con los libros de viajeros, para averiguar la selección y permanencia aquí de los compradores del "Turquesa".

Conferencia con don Ignacio Chilla, que es abogado asesor de la Asociación de Armadores de Buques de Pesca y tomará declaración a los ex gobernadores de Cádiz, García Labella y Vega Manteca.

Agregó que ha declarado también el capitán de la tercera batería, alojada en el castillo de San Sebastián, don Joaquín Comba.

Como se recordará, en dicho castillo estuvieron depositadas bastante tiempo las armas enviadas por el Consorcio de Industrias Militares, compradas a Echevarrieta, y que de allí salieron para el "Turquesa".

Cádiz.—El señor Alarcón estuvo en la Audiencia.

Contestando a preguntas de los periodistas dijo que su visita al gobernador fué, mitad de cortesía, mitad judicial.

Confirmando que el comandante militar general Mena, con quien ya conferenció, será llamado a declarar.

Mañana practicará nuevas diligencias.

Otras noticias

UN ORGANO MONUMENTAL

Vigo.—Con asistencia del Prelado de las diócesis se ha celebrado en la iglesia de Santiago la Mayor, de esta ciudad, la inauguración del órgano monumental adquirido por suscripción popular.

Fué bendecido por el Obispo, celebrándose a continuación misa de Pontifical, en la que se pronunció un sermón alusivo al acto.

LA FIESTA DE SAN JUAN DE LA CRUZ

La Carolina.—Con excelente tiempo se han celebrado las tradicionales fiestas en honor del Patrono San Juan de la Cruz, verificándose diversos actos.

La fiesta religiosa ha resultado brillantísima. El ilustre orador sagrado señor Molina Nieto, pronunció una elocuentísima manifestación religiosa, luciendo colgaduras todos los balcones del trayecto, desde los que se arrojaban abundantes ramos de flores.

LA DIMISION DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION DE VIZCAYA

Bilbao.—Se celebró la junta provincial del partido radical para tratar de la baja presentada por el presidente de la Comisión gestora de la Diputación, señor Gallano.

La Asamblea acordó pedirle que retire la baja y la gestión se encomendó a dos miembros de la junta, los cuales visitaron al señor Gallano y le informaron del acuerdo adoptado.

El presidente de la Gestora les suplicó que no le hablasen del asunto, porque siempre hace las cosas después de bien meditadas.

SE PRESENTA EN LA COMISARIA UN EX CONCEJAL SOCIALISTA

Zaragoza.—Se ha presentado voluntariamente en la comisaría el ex concejal socialista presidente de la U. G. T. Bernardo Aladreu, quien pasó a la cárcel a disposición de la autoridad militar.

LA DESPEDIDA DEL SOLDADO EN CEUTA

Ceuta.—En todos los cuarteles se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta de la Despedida del Soldado. El general don Gregorio Benito leyó a los soldados una patriótica alocución y se sirvió a las tropas un rancho extraordinario.

El alto comisario encargó al general Benito despidiese en su nombre a los licenciados haciéndoles patente su calurosa felicitación por las pruebas de lealtad y disciplina dadas durante su permanencia en filas, que han culminado en su actuación en Asturias, donde han sufrido penalidades y ofrecido sus vidas en defensa de la Patria.

Los licenciados del reemplazo de 1933 salieron para Algeciras en el vapor correo y hoy salieron contingentes para Coruña, Lugo, Pontevedra, Orense, León, Oviedo, Cáceres, Badajoz y Salamanca, despedidos por las autoridades y numeroso público.

EL DUENDE DE ZARAGOZA.—EL JUZGADO SE INHIBE

Zaragoza.—Continúa intrigando apasionadamente el suceso de la voz misteriosa en la casa de la calle de Gascón de Gotor.

Los médicos forenses emitieron informe dictaminando que la criatura que presta servicio en el piso se encuentra en estado normal, inclinándose a creer nuevamente que se trata de un caso de ventriloquia posiblemente de una persona de la casa o ajena de la vecindad.

Después de algunas investigaciones, el juzgado parece que se ha inhibido, interviniendo otra vez la jurisdicción policíaca.

Esta madrugada volvió a oírse nuevamente la voz misteriosa.

LA REFORMA DE LOS JURADOS MIXTOS

Bilbao.—La Cámara de Comercio ha acordado preparar un informe a la superioridad sobre la reorganización de los Jurados mixtos y seguir las gestiones encaminadas a conseguir, de acuerdo con otras entidades económicas, la mejora en el acuartelamiento de la Guardia civil de Bilbao.

LA SITUACION DE LOS EX CONCEJALES

Bilbao.—Un periodista preguntó ayer tarde a uno de los concejales su posición respecto de la vuelta al Municipio y este señor ha contestado que no han decidido nada, porque como han recurrido contra la sentencia, tienen que esperar a conocer el fallo de los altos tribunales para resolver en definitiva.

Los sucesos en provincias

La propaganda política en las escuelas

La situación en Asturias

FERNANDEZ LADREDA, DIRECTOR DE LAS FABRICAS DE EXPLOSIVOS

Oviedo.—Ha sido nombrado director de las fábricas de explosivos el diputado a Cortes señor Fernández Ladreda.

OTRO ASESINO DETENIDO

Oviedo.—Hoy fué detenido por las fuerzas de la Benemérita en el pueblo de la Rebollada de Mieres, Faustino Casas Pérez, de 45 años, presunto autor del asesinato del cura párroco de la Rebollada, don Luciano Fernández, muerto durante la revolución pasada.

LOS DEFENSORES DE UNOS CORONELES

Oviedo.—Para defender al coronel del regimiento de Infantería número 3, señor Navarro, que era comandante militar de la plaza al estallar la revolución, fué designado el diputado de la C. E. D. A. señor Ladreda.

Para defender al coronel de la Fábrica de Armas de Oviedo señor Jiménez y al de la Fábrica de Cañones de Trubia, señor García Pérez, se designó al comandante señor Cotte.

Al coronel de la Guardia civil señor Carmona y al teniente del mismo Instituto señor Hernández, les representará en estrados el teniente de la Benemérita señor Esteve, propuesto para la laureada por su heroico comportamiento en los sucesos de Asturias.

LA PROPAGANDA POLITICA EN LAS ESCUELAS

Oviedo.—El gobernador general de la provincia ha manifestado a los periodistas que le preocupa mucho el problema de la enseñanza, y a tal efecto se ha entrevistado con el inspector jefe de primera enseñanza señor Onieva, con quien habló de la necesidad de que se realice una inspección para depurar el proceder de los maestros dentro de las escuelas.

Parece que hay indicios de que algunos maestros se dedicaban a propaganda política en las escuelas.

Desde luego serán severamente sancionados aquellos maestros que hayan incurrido en responsabilidades de esta índole.

EL COMANDANTE DOVAL, EN MIERES

Oviedo.—Esta tarde ha salido rápidamente para Mieres el comandante de la Guardia civil señor Doval, delegado de Orden público. Parece que se trata de un servicio de extraordinaria importancia, y se nos dice que esta noche se observa mucho movimiento de fuerzas en Mieres, acaso relacionado con la posible detención de una destacada figura del movimiento revolucionario.

La situación en Vizcaya

ARMAS EN BARACALDO Y ONDARROA

Bilbao.—La Guardia civil de Baracaldo ha recogido 52 pistolas, 24 revólveres y 424 cápsulas.

Los carabineros han encontrado en Ondarroa 16 escopetas, una pistola, tres revólveres, 10 cartuchos Remington y algunas más de pistolas.

El jefe accidental de Vigilancia ha informado en la Comandancia militar de que han dado resultado negativo las pesquisas llevadas a cabo para averiguar si en Bermeo dispusieron de ametralladoras los revoltosos.

Se trata, sin duda, de las que emplazó y utilizó la fuerza, que las gentes confundieron. Resulta, en cambio, probado que dispusieron de pistolas en abundancia; pero se tiene la evidencia de que acabada la revuelta las arrojaron al mar.

AMETRALLADORAS PARA AVIACION

Bilbao.—Esta mañana ha llegado a Bilbao, por la vía marítima y procedente de Inglaterra, once cajas conteniendo ametralladoras y accesorios para la aviación militar.

SALE DE BILBAO EL "CHURRUCA"

Bilbao.—Esta tarde ha zarpado el "Churruca" para hacer un cruceo por la costa hasta aguas de jurisdicción francesa.

SE LEVANTA LA PRISION ATENUADA A LOS CONCEJALES DE BILBAO

Bilbao.—No ha regresado de Oviedo todavía el gobernador don Marcelino Rico, que, como se sabe, marchó ayer para tener un cambio de impresiones con el señor Velarde.

El gobernador interino ha recibido hoy una notificación del presidente de la Territorial de Burgos informándole de haberse levantado la prisión atenuada que pesaba sobre los concejales del Ayuntamiento anterior de Bilbao, contra los cuales se vió allí la causa ayer.

UNA CARTA DEL ALCALDE DE BILBAO OFRECIENDO SU DIMISION

Bilbao.—El alcalde, señor Barreira, ha facilitado a mediodía una nota a los periodistas, en la que dice que con la resolución de los Tribunales de justicia en Burgos en la causa vista contra el alcalde y concejales del Ayuntamiento anterior de Bilbao, cree un deber poner a disposición del Gobierno y del Ayuntamiento su cargo de alcalde, para no crear dificultades al Gobierno ni a los absueltos, por si fueran restituidos a sus cargos.

Añade que vino a la Alcaldía por acuerdo unánime de sus compañeros e inspirado por la idea del cumplimiento del deber como bilbaíno, como español y como vasco y como democrata, ya que era una necesidad normalizar la vida del Mu-

El Tratado con Holanda

Mahón.—Reina gran alarma en esta isla por la amenaza que pesa sobre la industria quesera ante la aprobación del Tratado con Holanda, pues con la entrada de los quesos de aquel país con tarifa reducida, sufrirá la nacional gran quebranto. Numerosas entidades se han dirigido al jefe el Gobierno y a los ministros.

Murcia.—Esta mañana han salido para Madrid los diputados populistas señores Salomón y Reverter, para intervenir en la pronta resolución del Tratado de Holanda, accediendo a las peticiones de todas las entidades agrarias de la provincia.

EXPEDICIONES DE LICENCIADOS DE LA GUARNICION DE CEUTA

Ceuta.—Han salido hoy dos expediciones de soldados licenciados: la primera para Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Baleares y extranjero, compuesta de 224 hombres, y la segunda, para Valencia, Albacete, Castellón, Alicante y Murcia, compuesta de 236.

Los expedicionarios fueron despedidos por sus jefes y numeroso público.

LA SITUACION DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Murcia.—El nuevo alcalde de Murcia, señor Mussó, dió cuenta a los periodistas de la situación en que ha dejado el Ayuntamiento el alcalde radical socialista que desempeñó la Alcaldía durante los últimos tiempos.

Las obligaciones pendientes de pago ascienden a 499.555 pesetas, y entre ellas están las de alumbrado público, Beneficencia, Instrucción pública y subvenciones a construcciones escolares.

El alcalde, refiriéndose a su futura labor, dijo que se limitará a organizar lo desorganizado, reconstruir lo destruido y moralizar lo desmoralizado.

Del extranjero

Los productos valencianos en los mercados extranjeros

Bristol. — A la venta el cargamento del vapor "Neptun"

Naranja: 240s. de 14 a 15. 300s. de 14 a 15. 360s. de 11'6 a 12'6. 504s. de 11'6 a 12'6. Buena demanda.

Manchester. — El cargamento del vapor "Fidalgo" se ha ofrecido en la subasta de hoy.

Naranja: 240s. de 16 a 17. 300s. de 14 a 14'6. 360s. de 11 a 12. 504s. de 11 a 11'6.

Naveis: 126s. de 10 a 12. 200s. de 10 a 12. 96s. de 9 a 10'6. 112s. de 9 a 10'6.

Demanda buena para la fruta sana, y regular para la de condiciones inferiores.

Cebollas: Se ofreció solamente parte del cargamento, por no haberse descargado a tiempo.

4s. a 7. 5s. de 7'9 a 8. 6s. a 7. Demanda floja.

Southampton. — Se ha cotizado en esta subasta como sigue:

Naranja: 240s. de 14 a 20. 300s. de 14 a 20. 360s. de 11 a 13. 504s. de 11 a 13.

Mayoría, de 14 a 16. Cebollas: En general, de 6'6 a 8'6. Uvas: En general, de 7 a 14'9.

Mayoría, de 8 a 11. Naranja navel: De 12 a 13. Americanas, de 8 a 10. Mandarinas: Cajas, de 9'6 a 14.

Cajitas: 50 mm., a 10 peniques. 55 mm., a 1'1. 60 mm., a 1'6.

La boda del duque de Kent

Londres. — La capital presenta un aspecto de inusitada alegría ante el gran acontecimiento de que será teatro en la próxima semana.

Nunca se habían congregado en ella tantos personajes reales desde que se celebró la coronación del Rey Jorge V.

Asciende a setenta el número de los regios huéspedes venidos para asistir a la boda de la Princesa Marina con el duque de Kent; varios de ellos, jefes de Estados.

Como el palacio Buckingham resulta insuficiente para alojar a toda la realeza, algunos ilustres huéspedes, entre los que se cuentan los Reyes de Noruega, han tenido que ir a hoteles.

Las calles de Londres están decoradas para la "Semana de la Boda Real".

Y todavía de aquí al jueves se espera la llegada de cientos de miles de visitantes.

El contento que invade a la nación entera es reflejo, no ya sólo del interés y simpatía que inspira la boda real, sino también de la satisfacción que cunde por el país, ante la vuelta lenta de la prosperidad nacional.

Londres. — Hoy llegó a esta el Príncipe Pablo, regente de Yugoslavia.

A su paso por Francia se adoptaron grandes precauciones, debido al reciente asesinato de su hermano el Rey Alejandro.

Mañana se celebrará en la Abadía de Westminster un ensayo de la ceremonia nupcial para que las damas de honor de la boda sepan exactamente cómo han de actuar.

También se ensayará la colocación de los huéspedes regios para resolver las delicadas cuestiones de preferencia.

Los oficiales de la marina británica regalan al duque de Kent y la Princesa Marina, una vajilla del siglo XVIII, hecha por un orfebre londinense para Jorge I.

Londres.—Por primera vez, desde la guerra, tres Reyes y Reinas figurarán entre los 98 invitados a la cena íntima que será ofrecida en el Palacio de Buckingham por los Soberanos ingleses en honor de la Princesa Marina y del duque de Kent.

Además del Rey Jorge y de la Reina María, asistirán a la cena el Rey Cristián de Dinamarca, el Rey Aakong y la Reina de Noruega.

Asistirán también al banquete el Príncipe de Gales, el duque y la duquesa de York con su hija la Princesa Real y los condes de Arewood.

La comida se celebrará en el gran salón de baile del piso principal del Palacio.

Para este banquete se pondrá en servicio la famosa vajilla de oro de la casa Real inglesa.

El salón estará adornado con flores traídas exclusivamente del castillo de Windsor.

PROTESTA DE LOS VETERANOS DE LA GRAN GUERRA

Paris. — Más de 300 veteranos de guerra, que perdieron miembros durante la gran guerra, se sentaron esta noche en el centro de la plaza de la Opera en señal de protesta por no haberse restablecido las pensiones de guerra, paralizando la circulación.

Ante la eventualidad de disturbios, 300 policías estaban dispuestos a intervenir, pero los manifestantes se marcharon a media noche sin promover incidentes.

LLEGAN A SAN JUAN DE LUZ 22 TRIPULANTES DEL "LOLITA" HUNDIDO A LA ALTURA DE CAP BRETON

Burdeos.—El periódico "Le France de Bordeaux et du Sudouest" publica un despacho de San Juan de Luz, anunciando que ha fundeado en aquel puerto el vapor francés "Monique", llevando a su bordo a los 22 tripulantes del barco español "Lolita", de San Sebastián, hundido a la altura de Cap Breton.

El "Lolita" procedía de Inglaterra y se dirigía a España con cargamento de carbón.

TAURINAS

FESTIVAL PARA EL PROXIMO DOMINGO

Han sido fijados los carteles anunciadores de un espectáculo taurino que ha de celebrarse en nuestra plaza el próximo día 2 de Diciembre.

En el festival reaparecerá el niño torero Paquito Peris, que tan gran triunfo alcanzó en el pasado festival, y además de otras atracciones se anuncia la presentación

de Mister Rosenberg, que trae como extraordinaria novedad la de clavar banderillas con la boca.

Dados los alcances del espectáculo, es de esperar que éste constituirá un éxito.

Grupo de Casas Baratas

CONSTRUIDO POR LA CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA EN LA CALLE DE JESUS

Resueltas en el día de ayer por la Comisión ejecutiva del Consejo directivo de esta institución las solicitudes presentadas para ocupar dichas viviendas, hasta el día 24 del actual, y habida cuenta no sólo de las circunstancias aducidas por los interesados, sino también de los demás antecedentes que la administración del grupo estimó pertinente obtener, se han adjudicado las viviendas solicitadas por los señores que al pie se relacionan, los cuales deberán pasar por la secretaría Económico-social de esta institución a formalizar el oportuno contrato, de nueve a once, de los días laborables, teniendo presente que la primera mensualidad de intereses y amortización a satisfacer, lleva fecha 1.º de Diciembre de 1934 y que quienes no lo hicieran antes del día 8 de dicho mes, se entenderán que renuncian a dicha adjudicación, pudiendo en este caso libremente la Caja concederlas a cualquiera de los restantes solicitantes.

Al propio tiempo se advierte, a quienes no hubieran obtenido casa en esta primera adjudicación, y al público en general, que abierta en su totalidad la finca el día 30 del actual, podrán informarse en la misma, y en cada portería, de las habitaciones libres, abriéndose en dicho día un nuevo plazo de solicitudes que podrán hacerse en la citada secretaría, de doce a trece, hasta el día 10 inclusive del próximo mes de Diciembre.

Valencia 27 de Noviembre de 1934.

RELACION QUE SE CITA:

Don Carlos Abad Estevan, don Rafael Vicente Pérez Pastor, don Vicente Soler Cuiat, don Salvador Aznar Pérez, don Andrés Carrión Malleu, don Baltasar Pérez Moya, don Emilio Planchadell Cifre, don Sebastián Tomás Pérez de Lema, don Manuel Villagrana Borrull, don Joaquín Gregori Aznar, don Justo Alcañiz Balaguer, don Salvador-Vicent Mengual, don José Cánovas Bernia, don José Seguí Sánchez, doña Clotilde Aleixandre Melchor, doña Rosa Albiñana, don Salvador Temprano Ferrandis, don José María Gómez de Barreda, don Manuel Santafé Antón.

Don Juan Antonio Aguilera Yuste, don Julio Martínez Tello, don Virgilio Pérez Sancho, don José María Cortés Díaz, don Silverio Mora Gil, don Luis Martín Vicente, don Rafael Quinzá Maiques, don Ignacio Motilla Más, don Francisco Durá Romano, don León Piqueras Domingo, don Antonio Mejías Molina, don Emilio Catalá Navarro, don Vicente Lozano González, don Eduardo Talens Marimón, don Sebastián Oquendo Garrido, don Rafael Zamorano Aznar, don Joaquín Domínguez Cardona, don Emilio Lleó Gómez, don Julio Cervera Ibáñez.

Don Joaquín García Ribes, don Alejandro Jorge Cervera, don José Falcó Marzo, don Enrique Balanzá Muñoz, don Salvador Peris Ribes, don José Monzonis Blay, don Perpetuo Serrano del Campo, don Fidel Martín Mainar, don Eduardo Viedma González, don Manuel Beltrán Taléns, don Pedro Padilla Verdú, don Francisco Galán Sanclemente, don Joaquín Borgoñón García.

Don Miguel Moliner Montés, doña Concepción Carrión Segovia, don José María Mora Soto, don Joaquín Borgoñón Pérez, don Pascual Roch Minué, don Bartolomé Soto Coloma, don Francisco Gómez Serrano, don Jaime Guaita Riera.

Don Ricardo Boix Oviedo, don Demeisio Martínez García, doña Enriqueta Roig Simón, don Arturo Domínguez, don Vicente Fuster, don José Quinzá Maiques, don Bernardino Sibera Ballester, don Vicente Payá Plá, don Alfonso Aguiló Juan, don Enrique González Ortiz, don José Zacarés Chisvert, don Vicente Monserrat Antequera, señorita Serafina Valdés Nacher, don José González Garrido, don Casimiro Redondo Valentía, doña Josefina Monserrat Denia, don Justo Bueno Colmenero, don José Ibáñez Barea, don Juan Manuel Romero Perea, don Juan José Rodríguez Bernabeu, don Ricardo Olmos Martínez, don José Puchol Boluda, don José Emilio Zurriaga

Esteban, don Rafael March Bernial, don Ricardo Zamora Blasco, don José Ferrando Martínez, don Jesús Gil Victoria, don Fernando Vila Baldrés, don Eduardo Gatré Aguilár, don Emilio Balanzá Abad, doña Lurrecia Asialn Moreno, don Vicente Gimeno Cuartell, don José María Cebrián Pons, doña Cecilia Miralles Perucho, don Vicente Collado López, don Francisco Lloret González, don Juan Bautista Cifre Jiménez, don Manuel Albelada Estarlid, doña Josefa Melchor Rizo, don Idefonso Sánchez Masía, don José Antonio Reig Abad, don Vicente Tomás Pérez de Lema, don Bernardo Gálvez Collado, don Sebastián Franco Catalá, don Vicente Aliaga León, don Emilio Armengol Navarro, don Gabriel Ferré Marco, doña Vicenta Aserjo Vilar, don José Ara Barrachina.

Don Vicente Carbonell García, don Adolfo Casanova García, don Vicente Romero Perales, don Francisco Oliva Abadía, don Pablo de la Fuente Benito, don Miguel Guinart Pérez, don Emilio Chirivella Pascual, don Raquel Bellido Borgoñón, don Ricardo García Vidal, don Salvador Sarzo Pérez, don Juan Tejado Talamantes, don Miguel Gil Barberá, don Gaspar Marzal Alfonso, don Rafael Frasset

Soriano, don José Martínez Contell, don Miguel de la Fuente Castellano, don Rafael Pipaón Ruiz, don Francisco Ibanco Peñarroja, don José Solsona Peña, don Vicente Vidal González, don Vicente Traver Chiner, don Pascual Sanz Ruiz, don Alfredo Soler Jornet, don José Soriano Martínez, don Manuel Bel Badía, don Segundo Joaquín Esteban Hernández, doña Isabel Manueña López López, don Juan Cobos García, don Emilio Blasco Albentosa, don Nicolás López Alvarez, don Salvador Bernabeu Marin, don Rafael Garrigós Martínez, don Angel Bel Badía, don Francisco Puig Collado, don Salvador Comes Membrado, doña Manolita Badía Moros, doña Elisa Bel Badía, don Francisco Castelló Barberá, don Santiago Sánchez Sabio, don Daniel Alarte Roig, don Leopoldo Querol Ibáñez, doña Amparo Peris Aduara y don Enrique Bo Oviedo.

Estas adjudicaciones se entenderán con carácter provisional hasta tanto que los interesados obtengan el título de "beneficiario de Casas Baratas", librado por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión Social, cuyo título gestionará la institución adjudicataria.

Del saber para todos

REVISTA DE CIENCIAS

LA CIENCIA Y LA SOCIOLOGIA EN EL MAR.—LA ESTRICTA TRADICION DE LOS MARES.—EL FUNDAMENTO DE UN BUQUE DE GUERRA.—LOS ELEMENTOS DE LAS BATALLAS NAUTICAS

Ha llegado la Armada a Nueva York. Sobre el río Hudson, reposan una infinidad de masas de acero que representan el poder naval de los Estados Unidos. Para los profanos, un buque de guerra sólo equivale a una quilla que flota y que dispara cañonazos. Nadie se puede imaginar que en cada uno de esos buques está encerrado un laberinto enorme de problemas científicos y sociales. La mecánica, la física, la astronomía, la química, la balística y la navegación, forman parte de la vida de un buque de guerra; hasta la sociología está consultada en esos mastodotes, puesto que más de 800 hombres viven agrupados en un corto espacio y las pasiones humanas tienen que estar controladas. Un buque de guerra es, pues, una prueba del avance de la ciencia moderna en todos sus aspectos.

En el mar existe una tradición que se conserva por todas las Marinas del mundo. Todo lo que existe a bordo tiene su origen en los tiempos remotos, cuando las galeras se embestían y se mataban los hombres con el hacha de abordaje. Hasta el uniforme náutico tiene sus ornamentos explicados en un por qué basado en la tradición. En el escudo de la gorra de un oficial, dos "palmas" envuelven el ancla; son "las palmas académicas" que representan la ciencia y colocan al marino a la altura del intelectual y del universitario. El uniforme del marino recuerda tiempos pasados conservados por la tradición de la Marina inglesa. En el cuello del marino, tres cintas blancas ribetean como adorno la parte del pecho y la espalda; son el recuerdo de los tres grandes hechos navales de la Historia: Trafalgar, Lepanto y el descubrimiento de América. Por delante del cuello, la corbata negra anudada en forma de lazo, representa el luto por Nelson, que inició la flota británica y que todas las marinas han conservado... Y así, todo lo que existe en un buque es el recuerdo de glorias, de luchas y de estudios hechos sobre los mares.

En el mar existe una tradición única, que hace que todos los marinos se consideren como hermanos.

Desde el punto de vista científico, un buque de guerra es una masa de acero en la que intervienen tres factores: la artillería, la coraza y la velocidad. El equilibrio de estos tres elementos ha creado el buque de guerra moderno. Estos tres factores están perfectamente equilibrados en el tipo llamado "dreadnought", nacido de la ingeniería italiana hace unos 25 años.

El cañón sirve para destrozar al enemigo, la coraza para protección y la velocidad para alcanzar al adversario y maniobrar con más ventajas. Si se aumenta la artillería o la coraza, la velocidad disminuye; y si ésta aumenta, las anteriores tienen que reducirse. Por esta razón los ingleses clasifican sus buques en la forma siguiente: los "bull-dogs" o buques de gran artillería y coraza, pero de un andar relativo; los "cruceiros galgos", o sea los mismos, con la

diferencia que el andar es el factor primordial y la coraza es más débil, y los "scouts", en los que el factor principal es la velocidad, con una artillería y coraza pequeñas. Con arreglo a esta división, los "scouts" son los exploradores que buscan al enemigo y le invitan a pelear; los "galgos" entablan el combate, sosteniendo al adversario en la pelea y dando tiempo suficiente para que lleguen los "bull-dogs" y acaben con él.

Este es el fundamento político de la gran flota británica, sujeto, como es lógico, a una infinidad de cambios que pueden surgir en el momento del combate. En la batalla de Jutlandia, por ejemplo, los "galgos" ingleses que mandaba el almirante Beatty, se encontraron con unos alemanes que corrían más y pegaban más fuerte, y el resultado fué que cuando llegaron los "bull-dogs" el enemigo ya estaba cerca de su base naval. La política naval inglesa falló ante la superioridad científica y el buen material de los alemanes.

Un ejército se puede improvisar, y como prueba de tal, recordemos la pasada guerra europea; pero una Marina no puede ser basada en la improvisación. Se calcula que un hombre necesita tres años para podersele considerar como "marinero útil". Esto se debe a que en los combates navales un momento de duda o de falta de técnica equivalen a la derrota. Todo hombre a bordo tiene su puesto durante la batalla y equivale a un tornillo que forma parte del engranaje de la pelea; si éste falla, puede tener consecuencias fatales. Recordemos que ahora se pelean a distancias que el enemigo ni se ve; los enormes cañones disparan un promedio de siete tiros por minuto; cualquier "dreadnought" tiene diez cañones de 14 ó 15 pulgadas, y una división cualquiera la componen diez o quince buques. Consecuencia: en dos minutos de combate se disparan balas más que suficientes para acabar con el enemigo. Una flota, pues, en las tripulaciones traería la derrota.

Y basándose en esto, hay una frase célebre que no olvida la historia. Cuando el almirante japonés Togo se fué a despedir de su Emperador, antes de la batalla de Shushima, de triste recuerdos para los rusos, Su Majestad le dijo esta frase: "Que el estudio de mis oficiales y la disciplina de mis tripulaciones os acompañen".

Y en esta frase se encierra la concepción de una Armada.

Seguro de que bajo esta forma viven los "boys" que han conducido a los buques que hoy están en el Hudson.

DR. J. CANTALA

LAS PROVINCIAS
Teléfs. 12.520 y 13.897

PAGINA AGRICOLA

La semana agrícola

Relaciones comerciales

Ha salido ya de Madrid la comisión española que va a negociar el tratado con Alemania, país que, según las estadísticas cuyas, tiene déficit en sus relaciones con España, y que, según las oficiales de España, tiene superávit. Sea de ello lo que fuere, es positivo que se trata de una nación que es cliente importante de nuestra producción agrícola, y que acaba de celebrar un convenio con Jaffa que es nuestra competencia; resalta, ue, tanto a ellos como a nosotros, interesa sostener cordiales relaciones de comercio, y a ello ha atendido nuestro Gobierno al preocuparse de que no se debiliten, por mutua conveniencia. De los varios puntos que van a ser objeto de conversación hay, como principales, el que afecta a la exportación española de maderas de Guinea; el relacionado con su régimen de pagos; la entrada de nuestros vinos, sujetos en la actualidad a inspecciones engorrosas y un poco depresivas, puesto que no se aceptan como buenas las de nuestros técnicos, y todo lo relacionado con nuestra exportación naranjera a Alemania, cuya cuantía el año último fué de unos 27 millones de pesetas oro, cifra nada despreciable. Ya puede suponerse con cuánto interés se ha de seguir aquí la gestión, pues a las dificultades derivadas de la morosidad de aquel Gobierno en la concesión de divisas para pago de mercancía española, se ha de añadir la reciente situación de ventajosa que ha concedido a Jaffa, y la menos distancia que la separa de Italia, competidora ésta de España en arroz y naranja especialmente; por eso se comprenderá también que desde Valencia se desee para los negociadores el éxito más feliz.

Quizá cuando estas líneas se publiquen el Parlamento español se haya pronunciado ya respecto de si se pone o no en vigor el tratado con Holanda. Han surgido algunas dificultades, nacidas de egoísmos que no se pueden amparar por la desproporción de los ingresos que unos y otros aportan a la economía española; contra millones de pesetas que ingresan en la economía nacional por consecuencia de nuestra exportación de naranja a Holanda, no llega a medio millón de pesetas lo que supone de quebranto el perjuicio a los quesos nacionales; y es que aquí, en España, se han acostumbrado a pensar que Valencia es demasiado rica y se puede impunemente causarle daño; vivir de la protección arancelaria no puede ser plan para ninguna riqueza; búsqese la predilección del consumidor por la bondad del producto, y ya pueden traer todo el queso que quieran de Holanda, que la calidad y el patriotismo harán lo demás. Lo que a todo consumidor molesta es que le priven de la calidad mejor, por medios artificiales; y cuando la calidad no es mejor, ningún país se queja, ni tiene derecho a ello, porque el consumidor muestre desvío por su mercancía.

Con Rumanía se gestionó una operación de trueque de huevos por arroz; la operación no se ha podido realizar, no por Rumanía, sino porque nuestros importadores de huevos no se decidieron a pagar la prima correspondiente.

El día 3 del próximo Diciembre se celebrará en Francia una Conferencia económica del Imperio francés. Asistirán unos cuarenta representantes de Administraciones públicas interesadas en nombre de las colonias Argelia; delegados del Consejo Superior de Colonias y de los grandes Consejos u organismos similares de Túnez, Marruecos y Siria; delegaciones financieras de Argelia y representantes de los intereses privados metropolitanos y coloniales. La Conferencia se dividirá en cinco grandes Comisiones: Economía, de la producción metropolitana y colonial, financiera, del utillaje colonial y de previsión social. Una reproducción, como se ve, de la Conferencia de Ottawa, de cuyos resultados todavía nos estamos lamentando. La noticia no tiene más finalidad que producir en nuestro país la impresión alarmante indispensable para que sus deliberaciones se sigan con el interés debido y sus acuerdos no cojan de improviso a nuestros gobernantes, como sucedió cuando aquí clamábamos contra los estragos que los acuerdos de Ottawa producían

en nuestra exportación de patata y naranja. Se dirá que nada podemos contra los acuerdos de otro país; pero es natural que aquí procuremos resarcirnos del perjuicio que se nos pueda causar. Por desgracia, carecemos de imperio colonial al que convocar; pero somos país que, además de exportar, compra partidas importantes de mercancía que los demás tienen interés en colocar. Podríamos, pues, celebrar nuestra Conferencia nacional económica, a los efectos de hilvanar una propuesta de adquisiciones en armonía con el trato que de cada país recibe nuestra producción; si mercancías que hoy recibimos de un país nos las puede ofrecer otro que sea mejor cliente, no hay razón para que continuemos favoreciendo al primero y desdiciendo al segundo; habría que ver si el déficit que tenemos con América podía ser aminorado en la misma proporción que disminuyó su consumo de productos españoles, en beneficio de quienes desean nivelar su comercio exterior aumentando sus ventas. La realidad es que en esa Conferencia francesa habrá conclusiones que producirán inquietud entre nuestros exportadores en general. Sería plausible una previsión.

ACEITES

Como la cosecha es corta, según todas las apariencias, los cosecheros no se apresuran a vender, y el mercado se halla muy paralizado; se muestran expectantes por conocer el rendimiento definitivo. Los precios en nuestra región oscilan de 18 a 20 pesetas arroba.

VINOS

Los tintos de Utiel se venden hasta 1'95 pesetas grado y hectolitro; los rosados, hasta dos pesetas; la mistela moscatel, hasta 2'75; los tintos de la Mancha, hasta 2'25; los Alicante, hasta 2'40; los blancos de la Mancha, hasta 2'10, y los azufrados moscatel, a dos pesetas. Hay poca actividad, reducida ésta a las necesidades de abastecimiento del comercio, pues las salidas no son importantes.

PASA

El total exportado desde el principio de la temporada ha ascendido a 103.304 quintales ingleses contra 45.028 exportados durante el mismo período anterior. La actividad no es considerable; puede decirse que a Inglaterra no se envía ahora más que para completar pedidos anteriores; se espera la mayor demanda de las vísperas de Navidad, pero como en dicho país hay muchas disponibilidades almacenadas, se cree que esa deseada actividad no será suficiente para animar el mercado. Han comenzado los envíos al Continente, pero éstos no logran devolver animación a las operaciones, y eso que los cosecheros o especuladores han mostrado una mayor disposición para la enajenación de sus partidas. Los precios oscilan de 38 a 45 pesetas el quintal de 50 kilos.

CEBOLLAS

Se había logrado llegar en nuestros centros productores a los cinco reales arroba; pero como los mercados ingleses flojean, ha habido también aquí un poco de descenso, y a duras penas se llega a la 1'15 pesetas. El total exportado desde el principio de la temporada asciende a 1.011.972 cajas contra 905.485 exportadas durante el mismo período anterior.

ARROZ

He aquí la versión que se nos da respecto del pacto ultimado en Madrid entre la Federación de Agricultores Arroceros y la de Industriales y Exportadores: ésta última se compromete a adquirir al precio de tasa toda la cosecha, y queda autorizada para aumentar, a partir de Diciembre, treinta céntimos por mes y por cien kilos hasta Julio; entonces podrá aumentar 45 céntimos y otros 45 en Agosto, en atención a que entonces

el desperdicio es mayor. Colocará en el interior lo que éste acepte; el resto será para la exportación, salvo la parte que se destine a piensos, que podrá llegar hasta 30.000 toneladas. La Federación Sindical de Agricultores Arroceros entregará a la de Industriales cuatro millones de pesetas como indemnización por las pérdidas que pueda tener en el triturado para piensos y en el exportado. Los industriales destinarán el diez por ciento del valor de la mercancía para dicho fin. Las garantías son: la personal, para operaciones individuales, y para la colectiva se han depositado dos millones de pesetas.

Con lo cual queda resuelto, por este año, el problema arrocerero. Los cosecheros parecen satisfechos con esta fórmula.

NARANJA

El desarrollo del negocio continúa satisfactoriamente, pues aunque el tono general de cotizaciones no sea de beneficios extraordinarios, el comercio se defiende bien, en un plan de optimismo que le permite impulsar su actividad en los centros productores, efectuando adquisiciones, confeccionando cajas, y dando a la zona naranjera el halagador aspecto de que, como hay trabajo para todos, el bienestar es general.

Los precios de compra son, si se pregunta a los cosecheros, de seis reales a tres pesetas; si se pregunta al comercio, desde una a tres pesetas, para la naranja común; como las compras son a ojo, los unos se ilusionan con que han vendido caro, y los otros con que han comprado barato. La mandarina oscila de tres a cuatro pesetas, y en cuanto a navel, de cuatro a seis pesetas, pero insistimos en que hay muy poca ya en poder del cosechero.

Son muchos los productores que se han decidido a enviar la naranja por su cuenta; cosa que se considera viable cuando se trata de un cosechero con disponibilidades bastantes para sostener un buen período de la temporada; puede entonces crearse una organización propia que le sea auxiliar; cuando no se da ese caso, lo indicado parece haya de ser el que se unan tres o cuatro cosecheros para unir las cosechas y disponer de ese volumen necesario; un cosechero que pueda sostener tres o cuatro envíos, no más, se expone a que el negocio no le responda, y pierda, mientras haya sido bueno el tono general de la temporada.

A las grandes cooperativas se les puede encontrar el inconveniente de que desaparece el afán de aventura, la iniciativa individual, puestas al servicio de la expansión de esta riqueza; no se actúa con la misma libertad defendiendo una mercancía propia que la ajena; es probable que sin esas cosas no se hubiera expandido la riqueza naranjera por todos los rincones de Europa, y no hubiera habido caso para conseguir el enorme volumen de producción que hoy es considerable fuente de ingresos, por la necesidad de defenderlo. Y si se conseguía un gerente con capacidad bastante para abarcar las posibilidades de un negocio como este, es posible que pensase en trabajar para sí, en lugar de hacerlo para un organismo que, por mucho que le compensase, nunca llegaría al extremo de no poner límites a sus posibles ganancias. Nos hacen admirar las excelencias de las cooperativas de California; pero el negocio de exportación de California nació así, como el de Valencia nació de otro modo; también en Norteamérica es posible el régimen federal, porque allí hay una comprensión distinta de los problemas políticos y de las relaciones entre unos Estados y otros, mientras que aquí no se ha podido tolerar siquiera que Cataluña proclamase la República federal.

El total exportado desde el principio de la temporada es como sigue:

Temporada actual, 923.900 cajas; temporada anterior, 913.190. Las cifras correspondientes a la última semana, son, 485.840 cajas, contra 548.558 exportadas durante la misma semana de la temporada anterior.

VIRIATO

LEA USTED EN ESTE NUMERO NUESTRA SECCION DE

ANUNCIOS POR PALABRAS

Federación Sindical de Agricultores arroceros

Cuadro de cupos y precios que han de regir desde Noviembre de 1934 a Agosto de 1935, para la retirada de arroz cáscara por mediación de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros y la Federación de Industriales Elaboradores de Arroz de España, según las diversas zonas señaladas en el decreto de 22 de Septiembre de 1934.

Precios de venta, incluido el canon, por 100 kilos de arroz cáscara de la variedad Benloch y similares, en las distintas zonas en que se considera dividida la provincia de Valencia para la producción del arroz, y provincias de Tarragona y Castellón;

| CUPOS A RETIRAR Toneladas | PRO. DE VALENCIA | | | PRO. DE TARRAGONA | PRO. DE CASTELLON |
|------------------------------|----------------------|-------|-------|-------------------|-------------------|
| | 1.ª | 2.ª | 3.ª | | |
| 50.000... .. | (Noviembre... 36'00 | 35'50 | 34'50 | 34'00 | 35'50 |
| | (Diciembre... 36'30 | 35'80 | 34'80 | 34'30 | 35'80 |
| 40.000 a 50.000... .. | (Enero..... 36'60 | 36'10 | 35'10 | 34'60 | 36'10 |
| | (Febrero..... 36'90 | 36'40 | 35'40 | 34'90 | 36'40 |
| 40.000 a 50.000... .. | (Marzo..... 37'20 | 36'70 | 35'70 | 35'20 | 36'70 |
| | (Abril..... 37'50 | 37'00 | 36'00 | 35'50 | 37'00 |
| 40.000 a 50.000... .. | (Mayo..... 37'80 | 37'30 | 36'30 | 35'80 | 37'30 |
| | (Junio..... 38'10 | 37'60 | 36'60 | 36'10 | 37'60 |
| 40.000 a 50.000 o las (| (Julio..... 38'55 | 38'05 | 37'05 | 36'55 | 38'05 |
| cosecha | (Agosto..... 39'00 | 38'50 | 37'50 | 37'00 | 38'50 |

NOTAS:

Primera. Se entiende por variedades Benloch y similares todas aquellas que se producen en España, con excepción concreta de las clases llamadas Bomba, Honduras, Alberique, Bombón y Vianole.

Segunda. Los anteriores precios son para el arroz en las condiciones de seco, sano y limpio, a granel sobre la era o granero del agricultor, libre de todo otro gasto para el vendedor.

Tercera. La falta de entrega por la Federación Sindical de Agricultores Arroceros a los elementos industriales, de todo o parte del arroz convenido como mínimo

en un período de los fijados y dentro del cupo correspondiente, acreditado ello de manera auténtica a la Federación de Industriales, dará derecho a aquéllos para estimarles liberados de la obligación de retirar la cantidad correspondiente, considerándose cumplidos en el cupo del período correspondiente y quedando en consecuencia en libertad los elementos industriales compradores para hacerse cargo, si así les conviniese, de la aludida cantidad de arroz en cualquier período que les interesase, antes de finalizar el 31 de Agosto, aparte del cupo que hubiere señalado.

23 Noviembre 1934.

Nuestras frutas en el extranjero

EMBARQUES DE FRUTAS DURANTE LA SEMANA DEL 18 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 1934

Londres: 532 cajas de naranjas, 92.217 medias, 12.999 bultos de mandarinas y 2.510 cajas de cebollas.

Liverpool: 1.569 cajas de naranjas, 44.027 medias, 11.793 bultos de mandarinas y 15.251 cajas de cebollas.

Manchester: 3 cajas naranjas, 5.642 medias, 968 bultos de mandarinas y 5.366 cajas de cebollas.

Hull: 228 cajas de naranjas, 7.511 medias, 1.395 bultos de mandarinas y 5.082 cajas de cebollas.

Glasgow: 211 cajas de naranjas, 7.488 medias, 2.798 atados mandarinas y 2.710 cajas de cebollas.

Bristol: 253 cajas de naranjas, 5.408 medias, 200 bultos mandarinas y 600 cajas de cebollas.

Cardiff: 267 cajas de naranjas, 4.729 medias, 520 bultos de mandarinas y 2.080 cajas de cebollas.

Newcastle: 412 cajas de naranjas, 7.032 medias, 2.112 bultos mandarinas y 3.016 cajas cebollas.

Southampton: 150 cajas de naranjas, 7.329 medias, 960 bultos de mandarinas y 900 cajas de cebollas.

Dublin: 198 cajas de naranjas, 1.918 medias, 450 bultos mandarinas y 2.479 cajas cebollas.

Belfast: 207 cajas de naranjas, 775 medias, 625 bultos mandarinas y 2.091 cajas cebollas.

Total Inglaterra: 4.030 cajas de naranjas, 184.126 medias, 34.820 bultos mandarinos y 42.085 cajas de cebollas.

Amberes: 70.000 medias cajas de naranjas.

Bremen: 150 cajas de naranjas, 9.500 medias y 50 bultos de mandarinas.

Hamburgo: 2.794 cajas de naranjas, 77.645 medias y 5.511 bultos de mandarinas.

Amsterdan: 17.000 medias cajas de naranjas y 9.000 bultos mandarinas.

Rotterdam: 11.405 medias cajas de naranjas y 400 bultos de mandarinas.

Copenhague: 31.813 cajas de naranjas y 13.397 medias.

Yugoslavia: 6.500 medias cajas de naranjas.

Bruselas: 6.000 medias cajas de naranjas.

Royjavick: 1.323 medias cajas de naranjas, 396 bultos mandarinas y 190 cajas de cebollas.

Total Continente: 34.757 de naranjas, 212.770 medias, 15.357 bultos de mandarinas y 190 cajas cebollas.

Total semanal: 38.767 cajas de naranjas, 396.896 medias, 50.157 bultos de mandarinas y 42.275 cajas de cebollas.

Embarcado en igual semana del año anterior: 50.668 cajas de naranjas, 467.395 medias, 30.495 bultos de mandarinas y 21.305 cajas de cebollas.

CONTRA LA PROPAGACION DE LA CUSCUTA

Las cinco reglas principales para evitar la propagación de la cuscuta, planta parasitaria que tantos daños ocasiona en los sembrados de alfalfa y en los de trébol, son las siguientes:

- 1.ª No sembrar semilla infectada.
- 2.ª No dar a los animales heno infectado de cuscuta.
- 3.ª No llevar a un campo limpio animales que hayan pastado en un campo infecto.
- 4.ª No permitir que se desarrolle en lugares de donde la semilla puede ser propagada por el agua procedente de lluvias o por las de otra clase.
- 5.ª No abonar el terreno con estiércoles que puedan contener semilla de cuscuta.

LAS PROVINCIAS
Teléfs. 12.520 y 13.897

LOS DEPORTES



A estas horas anda mucha gente preguntándose por qué los partidos de campeonato no serán partidos amistosos.

Y por qué todos los equipos no serán como el Valladolid.

Vayan ustedes a saber.

Misterios insondables de Cabot.

Decididamente, no ha habido tongo en el partido Burriana-Elche. El Sport la Plana de Castellón acaba de demostrarlo en Alicante.

Todos, absolutamente todos los valencianos, han celebrado como propia la satisfacción justísima que tiene el Sport la Plana por el empate de Alicante, que le vale el título de subcampeón.

El equipo de amateurs, verdaderos castellanenses, jugadores de los que quedan escasamente dos docenas repartidas en toda España, ha sacado de la Federación Murciana lo que otro equipo se les iba a llevar.

Enhorabuena, sin reservas mentales.

Pero el que sigue sin dar una en la herradura es el pobre individuo que firma Ego.

El conocido "labriego".

Para solazarse, y como válvula de escape de su inagotable filón de bilis, rescuita al Castellón que murió a sus manos, víctima de su receta.

Dando al aire como docena y media de tonterías que acreditan la procedencia.

Por lo que se ve, se propone ahora hundir al Sport por el conocido procedimiento que emplean los osos.

Abrazan, pero, acaban ahogando.

El Barcelona, durante el viaje a Madrid, le quitó la novia al merengue castellano. Un tal Pagés, del Girona, que iba a ser probado por Paco Brú.

Como venganza, el Madrid derrotó al Barcelona, por la tarde, por cinco a uno.

Nada imperecedero.

Nada eterno.

El título de invencible que enorgullecía al Gimnástico, a sus partidarios y los valencianos, se quedó prendido entre las palmeras de Elche.

Se fué el Gimnástico por las ramas.

Lástima.

Ha presentado su dimisión como entrenador del Valencia, Mr. Jack Greenwell.

Ayer.

SINCERATOR

FUTBOL

SEGUNDA LIGA (TERCER GRUPO)

2 DICIEMBRE DE 1934

Gimnástico-Hércules.
Malacitano-Levante.
Murcia-Nacional.
S. C. La Plana-Recreativo de Granada.

9 DE DICIEMBRE

Levante-S. C. La Plana.
Nacional-Malacitano.

Hércules-Murcia.
R. Granada-Gimnástico.

16 DE DICIEMBRE

Levante-Nacional.
Malacitano-Hércules.
Murcia-R. Granada.
S. C. La Plana-Gimnástico.

23 DE DICIEMBRE

Nacional-S. C. La Plana.
Hércules-Levante.
R. Granada-Malacitano.
Gimnástico-Murcia.

30 DICIEMBRE

Hércules-Nacional.
Levante-R. Granada.
Malacitano-Gimnástico.
Murcia-S. C. La Plana.

6 ENERO DE 1935

S. C. La Plana-Hércules.
R. Granada-Nacional.
Gimnástico-Levante.
Murcia-Malacitano.

13 DE ENERO

Hércules-R. Granada.
Nacional-Gimnástico.
Levante-Murcia.
Malacitano-S. C. La Plana.

La segunda vuelta se jugará los días 20 y 27 de Enero, 3, 10, 17 y 24 de Febrero y 3 de Marzo, respectivamente, con los campos cambiados.

FUTBOL MODESTO

EN ALTURA

Altura F. C., 0; P. P. de Faura, 0.

EN BURJASOT

Torneo de Copa:
Racing Club de Burjasot, 3; U. D. Ribera de Valencia, 0.

EN BENIMAMET

Athletic de Benimamet, 1; C. D. Stadium, 2.

En Poliña de Júcar

Torneo de Copa

C. D. BENICALAP, 1; C. D. POLIÑA, 4

Nuevamente han quedado victoriosos los animosos muchachos del Poliña. El domingo, en partido correcto de juego muy limpio, vencieron al once de Benicalap.

Animados por el aplauso de sus paisanos que llenaban el bonito campo de la Ermita, desarrollaron un juego eficaz, no exento de brillantez. El tanteo rotundo dice bien a las claras el dominio ejercido por los "defensores" del Poliña. Sigue invencible este equipo en su torneo de Copa.

EN ALMUSAFES

Por la mañana:
Juventus de Benifayó, 0; C. D. Cultural Almusafes (reservas), 0.

Por la tarde:
Torneo Copa Almusafes.
C. D. Tradicionalista de Mislata, 1; C. D. Cultural de Almusafes, 3.

Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que el partido del pasado domingo es, sin duda alguna, el más emocionante entre todos los jugados con motivo de este torneo. Desde el primer momento los festeros impusieron, hasta el punto que logran adelantarse en el marcador, impresionando el ánimo de los espectadores, que ante el cariz tan feo del encuentro temían la primera derrota del equipo local.

Pero este gol, que deprimió el ánimo del público, surgió un efecto muy distinto en los jugadores.

Para ellos fué como una inyección estimulante de su honrilla, y entonces es cuando vimos fútbol de verdad, un fútbol rápido y codicioso, producto del cual fueron los dos goles marcados con pocos minutos de intervalo, por Manolo.

De la segunda parte, nada digno de reseñar, como no sea el tercer tanto, conseguido también por Manolo, en una jugada personal.

Por el Tradicionalista se distinguieron Vivó, Guillot e Iglesias.

Por el Cultural, Alepuz, Manolo, Ernesto, Aparisi y Sancho.

El árbitro, bien.

RUGBY

CAMPEONATO REGIONAL

Orden de juego para hoy:
A las 9: señor Beneyto contra señor Perpiñá.

A las 10: Señor Fluss contra señor Rodríguez de la Encina.

A las 12: Señor Bresset contra señor Casado.— Señor Montesinos contra señor Sánchez de León.— Señor Andersen contra señor Gasco.

A las 13: Señor Albiol contra señor García del Moral (don José).— Señor Altarriba contra señor Buxó.— Señor Jiménez Salinas contra señor Molero.— Señor Dicenta contra señor Woekel.

A las 15: Señor Villena contra señor Marqués.— Señor Tramoyeres contra señor Píris.

Movimiento del puerto

27 Noviembre de 1934.

VAPORES ENTRADOS

"Isla de G. Canaria", español, de Alicante, con cargo general, de la Trasmediterránea.

"Ciudad de Valencia", español, de Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.

"Aya Mendi", español, de Alicante, con cargo general, de Ferrer Peset.

"Río Besaya", español, de Alicante, con cargo general, de la Trasmediterránea.

"Ayala Mendi", español, de Sagunto, con cargo general, de Ferrer Peset.

"Vesta", alemán, de Gibraltar, con cargo general, de M. Palau.

"Leka", noruego, de Alicante, con bacalao, de Crespo.

"Gunver", danés, de Castellón, con cargo general, de Lauritsen.

"Galatea", noruego, de Barcelona, con cargo general, de Mac-Andrews.

VELEROS ENTRADOS

"Antonietta", español, de Andraitx, con cargo general, de A. Fos.

"Sebastián Roca", español, de Barcelona, con cargo general, de Lillo.

VAPORES SALIDOS

"Vesta", alemán, para Bremen, con cargo general, de Montesinos Palau.

"Gunver", danés, para Liverpool, con cargo general, de Lauritsen.

"T. L. M. Russ", alemán, para Cartagena, con cargo general, de Baquera.

"Isla de G. Canaria", español, para Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.

"Aya Mendi", alemán, para Barcelona, con cargo general, de Ferrer Peset.

"Hasselburg", alemán, para Barcelona, con cargo general, de Casaus.

VAPORES DESCARGANDO

"Ciudad de Valencia", cargo general, de la Trasmediterránea.

"Leka", bacalao, de Crespo.

"Río Besaya", cargo general, de la Trasmediterránea.

"Branjic", madera, de Pallás.

"Alhama", carbón, de Crespo.

VELEROS DESCARGANDO

"Cala Llonga", cargo general, de M. Gabarda.

"Antonietta", cargo general, de A. Fos.

"Sebastián Roca", cargo general, de Lillo.

"Ayguales de Izco", cargo general, de A. Fos.

"Motril", cargo general, de Lillo.

"Entre Naranjos", sal, de Fos.

"Granada", cemento, de Lillo.

"Miguel Murrall", cemento, de A. Fos.

"María del Pilar", abono, de A. Fos.

Diario de avisos

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA.—ANUNCIO.—El día 21 de Diciembre próximo, a las once horas, se celebrará en el local de esta Diputación provincial, la subasta para el suministro de 15.000 docenas de huevos, o los que se necesiten durante el año 1935 en los establecimientos provinciales de Beneficencia, al precio de 245 pesetas la docena, a la baja, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de esta Corporación, en donde pueden presentarse pliegos de proposición con sujeción al modelo, desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia (21 Noviembre) hasta el anterior día hábil al en que ha de celebrarse la subasta, durante las horas de diez a trece, siendo la fianza provisional para tomar parte en esta subasta la de 2.205 pesetas, y la definitiva diez por ciento del importe total del artículo contratado.

Caso de ser declarada desierta esta subasta, la segunda tendrá lugar el día 28 del expresado mes de Diciembre, a las once horas.

Valencia 26 de Noviembre de 1934. — El presidente, Juan Bort Olmos. — El secretario, R. Gil Quinzá.

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA.—ANUNCIO.—El día 22 de Diciembre próximo, a las once horas, se celebrará en el local de esta Diputación provincial, la subasta para el suministro a los establecimientos provinciales de Beneficencia, durante el año 1935, de 40.000 kilogramos de arroz, o los que se necesiten, al precio de 50 pesetas los cien kilogramos, a la baja; 25.000 kilogramos de garbanzos, o los que se necesiten, al precio de 85 pesetas los cien kilogramos, a la baja, y 20.000 kilogramos de alubias, o los que se necesiten, al precio de 85 pesetas los cien kilogramos, a la baja, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de esta Corporación, en donde pueden presentarse pliegos de proposición con sujeción al modelo, desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia (22 Noviembre) hasta el anterior día hábil al en que ha de celebrarse la subasta, durante las horas de diez a trece, siendo la fianza provisional para tomar parte en esta subasta la de 3.495 pesetas, y la definitiva el diez por ciento del importe total de los artículos contratados.

Caso de ser declarada desierta esta subasta, la segunda tendrá lugar el día 29 del expresado mes de Diciembre, a las once horas.

Valencia 26 de Noviembre de 1934. — El presidente, Juan Bort Olmos. — El secretario, R. Gil Quinzá.

Caso de ser declarada desierta esta subasta, la segunda tendrá lugar el día 28 del expresado mes de Diciembre, a las once horas.

Valencia 26 de Noviembre de 1934. — El presidente, Juan Bort Olmos. — El secretario, R. Gil Quinzá.

Caso de ser declarada desierta esta subasta, la segunda tendrá lugar el día 28 del expresado mes de Diciembre, a las once horas.

Valencia 26 de Noviembre de 1934. — El presidente, Juan Bort Olmos. — El secretario, R. Gil Quinzá.

Caso de ser declarada desierta esta subasta, la segunda tendrá lugar el día 28 del expresado mes de Diciembre, a las once horas.

Valencia 26 de Noviembre de 1934. — El presidente, Juan Bort Olmos. — El secretario, R. Gil Quinzá.

"Antes pasábamos unos inviernos insostenibles"



Ahora disfrutamos de una deliciosa temperatura.

...gracias a la Calefacción

IDEAL CLASSIC

GRATIS.

Para su información, pida el librito ilustrado "UN HOGAR FELIZ"

COMPANIA ROCA - RADIADORES

Paseo de Gracia, 28
BARCELONA

Mayor, 4
MADRID

los que se necesiten, al precio de 50 pesetas los cien kilogramos, a la baja; 25.000 kilogramos de garbanzos, o los que se necesiten, al precio de 85 pesetas los cien kilogramos, a la baja, y 20.000 kilogramos de alubias, o los que se necesiten, al precio de 85 pesetas los cien kilogramos, a la baja, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de esta Corporación, en donde pueden presentarse pliegos de proposición con sujeción al modelo, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia (22 Noviembre) hasta el anterior día hábil al en que ha de celebrarse la subasta, durante las horas de diez a trece, siendo la fianza provisional para tomar parte en esta subasta la de 3.495 pesetas, y la definitiva el diez por ciento del importe total de los artículos contratados.

Caso de ser declarada desierta esta subasta, la segunda tendrá lugar el día 29 del expresado mes de Diciembre, a las once horas.

Valencia 26 de Noviembre de 1934. — El presidente, Juan Bort Olmos. — El secretario, R. Gil Quinzá.



OBRA NUEVA

Eduardo Escalante

(Recopilación de datos para un estudio sobre su personalidad literaria.)

por

T. LLORENTE FALCO

PROFUSAMENTE ILUSTRADA

DOS PESETAS

ANUNCIOS POR PALABRAS

CLASIFICADOS EN SECCIONES

Hasta 10 palabras, 0'60 ptas.

— Cada palabra más 0'10 ptas.

— El impuesto del timbre a cargo del anunciante

ALQUILERES. SE ALQUILAN DOS ESPACIOSAS plantas bajas, para tienda o despacho. Simón Bolívar, 2. Detalles por correo.

ALQUILAMOS MAQUINAS de escribir desde diez pesetas al mes. Cass Orbis, Mes, 8.

ALQUILO LOCAL PROPIO para cine, garaje o fábrica. Angel Guimerá, 58.

ENCUADERNACIONES PRECIOS ECONOMICOS. M. Aguilar, calle Barcelona, 11, Valencia (junto Comedias).

ALMANAQUE DE "LAS PROVINCIAS" NO DEJE USTED DE COMPRAR el de este año.

FOTOGRAFADORES FOTOGRAFADOR. ESTANISLAO Vilaseca. Calle Alboraya, 18. Teléfono número 12.335, Valencia.

LIBRETS DE VERSOS Por TEODORO LLORENTE. De venta: En esta Administración.

FUNERARIAS FUNERARIA "EL BARCO". P. Martí Garcerá, Gracia, 5. Teléfono 10.815.

LECCIONES de Francés a domicilio por persona nativa. Dirigirse: Gonzalo Julián, 26.

LUBRIFICANTES LUBRIFICANTES ORLOW. Suprema calidad. F. Vives, Conde Salvatierra Alava, 4.

VERSOS DE LA JUVENTUD Por TEODORO LLORENTE. De venta: En esta Administración.

VENTAS GANGA VERDAD. VENDO, traspaso, alquiler, taller ebanistería, con maquinaria, herramientas, material. Razón: Gabriel Miró, 24, antes Fresquet.

ROMA A LA VISTA De venta: En esta Administración.

Anuncie usted EN LAS PROVINCIAS

RADIO PHILIPS RADIO

PRESENTA LA NUEVA SERIE 1935

Nuevas patentes. La cumbre de la radiotécnica. Exponente de la alta concepción es el modelo 521, de coste reducido, con cambiador de frecuencia a base de la lámpara de nueva creación: Superoctodo. Reproducción autodinámica. Máxima garantía. Contado y plazos.

Visite la representación oficial PHILIPS

Radio Yébenes - Pascual y Genís, 16 - Valencia

URINARIAS (AMBOS SEXOS)

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Sin lavajes, inyecciones, ni otras molestias, y sin que nadie se enterará rápidamente de la bienorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, proctitis, leucorrea (flujos blancos en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collazo por día Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pide folletos gratis a Farmacia Collazo, Hortaleza, 2, Madrid. Precio: 17 pesetas.

GARAJE JESUS

Espaciosas y económicas cabinas. - Servicio de engrase. Carga de baterías con aparato moderno.

Abonos económicos para llevar y recoger el coche a domicilio. 30000 MENSUALES DE ENGRASE Y LAVADO DE COCHES

Jesús Enríquez

C. ALCIRA, E. F. (Chafán Jesús y Roberto Castrovido) Teléfono 14.374. - VALENCIA



NARANJAS

SELLOS ESPECIALES Y TINTAS PARA MARCARLAS
L. FARINETTI - Paz 16, VALENCIA

Multicopistas rotativos "Blitz"

desde 200 pesetas. El más barato. Representante: Vicente Gil, Virués, 4, Valencia. Se hacen circulares a precios módicos. Se desean agentes para plaza y provincia.

Conejeras

y gazaperas vendiendo a bajo precio. Molino, calle Jerónimo Muñoz, 1 (frente Manicomio), Valencia.

LOCAL

de 300 metros cuadrados aproximadamente, se alquila en Fontana Rosa, 20, Valencia, junto cocheras tranvías. Cementerio, apropiado para almacén o industria, con vivienda. Razón: Nave, 3.

Vendo pisos

nuevos, libres de inquilinos, a 7.000 y 8.000 pesetas, facilidades de pago; trato con el dueño. Calle Cádiz, 68, droguería.

Se vende

una planta baja propia para industria, con vivienda y libre de inquilinos. Calle de Roberto Castrovido, número 13. Razón en la misma.

Alquilo baratos

Amplios pisos, bajo y tercero, propio el primero tallerito o cierre autos, segundo con gran galería; ambos mucho sol en principio ensanche Hospital. Razón: Calle Hospital (venta diarios).

Joven 32 años

con modestas pretensiones, se ofrece para cargo ordenanza, recados, cobro recibos a comisión o empleo análogo, sólo por las mañanas. Razón: calle Denia, 45, 4.ª puerta Ramón Algarra Rubio, Valencia.

ALQUILO

tercero con baño y ascensor, 115 pts.; bajo propio para auto con vivienda, 110 pesetas. Avenida 14 de Abril, 60.

Fincas en venta

En los ensanches de Colón, Ruzafa y centro de la ciudad, con muy buenas rentas y de diferentes precios. SIMO, GRABADOR ESTEVE, 15. Teléfono 11.923. De 8 a 11 y de 2 a 5.

Automovilistas

- FERODO** - Vuestra seguridad depende de una buena cinta de freno. FERODO es una garantía.
- BORGO** - El mejor pistón. Más rendimiento y economía de aceite.
- BRICO** - El mejor segmento.
- SOLEX** - El mejor carburador y más sencillo. El SOLEX A STARTER os dará satisfacción, sobre todo en motores fríos para el arranque. Se da un mes de prueba.

Sólo empleando productos acreditados obtendrás todo el rendimiento de vuestros motores.

= Accesorios para Automóviles = Repuestos = Lubrificantes =

CASA RIERA

Lauria, 19, VALENCIA

FARMACIA

Me interesa vender por tener otro negocio, una buena y surtida, es sola en el pueblo, cerca de Valencia; tiene titular; deja de 9.000 a 10.000 pesetas anuales de beneficios; se dará por mucho menos de su valor. Para tratar en serio y formal, calle de la Correjería, 20, de cuatro a seis, Valencia.

La revelación en el Salón del Automóvil de París

RENAULT

alcanza resonante éxito en todos los modelos presentados

AMERICAN MOTORS

SORNI, 8 Teléfono 11 240

DINERO

Se facilita rápidamente disponiendo de cualquier objeto o mercancía que convenga «REXO», Gran Vía Marqués Turia, 37, entresuelo, segunda puerta. (Reserva absoluta). Casa legalmente establecida. Teléfono 18.001

COLOCACIONES FACILES

y fijadas mediante examen para Vigilantes de prisiones. (más de 200 plazas) Guardias Asa. (4 000 plazas) Guardias Forestales (más de 100 plazas). Informes y preparación

Academia Santapau - Bisbe, 5 VALENCIA

CABALLERO

administraría a señora solvente de 45 a 50 años. Razón: L. Montes, Nave, 7, Restaurant.

La máquina está

hecha para funcionar, tráigamelo y funcionará. Relojero de precisión. Pi y Margall, 44.

Venta de pisos

Urge la venta de los siguientes: Uno en la calle de Borrull, por 9.000 pesetas; uno en la calle de Luis Morote, por 14.000 pesetas; uno principal en la calle Pi y Margall, por 25.000 pesetas; varios en Guillén de Castro, de 17.000 a 20.000 pesetas. Varios en la Avenida de Blasco Ibáñez, de 20.000 a 22.000 pesetas; media finca próxima a la Gran Vía de Germanías, compuesta de planta baja y cinco pisos, por 60.000 pesetas.

FINCAS

Una en la calle Cervantes, por 50.000 pesetas; una en la Gran Vía, por 450.000 pesetas y varias más de todos precios en el centro de la población y en sus ensanches.

Informará el corredor José María Bernal, calle Conde de Salvatierra, 11. Teléfono 15528. DESPACHO, de 10 a 1 y de 3 a 7.

ALQUILO

En casa de reciente construcción, pisos de 25 a 32 duros al mes, ascensor, baño, termo, todo confort, y bajos para tiendas. Avenida 14 Abril, 50.

CASA

En la Gran Vía de Germanías, de reciente y moderna construcción, sin alquilar, propia para vender por pisos. SIMO, GRABADOR ESTEVE, 15. Teléfono 11 923. De 8 a 11 y de 2 a 5.

¿Desea usted ganar dinero?

Sin compromiso y en momentos libres. Nosotros le ofrecemos la oportunidad. Diríjase al Apartado 465. VALENCIA.

SE ALQUILA

piso primero con nueve espaciosas habitaciones, calefacción y cuarto de baño; pesetas 225 mensuales. Relej Vlejo, 9. Razón, en la portería.

CHALET

Vendo, situado chafán Dr. Simarro y Pintor Peyró. Trato con los dueños.

Derribo

Se venden materiales de la posada de la Carda. Hay tejas, ladrillos, madera vieja para carpintería y cargadores, picas, etc. Se dan escombros y medias. Razón: Santa Teresa, 18

HERNIADOS

Termine para siempre con su HERNIA sin los peligros de la operación que en la mayoría de los casos se vuelve a reproducir sin dolor CURACION RADICAL GARANTIZADA. Certificados de enfermos curados en muy poco tiempo a su disposición: curación por 50 pesetas. Consulta gratis días laborables, de diez a una y media, y domingos, de once a una. Calle de la Encarnación, 27. VALENCIA.

Linea regular de vapores entre España y Noruega

D-S A-S Spanskelinjen, Oslo

Cargarán en este puerto, para todos los de Noruega, los buques-motor «SAN ANDRES» y «SARDINA» saliendo fijamente el 29 de los corrientes. Estos cargamentos están destinados para los mercados de Navidad.

CONSIGNATARIO: SUCESOR DE ENBERG Y CIA. Muelle de Poniente, n.º. Teléf. nos 31.006 y 31.712

Compañía Trasmediterránea

Relación de los servicios que presta esta Compañía:

SERVICIO FIJO QUINCENAL MEDITERRANEO CANTABRICO

Salida quincenal los viernes para Cartagena, Motril, Melilla, Málaga, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Muel, Santander y Bilbao.

Además admite carga en este servicio para Villajoyosa, con trasbordo en Melilla y para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Huelva, y al efecto se entregarán conocimientos directos con flete corrido.

SERVICIO FIJO BISEMANTAL CON BALEARES

Salidas de Valencia los lunes, a las 21 horas, para Palma Mahón.

Salidas de Valencia todos los jueves, a las 21 horas para Ibiza-Palma.

Llegadas los lunes y jueves, a las 7 horas, de Palma e Ibiza, respectivamente.

SERVICIO FIJO BISEMANTAL CON BARCELONA con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las siete de la tarde, y de Barcelona los lunes y jueves, a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

LINEA DE FERNANDO POO

Con salidas el 18 de cada mes directo a Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Río Benito y San Carlos, admitiendo carga y pasaje.

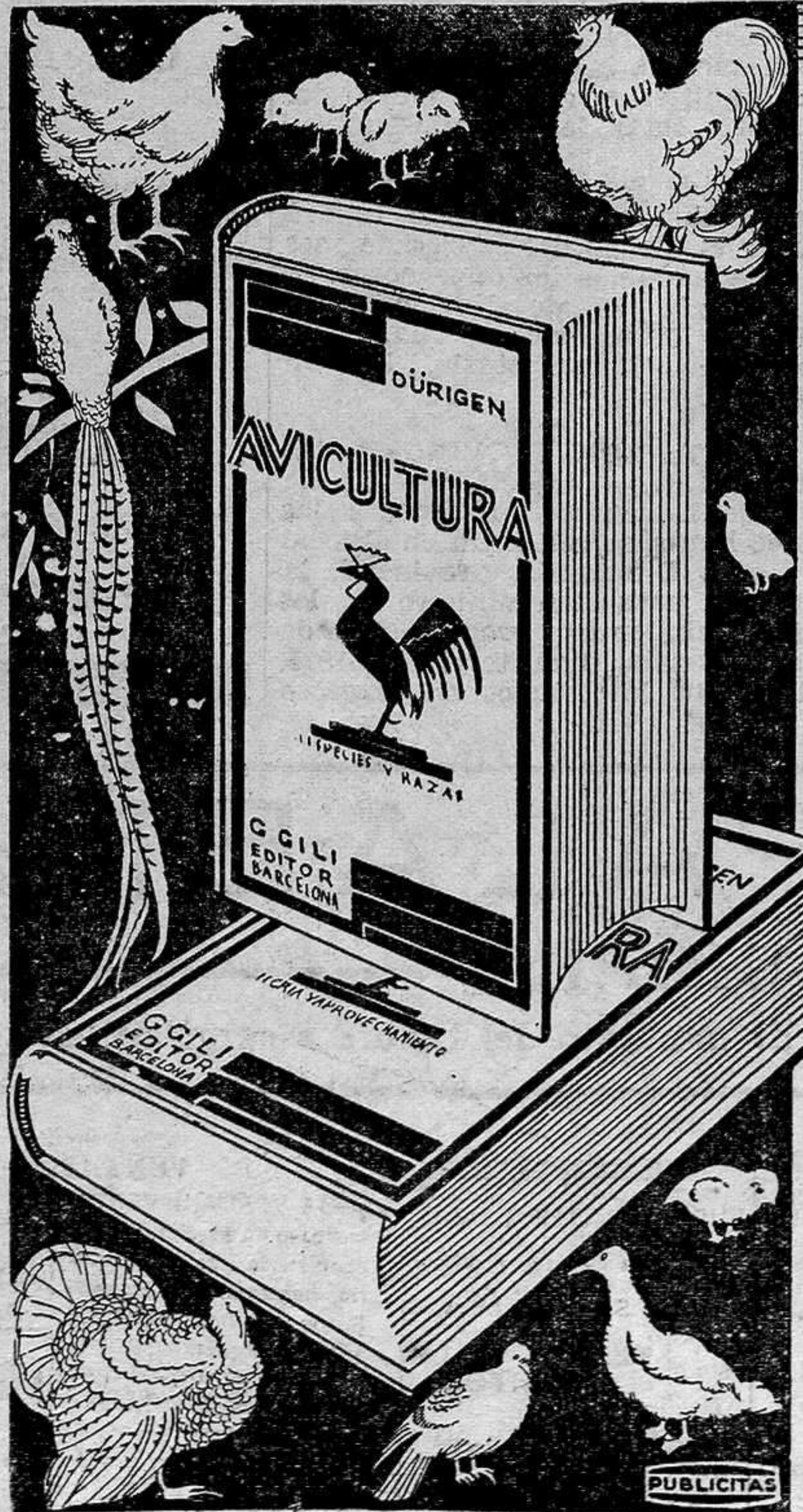
Para informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Muelle de Poniente, letra A. Teléfonos números 30.980 y 30.989

PALACIO DEL MUEBLE (NOMBRE REGISTRADO)

Entrada libre para ver las grandes exposiciones de muebles y el edificio que fué construido en el siglo XIV, donde existen todos los artesanos y puertos de dicho Palacio.

Al contado y a plazos. Ventas a fecha fija sobre toda clase de cosuchas, dando toda clase de facilidades de pago.

CASA CANIZARES Esta casa no tiene sucursales. CORREJERIA, 11. Teléfono 12.235



LA OBRA CUMBRE DE LA AVICULTURA

Imprescindible a profesionales y aficionados. La más extensa, práctica y documentada escrita hasta la fecha. Ofrece una solución a cada uno de sus problemas.

TRATADO DE AVICULTURA

por BRUNO DÜRIGEN

La autoridad más conocida de Europa en materia de Avicultura
VERSION DE LA 5.ª EDICION ALEMANA

TOMO I (Especies y razas). - Un volumen de 742 páginas de 25 x 16 1/2 cms. con 325 grabados y 26 láminas en colores. Sumario: Gallináceas. Especies y razas de las aves domésticas y de corral. Razas grandes y medianas: tipo rústico, tipo cochinchino, tipo malayo. Razas enanas. Aves acuáticas. Razas y variedades de las palomas. Género y especies de las aves de parque. - Al contado en rústica 36 pts. en tela 40 pts.

TOMO II (Cría y aprovechamiento). - Un volumen de 788 páginas de 25 x 16 1/2 cms. con 445 grabados. Sumario: Reproducción y cría. Alimentación y cuidados. Teoría especial de la cría. Obtención cría y aprovechamiento de los pavos, pintadas, patos, gansos y palomas. Cuidado y cría de las aves de parque. Avicultura industrial. Enfermedades de las aves. Índice alfabético. Al contado en rústica 36 pts. en tela 40 pts.

La obra completa se vende a plazos de 7'50 pts. mensuales por el precio total de 88 pts. encuadrada en tela.

Solicite GRATIS el folleto ilustrado, o envíe HOY mismo el adjunto Boletín de Compra.

Manantial de conocimientos prácticos. Su posesión equivale a un título de Perito Avícola

GUSTAVO GILI EDITOR

Enrique Granados, 45
BARCELONA

CORTE Y ENVÍE ESTE CUPÓN

Sírvase remitirme: Folleto ilustrado. Boletín de compra a plazos; Los dos volúmenes contra reembolso.

Táchese lo que no se desee

Nombre _____
Calle y núm. _____
Población _____
Provincia _____